

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernues (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno
D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, Concejal del grupo municipal Popular.

Asisten D. Oscar García Martínez en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. José Ignacio

Notivoli Mur, Interventor General, y D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la Auxiliar administrativo del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 14 de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE LOS SERVICIOS

2.1. Dar cuenta de la “memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2016” (expte. 681.208/2017).

Sra. Presidenta: Sí, si me lo permite, Sra. Secretaria y señoras y señores concejales, primero buenos días a todos, en este punto de dar cuenta, si les parece, hago una breve exposición y luego procedemos a abrir un turno si es que ustedes lo consideran relevante y necesario. Este dar cuenta viene recogido por la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, que se aprobó en el Pleno del 26 de septiembre de 2016, y que en su artículo 5 recoge que se dará cuenta al Pleno de una Memoria que contendrá lo siguiente: “a) Informe de la ejecución presupuestaria de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones. b) Relación detallada de todas las subvenciones concedidas así como de su importe en cada uno de los programas de subvenciones establecidos, y c) Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los

distintos objetivos fijados en el mismo". Para hacer un breve resumen, por un lado decir que es la primera vez que se tiene una foto fija de todas las líneas estratégicas de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, cosa que creo que es bueno dar a conocer hoy, aunque todos ustedes son sabedores y conocedores, puesto que esto se refiere a la ejecución del 2016, es la primera vez que tenemos una foto perfectamente detallada del conjunto total de líneas estratégicas de este Ayuntamiento, y en concreto decir que con relación a su valoración, la valoración que nosotros hacemos es muy positiva, porque tenemos en cuenta que ahí en concreto, nos permite dar una visión global, nos permite también saber que a fecha de hoy este Plan estratégico, que comprende del año 2016 al 2019, ha habido 6 modificaciones a lo largo del ejercicio, con 8 líneas estratégicas y 22'8 millones de euros de previsión, el expediente lo tienen ustedes indicado aquí, que es prolijo y abundante, pero por si acaso lo quieren anotar es el 254.635/2016. En concreto y haciendo una valoración, digamos que de las grandes líneas, por un lado tenemos esta base de datos, que es accesible a través de página web, lo que garantiza todo lo que está relacionado con la transparencia y la información directa por parte de las entidades y asociaciones, por otro lado está en la base de datos nacional de subvenciones, con lo cual es otro elemento dentro de la garantía de esta transparencia y este conocimiento directo, han sido 3.154 subvenciones concedidas y en este Plan Estratégico se nos plantean también como Corporación una serie de mejoras a tener en cuenta, entre ellas la agilidad en la inscripción de las resoluciones, en la inscripción correcta y las líneas estratégicas y en la mejora de la visualización y el diseño de la propia base de datos municipal. Como vuelvo a decir, esto es un resumen que todos ustedes tienen a su disposición en el expediente, y en cuanto a lo que sería la ejecución mismo, hemos de decir que la ejecución ha sido un 74% en su cómputo global. Y esta ejecución del 74%, tiene 4 salvedades, 4 líneas que han tenido dificultades en su ejecución, que ya en otras Comisiones y Plenos se ha hablado de ellas, que sería, primero, las ayudas y gastos de vivienda, tasas e impuestos municipales, que ustedes saben que fue de un cómputo de 2.800.000 euros, de los cuales solamente se ha gastado el 2'36%, ustedes saben que fue una iniciativa que un primer momento quería que fuera al capítulo II, ayudas de urgente necesidad, pero no se llegó a ese acuerdo y por lo tanto pasó al capítulo de subvenciones, no fue una iniciativa de este Gobierno, como ustedes bien conocen, y para este año 2017 se ha hecho una valoración de los diferentes futuros beneficiarios, para abrir el espectro y también se ha bajado la cuantía, que en total va a ser para este año de 1.180.000. Otro de los elementos que ha hecho que no se haya llegado a un grado de ejecución más alto del cómputo global, ha sido las ayudas a la rehabilitación en zonas delimitadas para la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad, que tenía un cómputo global de 1'6 millones, esta cantidad no se pudo ejecutar por diferentes motivos, pero en Consejo de Gerencia se aprobó por parte de todos los representantes políticos hacer un traslado hasta el 28 de febrero de este año, con lo cual esa partida no se ha perdido, sino que se ha trasladado a este año 2017. Y las ayudas del Programa de movilización y captación de vivienda, que ya saben ustedes que eran unas ayudas que se concedían directamente a arrendatarios, para movilizar la captación de vivienda vacía, que ha ocurrido prácticamente lo mismo, incluyéndose estas ayudas directas para el alquiler del año 2017. Y por último las subvenciones del Plan de empleo joven de primera oportunidad, que fue una medida que estaba dotada con 400.000 euros, y que tuvo pues serios problemas para su aplicación, debido a las incompatibilidades que había con el INAEM, con el Instituto Nacional de Empleo, porque eran como ayudas que se duplicaban. En conclusión la idea es que este Plan Estratégico de Subvenciones, vuelvo a decir que pone en el mismo nivel todas las líneas estratégicas de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, es una foto fija que hasta ahora no existía, que nos da elementos para poder hacer un análisis futuro y mejoras en el mismo, y que descartando estas 4 líneas, que hemos especificado sus dificultades, se llegaría a una ejecución del 85%. Por lo tanto, estamos muy contentos con la presentación de esta Memoria del Plan Estratégico. Gracias. Si quieren hablar los diferentes grupos o hacer alguna valoración,

Sra. Crespo Mir: Bueno por mi parte, simplemente, más allá de poner el acento en lo que usted ya ha evidenciado en su intervención, que tiene que ver con esas propuestas de mejora que se ponen de manifiesto en este expediente, así como, bueno, intentar trabajar para que el grado de ejecución sea mayor, superando las dificultades que usted ha manifestado, mi Grupo no hará más valoración política. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos, pues poco más que añadir, por no ser reiterativo en lo que ha

comentado tanto Leticia como usted, lo único lamentar la falta de ejecución que creo que eso viene promovido o viene motivado por la falta de consenso o de diálogo, que creo que se podía haber mejorado o creemos que se podía haber elaborado de otra manera, ese dialogo tan necesario que ofrecemos siempre la oposición y que en este caso pues no lo ha habido, y eso nos ha llevado precisamente a que no se llega a una ejecución al cien por cien, lamentarlo y esperar que el próximo año eso se corrija.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Adelante Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues sí, buenos días a todos y muchas gracias, yo sobre el fondo entraré poco, políticamente, ya se ha dicho verdad, en 2016 se dejaron 6 millones de ejecutar, no fue la mejor ejecución de la historia en subvenciones. Pero yo querría hacer una reflexión y le preguntaría por qué está este expediente aquí, yo quisiera saber porque si la Ordenanza de subvenciones se aprueba y se presentan en alegaciones a la Comisión de Economía y Cultura, y se aprueba en esa Comisión, por qué estamos hoy en Participación Ciudadana, por qué si se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones en Economía y Cultura, hoy estamos en Participación Ciudadana, por qué si la memoria se trabaja por técnicos de Economía, hoy estamos en Participación Ciudadana, y por qué resulta que la presentación de la memoria la hace Derechos Sociales. Hoy estamos en una Comisión Plenaria y este expediente irá a Pleno a través de Participación Ciudadana. Si voy a tener un segundo turno, esperaré a que me dé la respuesta, si no, pues bueno, como una ya tiene unos años de experiencia, voy a decir que es mujer y encima es mayor, le contestaré yo misma, pero claro, resulta llamativo y sospechoso porqué hoy en Participación Ciudadana, cuando ni hemos aprobado la Ordenanza, ni hemos aprobado la memoria, ni hemos trabajado, ni los técnicos de Participación Ciudadana han trabajado en la memoria, porqué hoy resulta que estamos debatiendo este expediente en la Comisión plenaria de Participación Ciudadana, e irá en este bloque al próximo Pleno que celebremos. Si me dice si voy a tener segundo turno, es un expediente de Pleno y suele haber segundos turnos.

Sra. Presidenta: No, es un dar cuenta.

Sra. Cavero Moreno. Pues mire, una vez más sus vergüenzas al aire, señora Broto, sus vergüenzas y las del Gobierno de ZeC, porque si usted, o Economía, hubiera tenido buenos resultados, Economía, es muy claro el señor Rivarés, el señor Rivarés no quiere palos que no le correspondan, él aprobó la Ordenanza, y usted lo ejecutó pésimamente, los peores resultados han sido en Acción Social y en Vivienda, en un proyecto estrella que ustedes iban a ayudar a la gente que lo necesita, el 2'36, usted lo ha presentado y hoy lo trae a Participación Ciudadana, a ver si por casualidad los portavoces de esta Comisión nos callamos, o sea una vez más sus vergüenzas al aire, a ver si conseguimos liar la manta de tal manera que quede diluido y que aquí no nos enteremos, pues hay una intervención en esta Comisión señora Broto y habrá una intervención desde el punto de vista político y económico en el próximo Pleno que celebremos, porque una vez más la transparencia brilla por su ausencia y la mentira brilla como el sol que nos acompaña. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, claro que irá al Pleno, y habría una valoración política, eso es lo que procede, primero se lleva a Comisión y después se da cuenta en Pleno. ¿Por qué en esta Comisión?, pues porque esta Comisión es de Presidencia y Participación Ciudadana, y yo en este caso estoy representando a Presidencia, además de representar a mi compañera Elena Giner, que ya sabe usted que está de baja maternal. Y oscurantismo y transparencia o no transparencia, pues sabe usted que se hizo una mesa técnica, que en concreto esa mesa técnica se reunión con fecha 19 de junio y esa mesa técnica fue informada de toda la ejecución de las diferentes líneas estratégicas, está colgado en la página web, oscurantismo no lo sé, es que yo no lo entiendo, creo que ese es uno de esos lemas o mantras que usted está adquiriendo y que a fuerza de repetirlo, usted se cree que eso es verdad, no. Mi compañero Fernando Rivarés respondió a una pregunta en la pasada Comisión de Economía y Cultura, yo seguramente tendré que responder a alguna pregunta en mi Comisión respectiva de Derechos Sociales, y hoy aquí estamos dando cuenta, porque es lo preceptivo, como Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, y por supuesto se llevará a Pleno y usted podrá hacer, o su Grupo, cualquier valoración. La inejecución que usted dice, la he explicado aquí y he dicho que en concreto dos apartados que están relacionados con vivienda, esa ayuda, esa cantidad económica estaba vinculada a otra serie de partidas, por lo tanto no hubo inejecución, he dicho que se aprobó por Gerencia de Urbanismo, por todos los Grupos Políticos, llevar la ejecución al 2017, le recuerdo

que este Plan Estratégico es de 2016, por lo tanto cuando usted haga afirmaciones, por favor tenga en cuenta, que esto es público, que aquí hay entidades y asociaciones, que efectivamente todo el mundo tiene la información encima de la mesa, y que por lo tanto tenemos que atenernos a ella. Muchas Gracias.

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.2** Conceder a la entidad **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR** con C.I.F. **G50954957**, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 1287236/16
Se aprueba por unanimidad.
- 2.3** Conceder a la entidad **CLUB PATINAJE 2 MIL 6** con C.I.F. **G99131419**, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 1098133/16
Se aprueba por unanimidad.
- 2.4** Conceder a la entidad **CLUB DEPORTIVO AJAX DE JUSLIBOL** con C.I.F. **G50640572**, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. N° 1447551/16
Se aprueba por unanimidad.
- 2.5** Conceder a la entidad **UNIÓN DEPORTIVA SAN JOSÉ** con C.I.F. **G50935576**, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. N° 1445500/16
Se aprueba por unanimidad.
- 2.6** Conceder a la entidad **ASOCIACION DE MUJERES LA PAZ** con C.I.F. **G50591023**, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. N° 936687/16
Se aprueba por unanimidad.
- 2.7** Conceder a la entidad **CLUB DEPORTIVO ACTUR PABLO IGLESIAS** con C.I.F. **G50443167**, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección

2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. Nº 1237771/16

Se aprueba por unanimidad.

- 2.8. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN TALLER EDUCATIVO-LABORAL DE CASITAS (TELCA) con C.I.F. G50774330, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. Nº 1462303/16

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE CONTRATOS MENORES

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

- 2.9 Adjudicar, con fecha 29 de junio de 2017, el contrato menor de “Adquisición de Plotter Escaner” a la empresa Cooperativa Rollo Vegetal, con CIF F50150390 , por un importe de 8.761,15 euros (I.V.A. incluido). Expte: 116443/2017

La Comisión se da por enterada

SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE

- 2.10 Adjudicar con fecha 3 de julio de 2017, el contrato menor "Realización campaña de Micromecenazgo para proyectos de innovación CROWDFUNDINGZGZ" a la empresa FUNDACIÓN GOTEÓ, con CIF G57728172, por importe de 13.189€ (IVA incluido). Expte.: 115547/2017

Sra. Crespo Mir: Bueno yo lamento tener que intervenir en este punto, pero viene como tal en el Orden del día, y creo que es difícil obviar el debate. Y digo que lo lamento porque no es nuestra intención ni mucho menos pisar una iniciativa que presentaba el Partido Popular a modo de pregunta sobre este contrato en concreto. Bien, en realidad no es adjudicar, en realidad es dar cuenta de esa adjudicación, lo digo para que conste también que el punto no está bien redactado. Es un contrato menor más, es una externalización más, puesta en marcha de una plataforma de Crowdfunding para apoyar proyectos innovadores que se supone mejoran la ciudad, se presentan dos licitadores y resulta adjudicatario la Fundación Goteo, una entidad cuya sede está en Palma de Mallorca y cuyo equipo esta formado por técnicos de Palma de Mallorca y de Barcelona, debe ser que por aquí no tenemos gente que sea capaz de hacer esto y es paradójico que estemos en la Comisión de Presidencia y de Participación Ciudadana, porque es verdad que con la experiencia que se ha cogido en los presupuestos participativos, verdad, yo creo que una plataforma de estas características seríamos capaces de ponerlo en marcha desde el Ayuntamiento. Pero bien, voy a entrar un poquito en el expediente, en el expediente hay dos informes dirigidos desde el Servicio de Ciudad Inteligente al Servicio de Intervención, uno con fecha 27 de junio en el que se propone elevar al Coordinador del Área de Participación Ciudadana la adjudicación, y hay otro, que curiosamente es del día anterior, del día 26 de junio, y en éste del día 26 de junio que también es emitido por el Servicio de Ciudad inteligente, bueno pues entendemos que es la respuesta a un informe del Interventor de 22 de junio, Informe del Interventor que no está en ningún sitio en este expediente, y yo puedo suponer en qué términos se desarrolló ese Informe del Interventor, un poco por la respuesta que se ofrece en este Informe del Servicio de Ciudad Inteligente. ¿Cuáles son esos términos?, pues yo creo que cuestiona un poco la continuidad o la definición de continuidad de este proyecto, porque, bueno, en 2015 se pone en marcha, en 2016 desaparece del mapa, y en 2017 lo volvemos a poner en marcha. Y en este informe se dice, bueno, en 2015 se detectó una necesidad, se realizó el contrato menor número tacata, en 2016 no hubo necesidad y dos años después existen un número

suficiente de proyectos de innovación que han alcanzado el grado de maduración necesario. Claro, yo aquí tengo varias preguntas, existe un número suficiente de proyectos, ¿ya están detectados?, ¿ya sabemos cuáles son?, grado de maduración yo creo que es un concepto bastante subjetivo, ¿quién ha valorado que existen proyectos con el suficiente grado de maduración?, ¿desde qué Área, desde Ciudad Inteligente, desde Participación Ciudadana?. Bien, a partir de ahí, bueno, hay un informe de Intervención que dice 'vale, vale, sígase con la tramitación', y finalmente se procede a una resolución para ser adjudicado. Pero yo quiero volver al 2015, porque es verdad que en este expediente tampoco hay más allá de una referencia de un número de contrato, no se dice nada del expediente que se generó en 2015, no se dice nada de la evaluación de ese proceso cuando tuvo lugar en 2015, y cuando uno rastrea en el Perfil del contratante, bueno, pues vemos que en 2015 se adjudica a una empresa que se llama Platonic, pero sin embargo la plataforma es generada también por la Fundación Goteo, la misma empresa adjudicataria de este año, nos gustaría saber qué es lo que sucedió en ese momento para ese cambio. Se seleccionaron en aquel entonces 4 proyectos de 18 presentados, por parte de la comisión asesora, que se supone que estaba integrada por el Ayuntamiento y por miembros de la Fundación Goteo, entiendo que por miembros del Servicio de Ciudad Inteligente o por miembros de Medio Ambiente o de algún departamento, que desde luego aquí no consta quién formaba la comisión asesora, lo digo porque en aquel momento se valoraban proyectos que tenían que ver con mejoras en cuanto a energía, consumo, etc., etc. Bien, de esos 4 proyectos, Educazero, que es una Plataforma para la divulgación de material educativo, Hooney Booney, que era un plan de acción para la erradicación de la avispa asiática, Guerrilla Beat, que buscaba la conexión entre comercios y ciudadanía, y PopRail, servicio ecológico compartido, de esos, termino ya, los 3 primeros son los que obtuvieron financiación, el último no, pero el último yo creo que se ha retomado con una iniciativa que ustedes presentaron hace unos días, de la cual nos enteramos por la prensa, que se denomina Ecogiu, y a mí me gustaría saber cuál es la evaluación, si estos proyectos se llegaron a poner en marcha, con la intención de, si se retoma este proceso de Crowdfunding para distintos posibles proyectos, entiendo que son interesantes porque hubo una respuesta y hay una evaluación, yo lo echo de menos en este expediente, me gustaría que contestasen un poco a las diferentes preguntas que les he lanzado. Gracias.

Sr. Fernández García Sí, buenos días a todos, yo lo que quería era que se diera información al respecto en cuanto viene el epígrafe del punto, 'adjudicar con fecha 3 de julio', y por lo tanto estamos en otro momento procesal, que se nos explique este contrato que prácticamente todo lo que se tiene que decir sobre él ya lo ha dicho la señora Crespo, yo lo que quería escuchar eso es precisamente al Gobierno. Sí, señora Leticia Crespo, son de Palma de Mallorca y de Barcelona, pero es justamente el organismo éste, la empresa Fundación Goteo, a las que más dineros aportan los concejales de Ahora Madrid del Ayuntamiento de Madrid, y en concreto el señor Zapata, ¿no lo sabía usted?, pues ya se lo digo yo, y créame que es verdad. Entonces estamos siempre en la misma canción, los amigos de mis amigos son mis amigos, no sé si había una canción así cuando el señor Senao y yo éramos más jóvenes, los amigos de mis amigos son mis amigos, que conecta directamente con algo que debatiremos en el Pleno de julio, con la transparencia, que como es lógico y natural, en este Ayuntamiento brilla por su ausencia, y por lo tanto al brillar la transparencia que es con lo que vinimos aquí, vinimos a echar a los corruptos, lo decía el señor Santistevé la noche de las elecciones, 'ya hemos echado a los corruptos', considerando que los corruptos pues éramos los que gobernábamos entonces, los insolentes de los corruptos los votamos para Alcalde, eh, ¡que también hay que tener, que también hay que tener!, que te insulten y que le votes para Alcalde, pero bien, eso que parecía que era grande, se ha quedado corto con todo lo que demás hemos visto en este Ayuntamiento, yo no he visto cosas en este Ayuntamiento, mira que llevo años, eh, llevo años, pues no he visto las cosas que estoy viendo, lo juro, hay cosas que además de tan burdas que son,, eh, en materia de transparencia, hace que digas, bueno pues estaré viviendo una película de terror. En cualquier caso, lo que se ha dicho por parte de la señora Crespo, nos ha explicado las variables, yo espero que el Gobierno nos lo diga, y por otra parte, lo dicho, es una circunstancia ya, es una casualidad que estas empresas, en esta cuestión, Fundación Goteo, que están identificadas tan claramente con el perroflautismo, se lleven tantos contratos de este Ayuntamiento como otras, es una cosa que, ven o no vayas, haz lo que quieras, no te digo nada, que es que me extraña, pero vamos, en cualquier caso, yo quiero que esas explicaciones que ha dado la señora Crespo, quiero que

las dé el Gobierno, eso es lo que quiero.

Sr. Navarro López: Gracias señora Vicealcaldesa. Como se ha anunciado, tenemos una pregunta registrada sobre este asunto, pero ya adelanto que si las respuestas que obtenemos son las que esperamos obtener, y si, como en las preguntas, podemos intervenir dos veces, retiraremos la pregunta, si se cumplen esas dos condiciones, retiraremos la pregunta. Se le ha olvidado, señora Crespo, decir una cosa, que es que forman parte, el señor Fernández lo ha dicho con otro lenguaje, de la red de economía alternativa solidaria REAS, para ser exactos de la catalana, de la Xarxa de Economía Solidaria, que casualidad, que casualidad, amigos y amiguetes. Pero yo lo que voy a pedir es que se retire el expediente, señora Broto, y voy a pedir que se retire el expediente porque está incompleto, el expediente está incompleto, la página foliada con el número 43 dice, 'se remite para su fiscalización expediente relativo, bla, bla, bla', la página 45 dice, después de la página 43 y 44, 'En relación al escrito de reparos de esta Intervención General', ¿qué reparos tiene la Intervención general?, este es el original, este es el expediente original, yo pensaba que yo lo tenía mal fotocopiado, he descubierto que lo tengo bien, ¿dónde está el expediente el informe del Interventor?, aquí no está, aquí no está, y aquí dice que hay un reparo del Interventor, yo quiero leer el reparo del Interventor, porque no puedo opinar sobre un expediente sin saber qué ha dicho el Interventor, y además ha dicho que hay un reparo. Por lo tanto señora Broto, yo me paro aquí porque no quiero hablar del expediente si falta algo, le pido que lo retire, en el supuesto de que no lo quiera retirar seguiremos debatiendo sobre el asunto, pero le pido que se manifieste ya antes de entrar a valorar cualquier otra cuestión sobre la retirada del expediente, es más, pido que se vote la retirada del expediente.

Sra. Presidenta: Sí, pues por un lado voy a responder a alguno de los planteamientos, y con relación a la retirada a mí lo que me consta es que el expediente está completo en el sentido de que se ha llevado a trámite y que el procedimiento administrativo está completamente llevado a cabo. Por supuesto, si existe alguna duda con relación al completo foliado del expediente, pero vuelvo a decirle, el procedimiento administrativo está completo, evidentemente si se ha sacado como contratación menor, y se ha valorado preceptivo, es porque realmente el Servicio de Intervención ha valorado procedente, si hay algún reparo en ese momento supongo que se subsanó y entiendo que no ha lugar la retirada del mismo. Y respondiendo a lo que era el planteamiento, por un lado de lo que decía la señora Crespo de Chunta Aragonesista, vamos a ver, yo creo que la afirmación de que un contrato menor es igual a externalización es algo que yo en este Salón de Plenos y en esta Comisión y otras Comisiones he estado poniendo en valor, no es una externalización, los contratos menores es una figura administrativa que recoge la Ley de Contratos y en la que por determinados motivos que se justifiquen, y por eso está el informe del señor Interventor, cuando se solicita, se ve necesario, sí, sí, claro, pero es que el informe está, se ve necesario para.....

Sr. Navarro López: Mentira

Sra. Presidenta (continúa): Por favor, señor Navarro, estoy hablando.

Sr. Navarro López: Pero no mienta.

Sra. Presidenta (continúa): ¿Me deja terminar? Gracias. Cuando es preceptivo y se pide este informe, y es valorado positivamente, el contrato menor se lleva adelante, y obviamente la externalización no es lo mismo que un contrato menor, vuelvo a decir, las figuras administrativas existen y en reiteradas ocasiones se está intentando mezclar. Se ha justificado en más de una ocasión que debido a determinadas situaciones, necesarias en esta Administración Local por problemas de personal, se ha visto la necesidad de solicitar para mayor rapidez o porque las circunstancias concretas lo requerían, la posibilidad de un contrato menor que está regulado, vuelvo a decir, por la Ley de Contratos. En cuanto a las valoraciones que ustedes hacen con respecto a la entidad que ha sido adjudicataria, vuelvo a decirles, que siguiendo lo que son los preceptos, esa mesa técnica de valoración, con una serie de puntuaciones que aparecen en el Perfil de contratante, que están aquí, que ustedes conocen y que están encima de la mesa, obviamente ha conseguido esa puntuación. Si ustedes consideran que esto es irregular, yo entiendo que pueden aquí pedir la información, pero que está completamente validada administrativamente, si entienden que es irregular les animo a que hagan ustedes una reclamación administrativa jurídica, en la que pongan encima de la mesa

esos motivos por los cuáles se debe llevar a cabo esa reclamación. Y en relación a lo que sería el objeto, porque había una pregunta, que no sé si el Partido Popular tendrá a bien retirar, yo creo que está bien claro y está planteado que desde el Servicio de Ciudad Inteligente se plantea, que para determinados sistemas de prototipado, y para la Ciudad Inteligente, así como plataformas que se quieren poner en marcha, es necesario este procedimiento, que en sí es una marca y es un micromecenazgo, que como usted bien ha relatado, señora Crespo, ya en el 2015 existía, y que en el 2016, no se llevó a cabo porque no se vio necesario, evidentemente eso da razón de que no es algo que se haga de por sí, por impulso, porque realmente se tenga que ir hacia adelante, sino porque se valoró desde Ciudad Inteligente, que para determinadas situaciones de rapidez y agilidad era necesario su puesta en marcha. Gracias.

Sr. Navarro López: Señora Broto, yo pido que se vote la retirada del expediente.

Sra. Crespo Mir: Yo pido una segunda intervención.

Sra. Presidenta: Señora Secretaria, la segunda intervención se puede solicitar siempre y cuando se haya anunciado previamente, creo ¿no?

Sr. Navarro López: Yo lo he hecho previamente, yo he dicho que retiraría la pregunta con dos condiciones, que me contestara y que hubiera dos turnos, por lo tanto le agradezco que reconozca que si lo pedimos previamente tenemos derecho a segundo turno.

Sra. Presidenta: No, yo reconozco lo que sea, estoy planteándole a la señora Secretaria que es la que va a aclararlo. Gracias.

Sra. Secretaria: Compete a la Presidencia abrir segundo turno.

Sra. Presidente: Sí, pues segundo turno.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues yo quiero respuestas, además del segundo turno, porque yo estoy con el señor Navarro en que hay fechado de 26 de junio, lo citaba en mi intervención, un informe del Servicio de Ciudad Inteligente, dirigido al Servicio de Intervención, donde dice en su primera frase, 'En relación al escrito de reparos de esa Intervención General de fecha 22 de junio', este informe de reparos de esa Intervención General de fecha 22 de junio no está en el expediente, yo no sé dónde está pero no está en el expediente. Y, en segundo lugar, pues es que no me han contestado a nada de las preguntas que he lanzado, dice que se pone en marcha en 2017, porque se detecta la necesidad, igual que se detectó en 2015, habida cuenta de que hay una serie de proyectos de innovación que ya han alcanzado su grado de madurez, la pregunta es, ¿ya están detectados estos proyectos?, ¿quién detecta que ya han alcanzado su grado de madurez?, ¿quién valora esto?, porque como digo es una cuestión subjetiva, ¿cuáles?, porque si son lo suficientemente interesantes quizá deberíamos valorar asumirlos con el presupuesto municipal, teniendo en cuenta que van a mejorar la ciudad. Y por último, con respecto al proyecto que se puso en marcha en 2015, al que se hace referencia pero nada aparece en este expediente, cuál ha sido la evaluación de ese proceso que se llevó a cabo, los proyectos que fueron financiados por crowdfunding ¿realmente se han puesto en marcha?

Sr. Casañal Pina: Me permite, perdón, no sé si al haber un segundo turno a mi me corresponde intervenir.

Sr. Fernández García: Si le corresponde, yo no soy quién tiene que decirlo, salvo que hubiera tenido que intervenir en el primer turno.

Sra. Presidenta: ¿Ciudadanos, quiere intervenir? Adelante Ciudadanos, no lo sabíamos, como no había intervenido en el primer turno. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Sí, por eso he interrumpido a mi compañero del Partido Socialista, que no sé si me correspondería a mí intervenir, no habiendo intervenido en el primer turno, por eso estaba esperando que me contestaran. Yo en la primera intervención, Ciudadanos no ha intervenido precisamente por respetar un compañero de la oposición el cual tenía una pregunta, por lo cual creía que era ético y elegante políticamente el no intervenir. Visto lo que ha sucedido y la falta de respuestas que han tenido mis compañeros, visto que falta un informe de reparos del Interventor, visto que usted lo único que ha contestado, algo que ya sabemos

todo, que los contratos menores son legales y lícitos, no se lo voy a negar porque es verdad, pero lo que aquí siempre criticamos son las formas y con quién se hace. Ustedes venían a evitar eso, que es lo que se supone que hacían siempre los partidos veteranos, antiguos, viejos de la política, pero ustedes siguen haciendo exactamente lo mismo que hacen ellos, con lo cual, también anunciar que si el Partido Popular va a pedir la retirada de este punto del Orden del día, Ciudadanos lo secundará.

Sra. Presidenta: Partido Socialista.

Sr. Fernández García: No, señor Casañal, no lo hacen igual, lo hacen peor, y me apoyo en Organismos internacionales y autónomos del Ayuntamiento que lo dicen. Vamos a ver, que no hace falta mucho, un expediente incompleto es un expediente que no se puede pasar a una Comisión, esto no hace falta, esto es administración ordinaria, si el expediente carece de algún informe es un expediente incompleto que no se puede tratar en la Comisión, punto, salvo que se advierta de la subsanación en el plazo, es decir, no, falta este informe, pero lo añadiremos antes de tal hora o antes de tal momento, claro, si en el expediente falta un documento imprescindible, que es un informe del Interventor, más allá de lo que significa esta Comisión, aquí estamos hablando de la administración ordinaria, hasta que lleguemos a las medidas de control al Gobierno, es en la administración ordinaria, pero ya supongo que habrá alguien en el staff de esta Área que sabe esto mejor que yo, que no se puede llevar un expediente incompleto a una Comisión, salvo que haya un aviso en el que se diga que se incorporará al expediente en un determinado tiempo, es una cosa de primero. Y, por otra parte, volvemos a lo mismo, no ha dado una información especialmente certera sobre las cuestiones, ya me permitirá, señora Crespo, que me añada a las preguntas que usted ha hecho, y tampoco yo me he visto satisfecho en esas preguntas. En lo demás, si el expediente está incompleto, más allá de que la mesa de calificación de que esta empresa, en su caso, Fundación Goteo, sea la mejor o la peor, que yo no voy a hacer ninguna reclamación, porque, por otra parte, hacer reclamaciones en el Ayuntamiento, en este Ayuntamiento, es como reclamar al maestro armero, y ya no les digo las que hacen ustedes, porque yo conocía a un Ayuntamiento que tenía una solvencia y una entidad y un reconocimiento en esta ciudad a través de sus asuntos jurídicos, llevamos una temporada que meteros en estas trinidades es complejo, pero es que meterse ustedes ya es una vergüenza, avergüenzan ustedes a la historia de este Ayuntamiento con lo que hacen. Por tanto, cuidado con eso de llamarnos a que reclamemos, porque cualquier reclamación que ha hecho la oposición, si se ha concurrido a una instancia judicial, esa instancia judicial le ha dado la razón a la oposición, y ustedes han bajado el nivel de defensa jurídica de este Ayuntamiento, a menos 25, como en el rabino.

Sra. Presidenta: Partido Popular.

Sr. Navarro López: A mí no me gusta que nos hagamos trampas al solitario, yo creo, señora Vicealcaldesa, que usted es una persona honesta y por lo tanto yo creo que éste debería ser un debate honesto. Realmente, igual debería estar ahí sentado el señor Pretel, que seguro que los conoce perfectamente a esta gente de la Fundación Goteo, pero como el señor Pretel no está ahí sentado, pues no le voy a mencionar más, porque usted no tiene posibilidad de réplica, otro día será, pero usted seguro que los conoce, supongo, es más, lo conoce, quitemos el condicional, usted los conoce. Por cierto 4% que cobran, 4% más impuestos y comisiones bancarias, o sea que es que esto es una ONG pero poco, es una ONG pero poco, por eso decía lo de la honestidad, porque esto es para proyectos innovadores de políticas en Zaragoza, señora Vicealcaldesa, usted sabe para qué va a servir esto, esto es darle 11.000 euros a nuestros amigos y amiguetes para que ayuden a conseguir dinero al resto de amigos y amiguetes, sin informe del Interventor, sin informe del Interventor. Nosotros preguntábamos por este asunto, porque cuando nos ponemos a ver quién es la Fundación Goteo, descubrimos que es financiada por Ahora Madrid, descubrimos que trabajan exclusivamente para quien trabajan, para los comunes, llamémosles como les llamemos, descubrimos evidentemente que son los suyos, los suyos, que forman parte evidentemente del único perfil de empresa, porque llámenle como quieran llamarle, esto es una empresa, esto es una empresa, de las tuyas, de la red, de la xarxa en este caso, que cobra unas comisiones estupendas por cierto, yo no tengo ningún problema señor Pretel en debatir con usted, pero por desgracia ahora no puedo, lo digo porque le oigo, pero, si le dan el micrófono yo no tengo ningún problema, ya sé que ha sido culpa mía, le pido disculpas por haberle

mencionado, pero es que evidentemente usted los conoce, esto es algo objetivo evidentemente. Y por eso están aquí, porque los conocen, están aquí porque los conocen, por eso están aquí, porque los conocen, y esto, cuando dentro de 2 meses, o de 3 o de 6, veamos para que está sirviendo, usted señora Vicealcaldesa repasará las Actas, que seguro que lo hará, y dirá, pues no lo voy a reconocer públicamente pero tenían razón, esto va a servir para financiar a los amigos y a los amiguetes, exclusivamente, exclusivamente. Dicho lo cual, porque claro, 'Surgimiento de iniciativas novedosas en el ámbito de la realización de prototipos de proyectos innovadores para la mejora de la ciudad', esto para qué va a servir, para que no tengamos agujeros en las aceras, para que tengamos una operación asfalto para como Dios manda, para que no pongamos precinto cuando se rompe una baldosa, ¿estos serán proyectos innovadores?, para que no nos impongan carriles bici donde nadie nos ha pedido, o para hacer los proyectos de sus amigos y de sus amiguetes, repito por quinta vez, sin informe del Interventor municipal, porque uno se lee la propuesta de la Fundación Goteo, y la verdad es que han sido sinceros, eh, no dejan lugar a ninguna duda, a ninguna duda. Dicho lo cual, y todavía sin decir si retiramos o no la iniciativa, porque depende evidentemente de sus respuestas...

Sra. Presidenta: Vaya acabando por favor.

Sr. Navarro López: Yo que formo parte también de la Comisión de Urbanismo, le debería decir que se debería tomar un café con el señor Muñoz, porque allí el Reglamento se aplica de otra forma...

Sra. Presidenta: ¿Acaba por favor, señor Navarro?

Sr. Navarro López: Es curioso que en una iniciativa que pretende poner transparencia usted no nos deje ni hablar, esta perdiendo más tiempo en cortarme que en dejarme terminar, yo pido, y antes de que pregunte ya le adelanto que me asiste el Reglamento, pido que se vote la retirada de este punto del Orden del día, porque ustedes están dando cuenta de una adjudicación a dedo, a dedo, sin el informe del Interventor, y nosotros no vamos a darnos por enterados de una cuestión en la que falta un informe en el expediente, por lo tanto, le pido que formen el expediente bien, que introduzcan el informe del Interventor, que metan todos los informes que falten en ese expediente, y repito, solicito la votación de la retirada del mismo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, para cerrar este dar cuenta, que evidentemente es un dar cuenta, vuelvo a decirle a todo el mundo, y recordando las palabras del señor Fernández, lo que sería un ejercicio simple de administración, entiendo y vuelvo a decir que este es un contrato menor, como la mayoría de los contratos menores que se hacen en las diferentes ciudades de este país, es un contrato menor y no una externalización. Y por favor, cuando ustedes hablan de respeto a las instituciones y de transparencia, cuando repiten reiteradamente las palabras amigos o amiguetes e increpan a alguien que está en el público y que ahora mismo no se puede expresar, me parece que la falta de respeto y educación se constata. Dicho esto, respondiendo al planteamiento que hace la señora Crespo, les diré que efectivamente esto responde a una valoración que hace Ciudad Inteligente, Ciudad Inteligente elabora un informe, que es el que aparece colgado en el perfil de contratante, por el cual se plantea la necesidad que ya ustedes han explicado del objeto del contrato, pero veo que a ustedes no les interesa en general, salvo a la señora Crespo en este caso, me refiero a las palabras que he oído aquí, no les interesa en realidad el objeto del contrato, lo que ustedes quieren aquí escenificar es la sensación de que, efectivamente, esto se ha dado a dedo, pero, por favor, que es que esto sale en el Perfil de contratante, en la página web de este Ayuntamiento, regulado por la Ley de Contratos Públicos, la figura administrativa del contrato menor sigue existiendo. Y en cuanto a la necesidad, por favor, el día 22 de junio, el señor Interventor hizo un informe y le voy a pedir, por favor, que aquí, en esta misma Comisión, diga si efectivamente hubo un reparo y si ese reparo se subsanó, y entonces procederemos a la votación de si se retira este expediente o no se retira. Por favor, señor Interventor, si tiene usted la amabilidad de decirnos, ya que la duda fundamental está en este sentido. Gracias.

Sr. Interventor: Bueno, yo es imposible que me acuerde del contenido de los siete mil quinientos expedientes que fiscaliza Intervención cada año, si en el expediente se hace referencia a un informe de Intervención y luego ese informe de Intervención, que tendría algún reparo, alguna pega, alguna observación, ha sido subsanado, y hay un informe definitivo en el que da por bueno el expediente, el último informe de Intervención es el que, respecto de la Intervención, es el que vale, y por eso se pudo aprobar el expediente.

Ahora, si lo que se quiere es conocer el primer informe de Intervención, tampoco hay problema en que se incorpore al expediente ese primer informe, vamos, es que debería estar.

Sra. Presidenta: Estoy completamente de acuerdo y reitero estas palabras para que queden constancia en el Acta, es decir se entiende y se sobreentiende que el informe que hizo el señor Interventor subsana esa situación, por lo tanto, ustedes tienen derecho, -perdón, un momento, señor Navarro, que estoy hablando, por favor-, ustedes tienen derecho, en un plazo concreto, que se incorpore ese documento que ustedes quieren ver, pero administrativamente queda claro que el señor Interventor ese reparo quedó subsanado. Si ya ustedes admiten lo que les está planteando la Presidenta de esta Comisión, de acuerdo, y si quieren votar la retirada del expediente, votaremos. Gracias. Entienden que queda subsanado y que se adquiere el compromiso de que el señor Interventor adjuntará ese informe en un plazo máximo de 10 días pongamos por caso.

Sr. Navarro López: Señora Vicealcaldesa, yo entiendo que usted no es jurista, pero lo que acaba de decir es directamente ilegal, por lo tanto, yo no voy a prevaricar en común, yo no voy a prevaricar en común, lo que usted plantea es ilegal. Yo no me puedo dar por enterado de un expediente al que el Interventor confirma le falta su propio informe, porque usted no ha explicado dónde está ese informe, por lo tanto, lo que usted está planteando, entiendo que no es jurista, es ilegal. Por favor, pido que se vote la retirada de este expediente incompleto.

Sra. Presidenta: Señor Navarro, lo que yo estoy diciendo es un resumen de lo que ha dicho el señor Interventor con relación, -perdóneme que estoy hablando otra vez, lo siento mucho pero tiene usted la mala costumbre de interrumpir cuando alguien esta hablando y yo siento decirle que eso es una falta de respeto-, vamos a ver, el señor Interventor acaba de demostrar aquí que existe ese informe de reparo y subsanación, si no está físicamente, yo les doy señores portavoces la opción de admitir, validar la voz del señor Interventor y de la oficina que él representa, diciendo sí estoy de acuerdo en que efectivamente ese informe se hizo, porque, si no, ese expediente no se hubiera llevado aquí, hoy, o dos, se vota la retirada del expediente en sus manos está, si quieren un receso para pensarlo, estoy a llevarlo a cabo.

Sr. Navarro López: Yo si quiere se lo digo en inglés, pido que se vote la retirada del expediente..Fin de la cita.

Sra. Presidenta: ¿Los diferentes portavoces se pueden expresar, señor Navarro?

Sr. Navarro López: En el momento, yo entiendo que usted no es jurista, pero lo que dice el Reglamento es que en el momento que un miembro de la Comisión pide la retirada del expediente, hay que votar la retirada, podrán estar a favor o en contra de la retirada que planteo, pero hay que votarla.

Sra. Presidenta: Perdón, la señora Secretaria dice que no es así, un momentito.

Sra. Secretaria: A ver, hay que matizar lo que acaba de decir, el artículo 88 en cuanto a la retirada del expediente, efectivamente dice, "Cualquier Concejal podrá pedir durante el debate, la retirada de algún expediente, siempre y cuando sea objeto de votación", este expediente no es objeto de votación, es dar cuenta, en virtud de lo establecido en la instrucción del Consejero de Economía y Cultura, dar cuenta trimestralmente al Pleno de los contratos menores. Se puede votar la retirada siempre y cuando sea un expediente objeto de votación, artículo 88 del Reglamento Orgánico.

Sra. Presidenta: Nos queda muy claro, muchísimas gracias por la aclaración. El resto de portavoces, sí, yo voy a dar turno, porque entiendo que es mejor que nos expresemos con claridad. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Me gustaría intervenir porque, yo ya lo he dicho en mi primera intervención, entiendo que hay un informe de Intervención General que da el visto bueno a seguir con la tramitación, pero también me voy a quedar con las últimas palabras del señor Interventor, que reconociendo que pudo haber un informe al que se hace referencia, de 22 de junio, debería estar. A partir de ahí, yo no voy a pedir la retirada porque, señora Secretaria, nos ha quedado absolutamente claro, pero sí que voy a pedir que se corrija en el Orden del día, porque entonces no estamos hablando de adjudicar un contrato menor, sino de dar cuenta de

la adjudicación.

Sra. Presidenta: ¿Alguna aportación más?, señor Fernández.

Sr. Fernández García: A mí, agradezco la última información que se ha dado desde la mesa, pero vuelvo a estar en la línea, si se ha adjudicado algo faltando en el expediente un informe de Intervención, excusando la actuación de la Intervención, y le pediría al señor Interventor que estuviera atento a lo que digo, no vaya a ser, señor Interventor, yo no tengo ninguna duda de su eficiencia y su eficacia, y el de su Servicio, que probablemente usted no ha sido el que ha instruido el expediente, ya doy por cuenta la multiplicidad. pero si el expediente en su momento se ha aprobado por un órgano faltándole algún documento de Intervención, esa aprobación está en entredicho. Yo lo que puedo hacer para solventar el asunto es aceptar como se ha dicho, por lo que dice en el Reglamento, que solo se pueden retirar expedientes que sean susceptibles de votación, que el propio Gobierno retire el expediente, incorpore el documento que falta, y en plazo pues más breve posible, porque ya lo he apuntado, y dar por subsanado este asunto, siempre y cuando el informe final de Intervención, que yo eso sí que lo tengo claro, diga que no ha habido ninguna otra cosa y no hay ningún aviso de ilegalidad, si es que falta un informe es subsanable, creo yo, porque de otra manera se habría cometido alguna tropelía en la gestión de este expediente. Por lo tanto, que lo retire el Gobierno, ya que no se puede votar, incorpore el informe de Intervención que avisa de que hay que corregir algún asunto, y con eso el asunto solucionado, porque yo lo político, lo que tenía que decir políticamente, que para eso estoy aquí, ya lo he dicho, de la Administración yo me fio bastante, de los que no hacen informes de parte.

Sra. Presidenta: ¿Alguna aportación más?

Sr. Navarro López: Sí, dado que en esta Comisión se interpreta el artículo 88 de una manera mas restrictiva que en otras, yo sí que quiero plantear, señora Vicealcaldesa, ya que usted considera que nos debemos dar por enterados de un expediente, a pesar de que le falte una parte, quiero invocar el artículo 89.2 del Reglamento, que dice literalmente: *“A solicitud de cualquier Grupo deberá darse lectura íntegra a aquellas partes del expediente o del informe o del dictamen de la comisión que se considere conveniente para mejor comprensión”*, lo repito para quien no se haya enterado, artículo 89.2, *“A solicitud de cualquier Grupo, Grupo Popular, deberá darse lectura íntegra a aquellas partes del expediente o del informe dictamen de la comisión que se considere conveniente para mejor comprensión”*, necesito por favor, que se dé lectura íntegra al informe del Interventor porque, si no, no comprendo el expediente. Gracias.

Sra. Secretaria: De la revisión de todo el expediente, los contratos menores se tramitan electrónicamente a través de la aplicación Tramita, por lo tanto nos remitimos a la lectura de todos los trámites que se efectúan en el Tramita para la adjudicación de un contrato menor.

Sra. Presidenta: Muy bien.

Sr. Navarro López: Yo tengo un derecho, que es el artículo 89.2, es que se lea íntegramente el informe y le puedo enseñar un ejemplo, esto es un informe del Interventor, esto sí es un informe de Interventor, que dice literalmente: *“El órgano de contratación deberá valorar sobre la continuidad o no del presente procedimiento”*, no dice ni que sí, ni que no, por cierto, señora Secretaria, esto es un expediente electrónico, esto es un expediente de Tramita, en el que sí que está el informe del Interventor, por lo tanto si usted me dice que vaya a Tramita, ya he ido a otros expedientes, y está el informe del Interventor, en Tramita, está el informe del Interventor en todos los casos, en éste no está, por lo tanto, yo le pido por favor que en función del artículo 89.2, me lea el informe del Interventor que está en ese expediente, ¿me lo puede leer por favor?,

Sra. Presidenta; Yo entiendo que la señora Secretaria ha procedido, el señor Navarro ,y entiendo que según la legislación vigente, la Ley de Transparencia y los medios que tiene este Ayuntamiento en ese portal existe toda la información. Dicho esto voy a plantear la siguiente cuestión, basándonos en el Reglamento Orgánico, artículos 88 y 89.2, y basándonos que el Señor Interventor está presente aquí, y él literalmente ha dicho que efectivamente hubo un informe de reparo y que además hubo una subsanación, vuelvo a plantearles a ustedes, recogiendo el planteamiento que ha hecho la señora Crespo, que se rectifique el Acta y

que se diga que es el dar cuenta de adjudicación del contrato con fecha tal, tal y tal, porque, como bien se ha dicho, según el artículo 88, no se puede votar la retirada del expediente. Procedemos a seguir con el resto del Orden del día.

Sr. Casañal Pina: Si me permite, es por concretar algo que igual no me he enterado yo, aquí en este escaño. Cuando usted dice ahí y afirma que el Señor Interventor ha dicho tajantemente esto, yo he entendido que él ha dicho que al cabo del año pasa por sus manos más de siete mil y pico expedientes y que cree que hubo un reparo y que cree que estaría subsanado el reparo y que cree que está todo bien, pero en ningún momento he entendido yo de que estaba todo subsanado y lo afirmaba rotundamente, sino que él cree, porque no se acuerda en concreto de este expediente. ¿Es así?

Sra. Presidenta: Vamos a ver, señor Casañal, vuelvo a decir, todos ustedes van a poder tener acceso al Acta de esta Comisión, como bien hacen ustedes en todas las Comisiones, vuelvo a decir que esto es un punto de dar cuenta, vuelvo a decir que se ha explicado la parte del contrato menor, la Ley de Contratación pública que regula que se pueden llevar a cabo dichos contratos, vuelvo a reiterar que el señor Interventor, fuera de lo habitual, ha intervenido para constatar que si hubo un informe de reparo luego hubo una subsanación y, tercero, les planteo que como según el artículo 88 no se hace votación de este punto, les planteo que admitan se corrija el punto en sentido de incluir en el epígrafe 'Dar cuenta de' la adjudicación, y seguimos con la Comisión si les parece a ustedes.

Sr. Navarro López: ¿Pero eso hay que votarlo o cómo?, porque nosotros no aceptamos lo que dice.

Sra. Presidenta: No, no se vota. Perdón, señor Navarro, estoy plantando una alternativa en este momento concreto

Sr. Navarro López: Ya, ya es una pregunta retórica. ¿Puedo intervenir?

Sra. Presidenta: Vamos a cerrar el turno ya señor Navarro, creo que han quedado todas las aclaraciones hechas.

Sr. Navarro López: ¿Puedo opinar?

Sra. Presidenta: Sí, sí puede opinar, pero vamos a cerrar el turno.

Sr. Navarro López: No aceptamos su alternativa, no retiramos la iniciativa porque ha quedado demostrado que están intentando dar cuenta de un expediente al que le falta un informe, la Secretaria no ha sido capaz de leer el informe, por lo tanto no he visto satisfecho mi derecho según el artículo 89.2, porque entre otras cosas la Secretaria no puede hacer magia y no puede leer algo que no está en el expediente. Y si bien según el art. 88, interpretado de una manera restrictiva, pero allá ustedes, no se puede votar la retirada del mismo, yo le pido a usted, que usted sí que tiene esa potestad, que retire el expediente, Señora Presidenta de la Comisión, fundamentalmente porque así lo que quedará claro es que usted va de buena fe y no pretende colarnos humo por toda la escuadra, que es lo que parece.

Sr. Casañal Pina: Ciudadanos tampoco aceptará la propuesta que hace usted.

Sra. Presidenta: Perdón, no le he oído.

Sr. Casañal Pina: Que desde Ciudadanos ya le anunciamos que tampoco vamos a aceptar la propuesta que usted pone encima de modificar un punto en el Orden del día de esta comisión.

Sra. Presidenta: Ha hecho el planteamiento la compañera de Chunta.

Sr. Casañal Pina: Pero la que ejerce es Usted

Sra. Crespo Mir: Clarifico. La compañera de Chunta ha pedido que dado que es un dar cuenta, que conste en el Orden del día como tiene que ser, 'Dar cuenta de la adjudicación'. A partir de ahí la compañera de Chunta también ha manifestado que el expediente está incompleto porque falta un informe de intervención.

Sra. Presidenta: Estoy de acuerdo y espero que no haya interpretado mal mis palabras, estoy

intentando en este punto, que parece que hay bastante debate, dar solución que sea aceptada por todo el mundo, habiendo dado reiterada información sobre el problema concreto de la falta del informe en el expediente, que creo que ha quedado validado por el señor Interventor, simplemente eso.

Sr. Fernández García: Déjeme, yo le ruego señora Vicealcaldesa que acepte la propuesta que humildemente le he hecho, retire el expediente como Gobierno, subsánese la deficiencia del documento que falta y aquí paz y después gloria, no caigamos en una interpretación de la norma jurídica y que esto quede que para un asunto de administración ordinaria que tiene su aquel, en la vertiente política tiene su aquel, llevamos una hora, acepte lo que le propongo, que no es ninguna derrota, acepte la retirada del expediente de motu propio como Gobierno, búsquese el documento, si está adjudicado ya, si nos están dando cuenta, si es que no lo podemos desadjudicar, ni yo lo voy a reclamar, y que se incorpore en el momento procesal correspondiente el documento, y aquí paz y después gloria, oiga, que se lo he dicho tres veces.

Sra. Presidenta: Señor Fernández, le agradezco el tono y que sepa que el que llevamos aquí una hora debatiendo no es una propuesta de esta Presidenta, ¿de acuerdo?. Le damos la palabra a la señora Secretaria un momentito para aclarar.

Sra. Secretaria: Si quiere la señora Presidenta, en los términos de propuesta del Gobierno, como es, al fin y al cabo, un dar cuenta que no se somete a votación, insistimos, y se puede dar cuenta trimestralmente en el Pleno, no hay ningún problema si quiere dejarlo para el siguiente Pleno y se complementa con la información y lo que se está poniendo aquí de manifiesto.

Sra. Presidenta: Estoy completamente de acuerdo, y creo que sería importante que quedase constancia del buen hacer y la buena voluntad del señor Interventor, porque no creo que quepa duda con relación a que este expediente ha sido perfectamente armado administrativamente.

Sra. Navarro López: Cuestión de orden. Faltaría más, la culpa es vuestra, no del Interventor, o sea la chapuza es del Gobierno y acaba diciendo que quede muestra del buen hacer del Interventor., pero como tiene tanta cara señora Vicealcaldesa, hombre, por Dios, si la chapuza es suya.

Sra. Presidenta: Señor Navarro, señor Navarro, en varias ocasiones esta mañana, que llevamos una hora de Comisión, le he conminado y le he llamado al orden. Señora Cavero, Señor Navarro, por favor, si ustedes creen que esta es una forma de llevar una comisión, en la que ustedes están planteando, por un lado, la falta de respeto, la no transparencia y el oscurantismo y ustedes no son capaces ni siquiera de respetar la figura de la Presidencia, que no soy yo, eh, que soy una Concejala que representa en este momento una Comisión en la que se intenta dar cuenta, si ustedes no son capaces tendré que llamarles al orden, y lo llevaré a cabo. Sigamos adelante por favor.

Sr. Casañal Pina: Si no le importa, yo quisiera intervenir.

Sra. Presidenta: Señor Senao, primer aviso, no tiene el uso de la palabra.

Sr. Senao Gómez: Perdón, quiero intervenir en este punto por favor, como Concejál tengo derecho a ello.

Sra. Presidenta: Sr. Senao, con relación a qué punto del Reglamento Orgánico quiere participar sobre este punto.

Sr. Senao Gómez: Llevamos aquí perdida una hora, y ustedes vienen aquí a dar cuenta de un expediente de no dar cuenta. Cuando se habla de dar cuenta se tiene que dar cuenta, un expediente foliado que le falta un documento no es un expediente completo, y usted lo sabe y lo conoce, la pérdida del tiempo que hemos tenido aquí es única y exclusivamente responsabilidad de usted y del Gobierno.

Sr. Casañal Pina: Ciudadanos quiere intervenir también, por favor.

Sra. Presidenta: No, lo siento mucho por favor, vamos a ver, quiero decir, hemos hecho una hora prácticamente con relación a este tema, señor Casañal ¿va a aportar usted algo con relación al expediente, ya que hemos logrado desbloquear esta situación?.

Sr. Casañal Pina: Yo lo que voy a pedir, señora Vicealcaldesa, que no figuren en el Acta las palabras que usted ha tenido dando a entender que la oposición criticamos y ponemos en tela de juicio las palabras y el buen hacer y el trabajo del señor Interventor, con lo cual, como creo que usted ha dicho tajantemente, que nosotros, la oposición, los 4 grupos políticos de este Ayuntamiento que estamos en la oposición, hemos puesto en tela de juicio algo que no ha sido así y es mentira, y no me gusta utilizar nunca esta palabra, pero ahora lo digo, mentira que nosotros hayamos hecho o dicho algo parecido, pues pido que no figure en el Acta las palabras que usted ha dedicado.

Sra. Presidenta: Sí, señor Casañal, no aporta esto nada al debate, vamos a cerrar y vamos a seguir con el turno, y he de decirle que las palabras, como aparecen en el Acta, las veremos, pero en ningún momento yo he dicho que aquí nadie haya estado cuestionando la figura del Señor Interventor, digo que se ponga en valor lo que él ha planteado con relación a su palabra y a la ejecución y armazón del expediente administrativo. Seguimos, señora Secretaria.

La Comisión se da por enterada

GABINETE TÉCNICO DE ALCALDÍA

- 2.11 Queda enterado de la adjudicación del contrato menor de servicios para la transcripción a papel de las grabaciones correspondientes a las comparecencias de la Comisión Especial de Investigación de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. y Especial de deudas existentes con la D.G.A. a la empresa STENOTYPE ESPAÑA S.L., por resolución del Coordinador General del Área de Alcaldía de 15 de junio de 2017.. Expte.: 117964/17**

La Comisión se da por enterada

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.2 y 4.4.5)

Sra. Presidenta: Si les parece bien, en este punto, que es un compromiso que ha adquirido esta Concejalía con relación a los presupuestos participativos, lo uniríamos con la pregunta 4.4.2 y la 4.4.5, que están vinculadas con este mismo tema, si están de acuerdo, son, la primera del Grupo Chunta Aragonesista y la segunda es del Partido Socialista. ¿Están de acuerdo?, bien.

Pues en relación a lo que sería este dar cuenta, vuelvo a decir que es un compromiso adquirido dentro de todo lo que está relacionado con los presupuestos participativos, a fecha de hoy podemos dar la información que en las jornadas recientes que se celebraron en junio, con la Cátedra de Participación e Innovación democrática, uno de los elementos que se ha tenido en cuenta, y quiero ponerlo aquí en valor. En esta Cátedra una de las cosas que se pusieron en valor, y creo que es justo tener en cuenta hoy, a pesar de que hemos empezado con esta virulencia, decir que en esta Cátedra una de las cosas que se planteó es que la ejecución presupuestaria a la vez que la ejecución de los presupuestos participativos, en el mismo tiempo, es una de las circunstancias que no se ha llevado a cabo en ninguna de las diferentes ciudades del Estado español, en el que se han puesto en marcha dichos presupuestos participativos, lo digo aquí como reconocimiento al gran esfuerzo que han hecho los diferentes técnicos, las diferentes personas que han estado vinculadas, y los diferentes Servicios municipales. En cuanto a lo que sería el grado de ejecución, que intento dar una foto ahora mismo fija y de que, por supuesto, toda la información la tienen en el portal de presupuestos participativos, que ustedes conocen, y que ahí se van actualizando día a día, he de decirles

que, como ustedes saben, que lo que se ha priorizado, precisamente por los informes técnicos, es la iniciación de todos aquellos contratos que se pudieran parcelar de alguna manera y que facilitarían su ejecución.

A fecha de hoy, las obras finalizadas, les puedo dar un abstract aunque les digo que el portal está allí y lo pueden ver, por un lado sería la 795, que son rebajes de bordillos en Bruno Solano y alrededores con un coste de 88.000 euros, todo esto que les voy a leer ahora mismo detalladamente son obras finalizadas; la 556 Remodelación del patio del Centro de Educación Primaria Hilarión Gimeno, por un valor de 60.500 euros; la 444 Acondicionamiento de la entrada de alumnos del IES Tiempos Modernos, 90.000 euros; la 713 Aparcamiento gratuito en el Camino Miraflores, nº13, 50.000 euros; la 1010 Arreglo de pavimento, o en su defecto señalización en el paseo de Pamplona, nº 9, 3.000 euros; la 972, Cierre de la entrada en el Puerto Venecia por pinares de Puerto Venecia, 2420 euros, y la 910 Rebaja de bordillos, por importe de 26.000 euros. Estas son las finalizadas a fecha de hoy que, como vuelvo a decir, pueden ustedes ver y geolocalizar en el portal de presupuestos participativos, les animo a todos los que están aquí presentes, que entren en dicho portal, porque merece la pena y supone un esfuerzo impresionante que ha hecho los Servicios técnicos. Por otro lado, las obras a fecha de hoy iniciadas, iniciadas pero no finalizadas, son: la 271 Dignificación de la calle San Agustín, por un importe de 51.000 euros; las 347 Reparación de aceras en calle Arzobispo Apaolaza, aceras inclinadas por la existencia de badenes en desuso, 4.000 euros; la 303 Sustitución de las ventanas de edificio de primaria del Centro de educación Julian Nieto Tapia, por 60.300 euros; la 929 Rebaje de aceras, por 28.000 euros; la 179 Barreras del barrio y de la ciudad, 60.000 euros; la 1197 Patios escolares seguros, por 60.300 euros; la 662 Mantenimiento de los Centros Educativos del Centro por 110.000 euros; la 407 Reasfaltado y acondicionamiento del patio del Centro de Escolar de Educación Primaria María Moliner, por un importe de 60.300 euros, y la 314, Eliminación de barreras arquitectónicas, 40.000 euros, estas estarían en una previsión de ejecución que va de junio a julio. Como les he dicho, el primer bloque son las finalizadas, este bloque son las iniciadas, y el último bloque serían las que están con fecha de ejecución, se las puedo leer, son largas pero entiendo que la información es de interés, serían: por un lado, Rebaja de acera en calle Condes de Aragón, que estaría prevista para la ejecución en julio, Eliminación de barreras arquitectónicas en aceras inclinadas, julio y agosto, por 20.000 euros, Acceso a la zona infantil del Centro de Educación Escolar Río Ebro, sería para mediados de julio, Mejora de aceras en Valdefierro, por un importe de 1401.000 euros, Pavimento en la calle Condes de Aragón, cruce con Juan Pablo II y Juan Carlos I, sería para julio, Sustitución de las ventanas de la segunda planta del CEIP Eugenio López, para julio-agosto, Remodelación del Patio Infantil de Julián Nieto Tapia, sería la otra fase, porque ya ustedes han oído que estaba ya iniciada, sería para la finalización en agosto-septiembre, y Reconversión del Patio de Recreo del CEIP Puerta Sancho, para agosto; Pavimentación y adecuación de recreo con zonas infantiles para todos: áreas de juegos inclusivas en el CEIP Hermanos Marx, esta sería también para fecha julio -agosto; también la iniciativa 1233, Apa Cortes de Aragón, iluminación patio Infantil, por un importe de 4.000 euros, que sería llevado a cabo en julio y agosto; Creación de un espacio deportivo y recreativo en la Almozara, por 60.300 euros, que también estaría para la fecha de julio y agosto. Y las que voy a leerles ahora son para agosto-septiembre, Arreglo de aseos en el Centro Escolar Julián Nieto, Remodelación del gimnasio Recarte y Ornat; Mejora en el Colegio Público de las Delicias: doble techo en la última planta; Mejora en el Colegio Público de las Delicias: escaleras zona infantil, son dos obras diferenciadas, Renovación de la verja que rodea el recinto del CEIP María Moliner, también por un importe de 25.000 euros; Sustitución de ventanas en el CP Jerónimo Blancas, también por 60.300 euros; Construcción de acera en Cmno. del Pilón con Calle Marqués de San Felices, por 15.000 euros, Repavimentación del Coso a Constitución por 62.500 euros; Accesibilidad: rebajes en los pasos de peatones existentes en las siguientes calles: Ramiro I de Aragón, Esteban Talayero y Alcañiz, 60.000 euros, Mantenimiento de aceras y calzadas del Distrito Centro, por 7.000 euros; Asfaltado de la calle Batalla de Pavía, por 4.000 euros; Adecuación Plaza de la memoria histórica en Torrero, para septiembre, por 26.000 euros, Intervención artística en el Distrito Actur-Rey Fernando, septiembre-octubre, por 1.210 euros y Colocación de césped artificial en la zona de patio del CTL VENDAVAL, del C.C La Almozara, ésta sería para octubre y noviembre. Vuelvo a decirles que las ejecutadas, finalizadas ya, iniciadas y las previstas están colgadas en el Portal de los presupuestos participativos y, ahora mismo, cualquier duda que ustedes quieran hacer con relación a este tema se las aclararemos. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Pues sí, efectivamente están en el Portal de presupuestos participativos, de hecho hemos podido seguir el listado que usted ha leído, porque algunos ya lo hemos mirado y, efectivamente, hay que agradecer el trabajo desde los servicios técnicos para poner en marcha este portal. Yo le reconozco que cuando Chunta Aragonesista hizo la pregunta a esta Comisión, no estaban colgadas, se colgaron a posteriori, a partir de ahí sacamos el listado y he seguido perfectamente lo que ha leído, yo esperaba sinceramente una intervención algo más política, también se lo digo, señora Broto, pero ha sido completamente aséptica y se ha limitado usted a leer en qué situación están las obras. A partir de ahí, lo importante no es cómo empiecen sino cómo acaben, y en teoría estarán todas ellas finalizadas en octubre, esperemos que sea así. Hablaremos después de qué sucede con los remanentes y de aquellas obras que tendrán que seguir en ejecución, pero, más allá de esto, yo solamente decirle que esperaba alguna valoración un poco más política de esta información. Gracias.

Sra. Presidenta: Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias Vicealcaldesa, yo solo quería saber, a ver si me puede matizar usted, cuando ha nombrado unas obras que están ya en marcha o que seguramente no lo están pero se pondrán en marcha esta misma semana, doy fe de que es así, quería concretar, en el Colegio Julián Nieto en su momento ya trasladamos la petición de que se nos aclarara si se iban a sincronizar los trabajos que se iban a realizar por parte del Ayuntamiento, como con el Gobierno de Aragón, ya que debe haber un acuerdo tácito entre ambas instituciones para que no se alargue en el tiempo, incluso que coincidan en el tiempo, para no entorpecer las labores que hacen allí ahora los niños ahora en los recreos con las escuelas de verano y demás, tanto como en Urbanismo no me han contestado, y usted ha nombrado ahora las obras del Julián Nieto en tres ocasiones, que doy fe de que se están empezando hacer, me gustaría saber si tiene usted ese dato, si se están sincronizando los trabajos de diferentes instituciones para entorpecer lo menos posible la labor que se realiza en verano en este colegio en concreto.

Sra. Presidenta: Sí. Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Perdóneme, ¿estamos hablando de la 4.4.2 o de la 4.4.5, que es la mía?, porque lo que estamos hablando es de las jornadas sobre presupuestos participativos, ¿no?

Sra. Presidenta: Se han unido los puntos 4.4.2 y 4.4.5. Perdón, es el informe del Gobierno, punto 4.1.1, informe sobre la situación de los presupuestos participativos, y yo les he planteado que como había dos preguntas, una de Chunta Aragonesista y otra del Grupo Municipal Socialista, que se pudieran unir.

Sr. Fernández García: Vale, es correcto, acepto que ha propuesto la señora Presidenta, lo único que para concretar, no he tomado nota, si el Gobierno fuera tan amable o la Presidenta fuera tan amable de remitirnos a todos los Grupos un informe con lo que nos ha dicho, con eso sería suficiente por el momento, lo que ha dicho oralmente si nos lo puede remitir a todos los grupos, yo se lo agradezco.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, pues vamos a empezar por el principio, compromiso no, obligación, obligación y gracias a la base 30, a una enmienda de todos los Grupos políticos. Cátedra de Participación ciudadana y jornadas, pues luego hablaremos, porque ponerlo en valor es tener valor sentada en esa mesa. Priorización y esto lo digo, se ha ido el Interventor, dice: 'hemos priorizado lo que se puede parcelar', parcelar es sinónimo de fraccionar, y fraccionar contratos se llama ilegalidad, y esa ha sido su palabra textual 'fraccionar', y fraccionar contratos significa cometer una ilegalidad, repasaremos las obras que usted nos daba. Mire, en el distrito Centro hay una, el Paseo de Pamplona, nº 9, 3.000 euros, la semana pasada tuvimos un Pleno, han cambiado 100 adoquines, a dos y pico me parece que cuesta, son 200, 300 euros, los 3.000 no los alcanzan, con que otras de las cosas que preguntaremos por las obras de los presupuestos participativos, es las facturas que han girado, los trabajos sí se corresponden con lo solucionado. Pero claro, yo también querría que me hablara de algunas cosas que había pensado al preparar esta intervención, respecto a proyectos que no se han contemplado, porque la semana pasada vimos una modificación de crédito, efectivamente se modifica el carril bici del Paseo de Conde Aranda, pero tenemos

otros, como la explanada de la Estación del Norte, que no sabemos todavía y son casi 200.000 euros. También me gustaría que nos hablara, yo me he traído aquí el documento que nos entregó a todos en la comisión de seguimiento del día 14, qué obligaciones tienen las mesas de presupuestos y las Juntas de asignar remanentes, si tienen alguna obligación de seguir una lista o los vocales y los miembros de la mesa tienen libertad, porque claro, en el Consejo de Ciudad nosotros aprobamos un documento que para movernos en las mesas de presupuesto y en los Plenos de los distritos, a la hora de priorizar obras teníamos que tener presente las demandas históricas del barrio, el número de personas que son beneficiadas, claro, yo no sé si lo que están haciendo los barrios, los distritos es eso, pero claro, me gustaría que nos lo comentara, porque claro, el otro día, cuando recibimos este documento, que es del 14 de junio, en concreto es en la página 30, vimos una diferencia, a todos nos comentan incidencias, nos ponen las obras, las que quedan pendientes elegidas por los vecinos pero que no fueron votadas, y resulta que en el Casco Histórico hay un apartado especial y pone: 'Importante solución, siguiente obra a elegir: Adecuación acústica de Luis Buñuel', oiga, yo me voy al Centro o a las Fuentes y a mí no me dicen los técnicos municipales qué obra tengo que elegir, yo quisiera que me aclarara si esta indicación es arbitrariedad, si esta indicación es obligatoria, si esta indicación viene por parte de los técnicos, si esta indicación viene por algún miembro de Zaragoza en Común, por qué es importante y tiene que venir señalado el Luis Buñuel y por qué, por ejemplo, en el distrito Centro no me ponen la Plaza Salamero, vamos hacerlo con ejemplos concretos. Como sé que alguien va a hablar, señora Crespo, de arbitrariedades, me gustaría que lo explicaran, porque yo tengo un concepto muy claro, y es que no está en todo el documento del 14 de junio una sola indicación de qué tienen que hacer las Juntas, nada más que elegir remanentes, más allá del Casco Histórico y de Luis Buñuel. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias, vuelvo a decirles que estoy dando información de Gobierno, de lo que sería la situación actual de presupuestos participativos, he hecho un relato de las obras, y evidentemente parte de esas obras, o prácticamente todo, esta colgado en el Portal de Presupuestos participativos, como decía la señora Crespo -cuando se hizo la pregunta por parte de Chunta entiendo que a lo mejor no estaban colgados-. Plantea una valoración política, bueno, yo me reservaba para lo que es la comparecencia, que está relacionada con el tema de presupuestos participativos, pero evidentemente nuestra valoración es que es un logro, es un hito que en una ciudad como Zaragoza se haya conseguido llevar a cabo unos presupuestos participativos y que a fecha de hoy, con contratos, señora Cavero, con contratos evidentemente, se está llevando a cabo parte de los arreglos, no, de los arreglos no es la palabra precisa, de las propuestas ciudadanas, es decir, estamos hablando de que hemos conseguido, y esto creo que es un logro de todos los que estamos aquí, yo voy a ponerlo en valor y voy a decir que emanando del Consejo de Ciudad, que es quién respalda esa propuesta, esta Corporación está llevando a cabo un logro que no es cualquier cosa, son 5 millones del presupuesto municipal, realizado, llevado a cabo con el gran trabajo de todos los Servicios Técnicos, más de 21 Servicios, en un tiempo récord y evidentemente la valoración que hacemos es muy positiva. Obviamente, y esto me lo han oído aquí en varias ocasiones, pero yo no tengo ningún problema en repetirlo, es un proceso nuevo, es un proceso que es la primera vez que se lleva a cabo, y a la vez que se está llevando a cabo estamos haciendo ajustes en su realización, con el objetivo de mejorar, no se entienda mal, los ajustes son planteamientos de mejora, evaluación desde todo el arco y de todos los profesionales que están participando. Obviamente nuestro objetivo es acabar en octubre y evidentemente en ese portal aparecerán todas aquellas incidencias, luego en concreto hay una pregunta a propuesta de Chunta Aragonesista con relación a la situación en concreto que dice la señora Cavero del Luis Buñuel, la desgranaremos creo que mejor allí, con tranquilidad y con sosiego. Y en cuanto a lo que planteaba el señor Casañal, creo que en otras ocasiones ya hemos planteado que sí hay un acuerdo y hay una coordinación con Gobierno de Aragón y este Ayuntamiento, no solamente por realización de actividades en patios y en colegios, como puede ser el 'Abierto por vacaciones', sino también por el propio 'Zaragalla', creo que esto ya en algún momento lo habíamos hablado, pero si existe coordinación para evitar que haya cualquier tipo de entorpecimiento, pero es verdad que el calendario escolar es el que es, y entonces las obras se pueden llevar a cabo, sobre todo lo que son acometidas de vallas, adecuación de Centros Escolares, de patios, se va a hacer en la época veraniega. Y en cuanto a lo que dice el señor Fernández, el informe está colgado en la página web, en la página de presupuestos participativos, donde se actualiza y donde, como he

dicho antes, hay un geolocalizador que les animo a todos ustedes a entrar, para ver con detalle cómo están las obras, los votos que han recibido, la asignación presupuestaria, etc., etc., no es problema hacer una copia de este informe que yo tengo aquí, que les he leído, y así lo tienen todos ustedes. Y por último, evidentemente en cuanto lo que dice la señora Cavero, de la justificación económica, obviamente, como labor de oposición, ustedes tienen la obligación de exigir al Gobierno, sea el que sea, que ejecute y que ejecute bien y que, efectivamente, las obras están perfectamente justificadas, por eso le animo a que vaya a ese portal y ahí pueda ver la información, que está al detalle. Gracias.

4.2. Comparecencias:

4.2.1. Comparecencia de la Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia Luisa Broto Bernués, como responsable en funciones de las atribuciones de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza, para que dé cuenta de la celebración de las Jornadas sobre Presupuestos Participativos 2017 en Zaragoza. (C-3221/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.2 y 4.4.4)

Sr. Fernández García: Vale, gracias. Bien, entramos en esta comparecencia ya con una introducción que viene del punto anterior, en el que se ha dado una información de los presupuestos participativos por parte del Gobierno, pero no es el objeto de la petición de comparecencia, seguimos en las mismas, yo con todo respeto le tengo que decir que usted a todos los efectos, aunque provisionalmente es la responsable de esta Área, pero no creo que haya sido usted la que ha compuesto este desaguisado de las Jornadas de Participación, pero como está aquí presidiéndonos, pues tendré, aunque no me esté atendiendo, me tendré que dirigir a usted, cosa que hago gustosamente, no hay cosa que más felicidad me dé en esta vida que dirigirme a usted, aunque no me haga caso. Ya le digo, usted no es la responsable, pero este desaguisado ¿quién lo ha hecho?, presumir en España de que hemos tenido unos presupuestos participativos en el que ha participado el 1'06 % de la población que puede hacerlo y hacer unas jornadas a través de una cátedra con la que tenemos un convenio, es un delirio de grandeza, por no decir lo que es, es un delirio de grandeza de tal naturaleza que los deja a ustedes al pie de los caballos. Uno puede presumir y hacer unas jornadas de algo, de una cuestión que pueda trascender, que sea un ejemplo, pero si es un ejemplo un proceso participativo en el que ha participado un 1%, y sacan pecho, y encima, esta sí que va a ser gorda, con picadores y todo, 'vamos a traer a la señora Carmena', hombre, pues a la señora Carmena le tendría que haber dicho alguien que no hiciera el ridículo, bastante tiene con el concejal ese de la barba, de Cultura, todos los días la moza, como para que la hagan venir aquí a hacer el ridículo también, Zapata me parece que se llama ese muchacho, pues la traen aquí y encima, la pobre moza, la señora Alcaldesa de Madrid, viene a salirse por la tangente, porque sus declaraciones, terminada su participación en esas jornadas, sale por la tangente hablando de democracia y de la mayoría y de lo necesario que es la mayoría y el consenso, cosa que en este Ayuntamiento ningún miembro del Gobierno lo conoce, sea Consejero o no. Pues bueno, siendo un desaguisado en el que presumen de una cosa que no yo no presumiría, que yo pediría disculpas, que no me hubiera gastado las perras que se ha gastado este Ayuntamiento en hacer ese desaguisado de los presupuestos participativos, que veremos a ver cómo queda el grado de ejecución presupuestaria, que el año pasado ya en los presupuestos, en una sola enmienda de un millón y medio, se terminó gestionando 890.000 euros para los barrios rurales, que lo demás lo tuvieron que terminar haciendo las contratas municipales, este Ayuntamiento que es el *contratero* o el *anticontratero* ¿no?, tenemos el Concejal más *anticontratero* del mundo, pero al final para resolver los problemas en los barrios rurales se tiene que recurrir a las contratas municipales, o sea el antisistema, el anticomunismo, el descomunismo que decía aquel, pues siendo todo esto una ceremonia de la confusión, ¿por qué no se invita a los Grupos municipales de este Ayuntamiento a participar en esas jornadas en una mesa de discusión?, por qué se ha invitado a todo lo que ha caído y viene y son colegas o no, ya lo desconozco, pero aquí participa todo el mundo, es verdad que al principio, solo

faltaría que no participaran la Unión Vecinal CésarAugusta o la FABZ, .pero en las mesas que se han compuesto viene pues la Coruña, Badalona, Madrid, Valencia, en fin, gente de todo, pero lo más absolutamente incomprensible es que los Concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, de esta Comisión, que algunos hemos ido, este que les habla, en representación de su Grupo, el que con su voto ha hecho posible los presupuestos participativos, porque si no hubiera decaído, y que no se tenga la deferencia a dejarnos participar en una mesa y dar nuestra visión de cómo se ha hecho el proceso y la evaluación del proceso, es, me parece, legendario, está en relación a cómo actúa este Gobierno, pero me parece execrable y absolutamente denunciado. Tengo más tiempo, diré alguna cosa más en el segundo turno.

Sra. Presidenta: Sí. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Broto. Mire, antes usted decía que el contrato menor era una figura jurídica incluida en la Ley, claro, efectivamente, todo depende cómo, cuándo y para qué se utiliza. Ni la Cátedra de Participación Ciudadana, ni las Jornadas de Participación Ciudadana están previstas por la Ley, lo que pasa que ustedes utilizan las Jornadas de Participación Ciudadana en la Cátedra para lo mismo, cuándo, cómo y para qué, para sus amigos y amiguetes, y estamos hablando de unas Jornadas de Participación Ciudadana, organizadas por D. Manuel Calvo, amigo personal del Alcalde de Zaragoza, a quien se le adjudicó una Cátedra de 24.200 euros, que hasta la fecha solo hemos visto, que haya salido a la luz, dos trabajos, unas Jornadas de Infancia, que se celebraron en octubre de 2016 y unas Jornadas de presupuestos participativos, para no mentir, también unas colaboraciones en el mes de marzo y mayo, para hacer unas jornadas de metodologías de Participación Ciudadana. Qué casualidad que cada vez que hablamos de la Cátedra, que cada vez que hablamos de presupuestos participativos, -buenos días, señor Pretel, porque también para los presupuestos participativos nos traemos a los amigos de Barcelona-, cada vez que hablamos, hablamos de lo mismo, y resulta que a todos nos llaman la atención, son unas jornadas a mayor gloria de Dios, a mayor gloria de la señora Carmena, hasta el Alcalde vino al Pleno, lo llevo a toda velocidad, y como dice la señora Broto, se puso el pin y el abalorio, porque estuvo hasta aquí con la insignia y se fue a recibir, no irá al Pilar, pero va a recibir a la señora Carmena, hasta con la insignia del Ayuntamiento. Por eso la interpelación que le hace hoy el Partido Popular es muy clara, celebración, contenido, ponentes de las jornadas celebradas y organizadas por don Manuel Calvo. Organizadas para hablar de presupuestos participativos de Zaragoza, creo que no eran ni los de la Coruña, ni los de Valencia, ni los de Madrid, creo que era para hablar de los presupuestos participativos de Zaragoza, para presentar su evaluación, a la que sí que quiero hacer una mención, y es que todos, todos, yo personalmente puedo decirlo por mí, estuve más de una hora de mi tiempo trabajando con gente que estaba allí intentándole dar mi visión, son los presupuestos participativos que paga el Ayuntamiento de Zaragoza, Jornadas sobre presupuestos participativos que paga el Ayuntamiento de Zaragoza, para hablar sobre Zaragoza con una visión completa de lo que ha sido, lo que dice usted, y mire si no ya lo tenía claro que me iba a hablar que era la primera experiencia que ha existido, pues no es verdad, puede que haya sido de toda la ciudad, pero en esta ciudad, y mire, no ha sido con el Partido Popular, ha sido con Presidentes de Juntas en otras legislaturas, y además que usted califica de exitosas, pues otra vez con los focos de frente, todos en una dirección y usted en la contraria, porque no han sido exitosas, un 1'07% y 2 votos para sacar un proyecto y la implicación joven no ha sido ningún éxito. Y yo le iba a decir, es que en Aragón hay un dicho popular que dice 'para este viaje no hace falta alforjas', pues es que es lo que le pasa, es que para traer al señor Calvo y a la señora Carmena a hablarnos en una Jornadas de presupuestos participativos, no hacía falta, porque el Partido Popular el 21 de septiembre, negro sobre blanco, le dijo en qué íbamos a fallar, en qué entendíamos, con nuestra experiencia, con nuestro buen hacer, después de habernos estudiado todos los documentos, y en uno de ellos era los tiempos, las fases, la multiplicidad de actores, no porque los que participaran, sino tanto foro, tanto mapeo y tanta externalización, se lo dijo el Partido Popular, pero es que se lo hemos dicho todos los Grupos en este Salón de Plenos, y sabe lo que pasa, que lo mismo que usted, la señora Giner sorda, políticamente sorda en ese terreno, le daba exactamente igual lo que le dijéramos, Comisión tras Comisión, Pleno tras Pleno, moción tras moción, oiga, mire, que no, que es que no hace falta la señora Carmena y el Alcalde con pin. Por eso nos debe dar una explicación, nosotros hemos sacado algunas conclusiones y no son muy favorables, yo creo que en esto lo que le pedimos es que nos valore las Jornadas, que nos valore su finalidad, que nos hable de la amplia

representación política, incluso fíjese, hasta el día y la hora elegidas, hasta el día y la hora elegidas, porque el día y la hora elegidas dice mucho de ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues vamos a ver, lo primero que quiero decirles a todos ustedes es que la valoración que nosotros hacemos, evidentemente, es una valoración bastante interesante y positiva del informe que ha elaborado la Cátedra de Participación e Innovación democrática. Esta Cátedra que efectivamente existe y que tiene como funciones, entre otras, la de abrir a la ciudadanía, tener los elementos científicos, el rigor que dar la Academia, es decir la Universidad, a todo lo que está vinculado a la participación, bueno pues valoró la posibilidad de hacer unas Jornadas, que casualmente sí, se han centrado en la evaluación de los presupuestos participativos, porque se han hecho unos presupuestos participativos en la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, la oportunidad está, tenemos una Cátedra, tenemos profesionales, y además nos encontramos con que en esta ciudad se han hecho unos presupuestos participativos, evidentemente ha habido experiencias previas en algunas Juntas, pero no se habían hecho nunca a nivel global de la ciudad, por lo tanto la organización de las Jornadas pertenece a la Cátedra, y es la cátedra la que tiene apoyo de esta Consejería en temas de agenda, en temas de contactos, de coordinación con sus profesionales, pero es la Cátedra la que decide qué ponentes acuden a la misma, cómo se conforman las Jornadas y de qué manera. Pues, señor Fernández, perdone que es que le escucho mientras hablo, pero es que sí, es la Cátedra la que decide quienes son los ponentes, y es la cátedra la que hace, desde el rigor científico vuelvo a decir, y desde el plano académico, qué interesa evaluar y de qué manera. Y hay una cosa muy importante, y es que los aspectos cualitativos de los presupuestos participativos son una parte muy importante, no solamente los cuantitativos, y esa parte es la que ustedes, en ese informe que tienen, porque lo tienen, pueden desgranar, y esa es la parte que antes yo les estaba planteando que me parece sustancial, por que aquí, evidentemente nosotros hemos venido a llevar un programa electoral, una demanda de la sociedad y creemos que esos presupuestos, que son una demanda, esto no es algo que como usted dice sean fuegos de artificio y que para qué damos vueltas si no merece la pena, no, no, esto es una demanda ciudadana y la valoración que se ha hecho en la Cátedra es de este proceso de participación. Por supuesto que queda la parte de ejecución y por supuesto que en esa parte de ejecución, en esta Comisión y en las diferentes Comisiones, estando mi compañera Elena Giner, o quién esté en ese momento, se dará debida cuenta de esa situación. ¿Qué es lo que se habló en esa Cátedra de participación?, pues se habló efectivamente del grado de participación, y ese porcentaje, ese porcentaje que ustedes insisten en reiterar que es bajo, vuelvo a decir que en ese contexto, puesto que hubo una experiencia, una jornada, una mesa redonda con otras ciudades, que fueron invitadas muchas ciudades, entre ellas 7, pero algunas de ellas declinaron venir aquí a Zaragoza, hablaron precisamente de que esos porcentajes es difícil que sean mayores en una primera iniciativa, y que lo que dice y se ha transmitido a través de la experiencia es que en segundos y terceros presupuestos y acciones, evidentemente ese porcentaje sube, por lo tanto, estamos hablando de algo que es normal y se hablaron de porcentajes de otras ciudades que ustedes conocen del Estado español, no de otros países, sino del Estado español. También se habló de los plazos de ejecución y se habló de lo que les he planteado antes, que es la primera ciudad que está haciendo esa ejecución a la vez que se han hecho los presupuestos participativos, cosa importante y que vuelvo a plantear, y se remarcó la importancia de que esto emane del Consejo de Ciudad. Otro aspecto que se tuvo en cuenta es que las asociaciones vecinales, después de años de haber hecho reclamaciones históricas, han conseguido sacar adelante determinadas propuestas que se han considerado, valga la redundancia, como históricas, algo que no decimos nosotros, que lo dice esta Cátedra que ha hecho un estudio y un análisis bastante prolijo. Y un aspecto también cualitativo importante es que la ciudadanía no se está volcando en obras fastuosas vinculadas al gran urbanismo, sino que las personas, los ciudadanos, los vecinos, están abogando por un modelo abierto, un modelo que está planteando que cubra las necesidades básicas de su propio entorno.

Y en cuanto a lo que sería las jornadas y la participación o no, les voy a desgranar quienes fueron los participantes y por qué se tomó esa decisión, aunque fue la Cátedra la que la tomó. La apertura de las jornadas se realizó por el señor Alcalde, Pedro Santistevé, cosa que yo entiendo que es perfectamente normal siendo Alcalde de la ciudad, María del Carmen Bayod, profesora secretaria de la Facultad de Derecho, Paz Olaciregui, Comisión asesora de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática; la segunda mesa

fue de las 17 a las 18.30, donde estuvieron: moderando David Vila, profesor de Filosofía de Derecho de la Universidad de Zaragoza, participaron Raúl Gascón de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, José Luis Rivas de la Unión Vecinal CésarAugusta, Ana Sanromán del Ayuntamiento de Zaragoza, Directora General de Economía, Enrique Cebrián profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza, esta mesa intentaba dar una versión y un contraste y un debate en el mismo plano de profesionales del ámbito municipal y profesionales o participantes de las diferentes entidades, asociaciones y organizaciones. Posteriormente se hizo una mesa redonda de 19 a 20:30 h. donde se contrastó con experiencias de otras ciudades, y ahí les digo que fueron invitadas hasta 7 ciudades, entre ellas por ejemplo la de Teruel, que declinaron venir por diferentes motivos a la ciudad de Zaragoza, en ellas intervinieron A Coruña, Badalona y Madrid, interviniendo Claudia Delso Concejala de Participación e innovación del Ayuntamiento de A Coruña, Rafael Crespo del Ayuntamiento de Barcelona y Enrique Muguerza del Ayuntamiento de Madrid. Por último el día 30, efectivamente hubo una mesa redonda donde se habló de la evaluación del proceso de presupuestos participativos, y donde se presentó el informe donde intervinieron Manuel Calvo, Eva Tomás, Mariana Martínez y Alicia Ger. Y por último se clausuró estas jornadas ese mismo día, día 30 de junio, de 18 a 19 horas, con la conferencia, de Manuela Carmena, "Otra forma de Gobernar". La valoración que nosotros hacemos es que, en esas mesas, la Cátedra intentó poner en el mismo plano a entidades, organizaciones y técnicos para concretar, valorar y hacer un análisis de cuál ha sido la valoración de estos presupuestos participativos, vuelvo a insistir que falta la ejecución, algo que claramente es necesario hacer, pero que por ahora no podemos hacer puesto que dicha ejecución no se ha llevado al ciento por ciento, se buscaba contrastar experiencias también de nuestro Ayuntamiento con otras ciudades, y ahí insisto en el tema que ustedes están planteando de la baja participación y de los tantos por ciento, siendo que es un aspecto más bien cualitativo lo que se ha valorado en cuanto a la participación y cualitativo también los aspectos que se han valorado dentro de todo lo que ustedes tienen en ese informe que han hecho desde la Cátedra, pero en ese sentido tener en cuenta, vuelvo a decir, que son porcentajes parecidos o similares a experiencias parecidas o similares con ciudades que están en nuestro entorno, y en este caso en el Estado español. Por último en cuanto a la participación de doña Manuela Carmena, que se programó para cierre de las jornadas, yo creo que para esclarecer cualquier tipo de duda tendrán que tener en cuenta ustedes que conviene recordar que D^a Manuela Carmena y el director de la Cátedra, D. Manuel Calvo, formaron parte en su día de una asociación 'Derecho y Sociedad', que ya entonces colaboró en la organización de las primeras jornadas celebradas en Bilbao en el 1999, lo digo porque tenemos una referencia con relación a este tema y yo creo que no hay que sacar las cosas, en ese sentido, del sitio en el que están, el señor Alcalde obviamente tiene que participar, puesto que es el Alcalde de la ciudad, los invitados e invitadas los ha gestionado la Cátedra, que tiene información y tiene suficiente armazón y suficiente criterio para valorar a quienes se puede invitar, es verdad que hubo en este caso experiencias de ciudades que no pudieron por motivos de agenda, y los días, señora Cavero, ya se los respondí en su momento, los días están muy vinculados a la agenda que todos y todas tenemos con relación a la vida municipal o la vida personal de aquellas personas que acuden y se hicieron en esas fechas que eran en las que podían encajar.

En cuanto a la participación o no de Concejales, he de decirle, señor Fernández, que ni Concejales del Gobierno ni Concejales de la oposición, esto es una decisión de la Cátedra de Participación, y evidentemente yo creo que ahí lo que permea o lo que se intenta transmitir es que éste es un ámbito diferente, el ámbito de la Academia, el ámbito de la Universidad, en el que se intenta dar una visión diferente más amplia, más cercana a otros ámbitos y, por lo tanto, entiendo que ellos valoraron que era mejor que no existiera la participación de Concejales. No obstante, ustedes saben, como yo, que han sido participes de una encuesta que se llevó a cabo, o sea, la participación como bien todos saben, a parte de ser transversal es algo que se puede llevar a cabo de muchas maneras, y una de ellas es respondiendo a encuestas, que alguno de ustedes pues parece ser que a lo mejor no respondieron, también les digo otra cosa, estas jornadas estaban abiertas a todo el mundo y la participación, no, no, pero pueden acudir personas de los partidos políticos, yo estoy todos los días con esta agenda que llevo en este momento, teniendo que acudir a diferentes comisiones, plenos, foros, consejos, etc., reuniones de asociaciones, federaciones, etc., y evidentemente es difícil, ya vuelvo a la conciliación, o sea si queremos ponerlo en un lado lo ponemos también en el otro, pero es verdad que la participación de los señores Concejales o portavoces del Área de Participación, a excepción del Grupo

de Chunta Aragonesista, pues no fue algo que estuviera allí, entonces yo entiendo que también eso lo tenemos que poner en valor, puesto cuando estamos hablando de participación y de creemos estos procesos es necesario tenerlo en cuenta. Muchas gracias.

Sra. Crespo Mir: Bien, pues si para usted es difícil asistir a foros, encuentros, entidades, reuniones, pues ya yo no le cuento con dos, con dos Concejales. Pero yo no voy a entrar en el análisis pormenorizado de ese informe, porque, como le decía, hacemos una pregunta al respecto, y yo creo que aquí de lo que se hablaba concretamente o el motivo de las comparecencias tenía que ver más bien con las jornadas que con una evaluación de ese propio informe y, como le digo, pues no voy a entrar en si la participación ha sido mucha, poca, porque es verdad que, bueno, más allá de las críticas o de aquellas cuestiones que son mejorables, de las carencias detectadas en el proceso, de las que luego hablaremos, yo sí que he calificado poner en marcha este proceso como un acto de valentía, porque es verdad que es un proceso complejo y que ponerlo en marcha para toda la ciudad pues no deja de ser un reto, y creo que en este momento ese reto se ha conseguido, y que los presupuestos participativos, lo digo sinceramente, han venido para quedarse. A partir de ahí, jornadas 29 y 30 de junio, usted habla de que las fechas se acomodaron a las agendas, como no puede ser de otra manera, pero permítame que cuestione que las fechas se acomodaron a la agenda de la señora Carmena sin más, lo digo porque claro, teniendo el 30 de junio un Pleno denso e intenso en este Ayuntamiento, pues quizá era complicado suponer que íbamos a asistir pues en procesión masiva ¿no?. Bien, es cierto que se nos invitó como miembros del Consejo de Ciudad, se nos invitó a los Grupos políticos como miembros del Consejo de Ciudad, con una invitación formal, el 22 de junio, a esas jornadas abiertas en cuya organización respecto al programa y respecto a los ponentes, bueno pues, yo entendía, usted ha dicho que ha sido una propuesta exclusiva de la Cátedra, pero yo entendía que era una propuesta conjunta de la Cátedra con el Ayuntamiento, porque si no pues malamente se puede encuadrar esas agendas, de las que usted hablaba, como digo, el segundo día pues era complicado, porque había un Pleno municipal, pero el primer día, es verdad, esta portavoz de participación ciudadana asistió, y asistió a esa primera mesa donde participaron la Federación de Barrios, la Unión Vecinal, la señora Sanromán y el señor Cebrián, desde un punto de vista más técnico o más teórico, y agradezco mucho haber asistido, vera porqué lo digo, señor Fernández, porque así pude expresar mi opinión y además defenderme, también lo digo, o rebatir algunas acusaciones que se hicieron a los Grupos de la oposición, lo digo porque hubo intervenciones políticas, políticas, y me voy a referir fundamentalmente a una que me llamó muchísimo la atención. Carente de toda asepsia, la Directora General de Economía pues hizo una intervención estupenda si hubiera intervenido desde su militancia en Izquierda Unida, pero no como Directora General en Economía, como Directora General de Economía aportó más bien poco, pero desde luego su intervención fue eminentemente política, incluso, bueno, pues hubo que corregirle alguna cuestión que puso encima de la mesa, concretamente referente a las bases de ejecución y a la aprobación por parte de los Grupos de la oposición de esas bases de ejecución para poner palos en las ruedas al desarrollo de estos presupuestos participativos, hubo que recordarle, bueno, algunas cuestiones ¿verdad?.

A partir de ahí, mi opinión, bueno pues yo creo que quizá hubiera sido interesante, hubiera estado bien contar con el resto de grupos de la oposición, yo creo que hubiésemos dado nuestra visión sobre el proceso, porque creo que hemos sido participantes activos en el proceso, quizá hubiera estado bien conocer la opinión de algún-alguna, Presidente-Presidenta de Distrito, lo digo porque han sido agentes fundamentales en el impulso de este proceso y quizá pudiesen haber podido poner de manifiesto las dificultades con las que se han encontrado a la hora de impulsar el proceso. Como decía, hubiera estado bien contar con algún Presidente de Distrito por ser agentes de impulso fundamentales en este proceso y yo creo que dado que una de las cuestiones que se han puesto de manifiesto advierten sobre la excesiva complejidad de todo el proceso, bueno, pues podríamos haber tenido la opinión de cómo se ha afrontado esta complejidad desde las Juntas de Distrito, si las instrucciones han sido claras, si se han tenido dudas, si se han resuelto por parte de los Agentes de Dinamización, creo que hubiera estado bien. Quizá hubiera estado bien que hubiesen participado como agentes las Juntas que pusimos en marcha los presupuestos participativos, y ya no hablo de Carmelo Asensio o Leticia Crespo, quizá se hubiese podido invitar a los vocales de esas Juntas para que evidenciasen como se pusieron en marcha, cuál fue la complejidad o la simplicidad, cuál fue el grado de

ejecución, hablo de las Juntas de Casablanca, en este momento Santa Isabel, Actur en la legislatura pasada. En definitiva, yo creo que hubiera estado bien que hubiese sido un ejercicio de, bueno, no sé si de generosidad o de hacer lo que corresponde, que hubiésemos podido participar de forma activa y, repito, como hemos hecho hasta ahora, porque si no es complicado que nos creamos o que nos sintamos partícipes de un proceso, que es un proceso de ciudad, que no es de Zaragoza en Común, y al final, lo que un poco destilan estas Jornadas es que eran unas Jornadas de Zaragoza en Común, por eso yo creo que para las próximas creo que deberían contar con nosotros, no vaya a ser que se les vaya a olvidar que, como decía antes el señor Fernández, para sacar adelante este proceso, los 5 millones de euros que tienen que ver con la puesta en marcha de esos proyectos, han sido aprobados en un Presupuesto municipal verdad, y claro, un Presupuesto municipal necesita apoyos, y decía, bueno, se intentó dar una visión más cercana, más técnica, por esto de la Universidad que es otro ámbito, bueno, yo creo que quizá también se podría haber dado una visión más política, más de la que se dio claro, no por técnicos de la Casa sino por responsables políticos, de hecho, bueno, yo estaba revisando en este informe los agentes que se definían, bueno, aquí dice 'además se han realizado entrevistas a personas que han participado en el proceso asumiendo responsabilidades políticas y de gestión desde las Juntas de Distrito, ocho entrevistas, señora Broto, señora Cavero, señor Casañal, señora Crespo, señor Carrasco, señora María Jesús Fernández, señora Sanromán y señor Pretel', la única que participó de estas 8 personas clave, en una mesa, fue la señora Sanromán, y como digo con una intervención bastante política, estupenda, eh, desde el punto de vista de militante de Izquierda Unida. Yo lo que me parece es que se debería haber incorporado la visión política en una mesa de debate política, más que nada porque al final la decisión para que este tipo de procesos salgan adelante es política. Muchas gracias.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. Mire, voy a intervenir muy poquito, no voy a agotar ni siquiera ni la mitad del tiempo, porque Ciudadanos ya hizo preguntas, interpelaciones, la comisión anterior, el mes pasado, es verdad que no recibimos casi nada de información, hoy usted ha dado algún detallido más, poco más, pero es que me voy a quedar con un detalle ¿no?, y es como usted carga y echa todo el peso de la carga sobre la Cátedra de la Universidad, ha sido muy tajante, que ustedes políticamente, el equipo de Gobierno no tiene nada que ver con estas Jornadas, que ha sido la Cátedra la que ha decidido, quién viene, cuándo se organizan, qué días se organizan y a qué hora se organizan. A mí me cuesta creerlo, me cuesta creerlo porque estas Jornadas es un acto político de Zaragoza en Común y de Podemos, está clarísimo, es decir, usted ha dicho que a estas Jornadas no ha ido ningún Concejales, ni siquiera de su propio Partido, del equipo de Gobierno, pues muy mal también, ¿por qué no van ustedes?, o es que no querían ir, invitenos a los demás. Llevamos durante un año, un año, arrimando el hombro como oposición, y lo digo de manera constructiva, creo que en esta línea hemos estado hablando durante este último año, en el cual hemos dicho, por activa y por pasiva, que estamos en contra de estos presupuestos participativos, como se han elaborado, en las formas, pero a la vez hemos sido constructivos y hemos intentado sacar adelante estos presupuestos participativos. Me ha chafado un poco la idea la señora Crespo cuando decía que quizá a estas Jornadas ya no solo tenían que haber invitado a los Concejales, sino a los Concejales Presidentes de Distrito, que algo hemos tenido que hacer y decir, sino también me ha chafado la presencia de Vocales, estaban representadas las entidades vecinales, con todo el derecho, pero no estaban representados la otra parte de estos presupuestos, las personas que han sido capaces de llevarlos adelante, que son los Vocales de los Grupos políticos en las Juntas de distrito, con lo cual, una vez más, la Cátedra, ya no me dirijo al equipo de Gobierno, ni a usted, porque como usted dice que todo ha sido organizado por la Cátedra, la Cátedra ha hecho un trabajo lamentable, al olvidarse de los Concejales, de los Concejales-Presidentes, de los Vocales y olvidarse de todo el mundo que ha intentado sumar y arrimar el hombro para sacar estos presupuestos participativos. Con lo cual me vuelvo a dirigir a la Cátedra, que si sigue por esta línea y si realmente no recibe órdenes de ningún tipo, Ciudadanos mirará muy con lupa, con la lupa de aumentos, realmente qué hace esta Cátedra, porque la ha puesto usted en tela de juicio, y yo también la pongo ya en tela de juicio, porque si realmente este informe previo de evaluación, que nos presentan ellos mismos, no lo voy a repetir porque está muy trabajado, pero realmente habla de barbaridades sobre estos presupuestos participativos, barbaridades, eh, lo que se pone en este documento, invito a todo el mundo, sobre todo a la

prensa, a que lo lea, porque no tiene desperdicio, ha faltado una labor pedagógica, excusamos la brecha digital, ha faltado información, ha faltado comunicación, ha faltado difusión, ha faltado todo, y todo este informe tiene una sola excusa y motivación, 'es la primera vez que se hace'. Espero que cuando sea la primera vez en otros temas o asuntos no tengan el mismo resultado que han tenido estos presupuestos participativos, muy triste, muy triste la labor, muy triste tener que echarle la culpa a la Cátedra de lo que son las Jornadas políticas de Podemos y Zaragoza en Común, muy triste no contar con las personas que tienen que estar ahí representadas, y muy triste ningunear el trabajo que hemos hecho todos los Grupos políticos de la oposición para sacar adelante esto. Como digo, hemos sido siempre, creo que bastante colaborativos en una línea constructiva y ustedes nos ningunean, incluso creo que se atreve irónicamente a reírse de nosotros o de nuestra inteligencia cuando dice que no vamos, no vamos porque no nos invitan, no vamos porque lo ponen ustedes coincidiendo con un Pleno, no vamos porque no nos sentimos identificados en un acto electoral, o en un acto de Partido, de Zaragoza en Común. Le invitamos de verdad a que sea un poco más consecuente, y, por supuesto, a que nos aclare si realmente lo que ha dicho usted lo ratifica, que la Cátedra no ha estado influida por el equipo de Gobierno, ni siquiera por Zaragoza en Común, a la cual se le paga desde este Ayuntamiento, y me cuesta también creer que no se le hiciera algún encargo, y no digo partidista, sino unas líneas de trabajo, unas directrices, ¿o es que a la Cátedra se le paga lo que se le paga y ellos deciden hacer lo que les da la gana?, en mi casa si se contrata un servicio, el que paga dice lo que quiere, no cómo llegar hasta ese servicio, que para eso están los profesionales, pero se le dice el qué se quiere al respecto y usted dice que no tiene nada que ver con estas Jornadas, que vienen derivadas solo de la Cátedra, pues le invito a que nos dé explicaciones.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Socialista.

Fernández García: Bien, vamos a ver, es una defachatez adjudicar la culpa al inocente, es una defachatez de tomo y lomo, dice, 'no, es que ustedes deberían haber ido', es cierto que hay una invitación por correo electrónico, como miembros del Consejo de Ciudad, pero es que eso tiene derecho pues más gente, pero yo no me estoy refiriendo a eso, yo no me quería referir a ese asunto. Por terminar con la Cátedra, voy a investigar cómo se puede denunciar y resolver ese convenio, porque si la Cátedra de Participación e Innovación Democrática es capaz de dejar a los Concejales del Ayuntamiento de Zaragoza sin poderse expresar en unas Jornadas que ella ha organizado, ese convenio no sirve para este Ayuntamiento, por lo menos no le sirve al Partido Socialista y veré la fórmula de cómo se puede denunciar ese convenio. Si además el catedrático en cuestión es amigo del Alcalde, porque lo dijo en las Jornadas, según me consta, y también amigo de la señora Alcaldesa de Madrid, eso me da igual, me da exactamente igual, las amistades peligrosas o beneficiosas que tenga ese señor, pero lo que no voy a permitir es que con dinero público, que hemos acordado en este Ayuntamiento, se permita al mismo tiempo, como se ha dicho, que yo eso no lo sabía porque no estuve, porque no me invitaron, y además dije que quería ir, o sea, una vez que no han reconocido la presencia, porque si hubiéramos estado nosotros allí, yo a la señora Carmena no le tengo nada que decir porque venía pues para darle más gloria y pompa al acto, pero en la mesa correspondiente, a los de la Coruña, les hubiera dicho lo mismo que le dije aquí a la señora Giner, y les hubiera dicho que esto es un fracaso, los presupuestos participativos, ojo eso de 'los presupuestos participativos han venido para quedarse', han venido para quedarse si hay Presupuesto municipal, y esto no es Castilla-La Mancha, esto es Zaragoza, si hay Presupuesto municipal veremos lo que pasa, que ya vale la anguila, entonces claro, decir aquí que no, mire usted es que, ustedes no han venido, oiga, nosotros tenemos en una actividad, que supongo que paga la Cátedra, o sea, estas Jornadas las habrá pagado la Cátedra en el dinero que tiene adjudicado, eso se nos tendrá que decir, ¿o son al margen de las perras que reciben?, eso que se nos diga, no se contempla que estemos los Concejales, para qué nos quieren hacer una encuesta a los Concejales si después no quieren saber cuál es nuestra opinión, que es un acto vulgo-partido, evidentemente; la señora Sanromán, por cierto que goza de toda mi confianza, porque ahora en este momento en el que el funcionamiento municipal ha cogido un exceso de celo terrible y no saben lo que es la independencia en muchos de los casos, cuando hay que actuar con independencia, como se ha actuado siempre, u otros funcionarios que estamos aquí con independencia, pues al final, cuando tu haces el papel del Gobierno, cuando tu vienes a hacer el papel del Gobierno y echas tu speech donde sea, o haces lo que el

Gobierno te manda, que es que no eres funcionario, que es que eres un acólito de ZeC, y en algunos casos se les tendría que caer la cara al suelo a algunos, y a algunas, entonces cada uno para lo que está, los Concejales para hacer política, las cátedras para ser integradoras e independientes, la señora Carmena para venir al Ayuntamiento cuando quiera, faltaría más, la señora Carmena no puede faltar, estará siempre aquí bien reconocida, a mí me cae hasta bien esa señora, Zapata no, pero ella sí, cada uno para lo que vale, y el funcionario para hacer su papel, el papel de fedatario público independiente y autónomo, aunque sea de un Partido, yo he sido del PSOE, soy del PSOE y seré toda mi vida del PSOE, tuve de Alcaldesa a la señora Rudi, y desde luego nadie me podrá tachar de que no hice mi trabajo, pero desde luego ni me sobrepasé, ni falté, tanto la señora Sanromán hablar de lo que corresponde, que tampoco ha participado activamente en los presupuestos participativos, porque las tablas nos las dio el señor París, las tablas nos las discutió y la señora Giner nos trajo al señor París a hablarnos de cuáles eran los porcentajes de asignación en los presupuestos participativos, como los portavoces recordarán. Entonces, en todos los casos que estoy viendo, en este límite que estamos llegando y sobrepasando, de este Ayuntamiento que yo no me reconozco en él en muchas de las cosas que pasan, lo lógico es que si tu haces unas Jornadas sobre un elemento que ha sido francamente discutido, ha habido Plenos, como ha dicho mi compañero el señor Casañal, pero vamos o la señora Crespo lo ha dicho también, en fin, si hemos hablado de esto durante meses, Plenos, Comisiones, reuniones, y lo que es fundamental, para llegar a acuerdos, y aparte de la votación de que supusiera que había presupuestos, se dijo en el Consejo de Ciudad, cuenten ustedes con los Presidentes de las Juntas de Distrito, que no saldrán, aquí hay varios ejemplos, el señor Casañal, bueno, pues a esa Jornada traiga usted a alguien que ha vivido directamente, no en La Coruña, ni en Badalona, ni en Cádiz, que ha vivido directamente en Zaragoza lo que ha pasado, y lo que le ha pasado en su Junta de distrito y cómo ha tenido que intervenir, porque eso es una vivencia directa que la señora Sanromán no tiene, que yo sepa, que yo sepa. Entonces, claro, al final, tenemos aquí el Gobierno que en este aislamiento y en cada decisión que toma, como vemos diariamente ¿no?, aislado, pero no porque lo aislemos nosotros, sino porque toma decisiones en todos los ámbitos que son absolutamente injustificables y que no se sostienen ni en Derecho, como los jueces y las juezas se hartan, se hartan, lo que no ha pasado nunca, de recordarnos, al Ayuntamiento y a los ciudadanos. Por lo tanto, en ese aislamiento, en unas Jornadas que vas a hablar de un acontecimiento que tú has venido a protagonizar, la participación ciudadana, los presupuestos participativos, los procesos participativos, tienes que llevar a los Grupos municipales, tienes que llevar a todos los Grupos municipales aunque hayan tenido una posición crítica, que la van a expresar, desde luego yo no me voy a reblandecer, yo no suelo cambiar de criterio, tengo la misma alma desde que empiezo, es verdad, me puedo confundir, me puedo confundir porque no soy perfecto, ni lo quiero ser, pero tengo el mismo alma siempre, soy de la misma ideología y participo siempre de mis cosas de la misma manera, y tengo mucho respeto a todo, sobre todo a mis mayores. Pero en unas Jornadas participativas, primero quién las ha pagado, si entra en el concepto del cupo de lo que se ha asignado a la Cátedra, por qué, y si no se han contemplado, si el que dirige esa Cátedra o los miembros de esa Cátedra no han tenido en la cabeza convocarnos a los Concejales y a los Presidentes de Juntas de distrito del Ayuntamiento que conocemos el proceso, esa Cátedra a mí no me vale para nada, por lo tanto, esa Cátedra, ese convenio, denunciado y fuera, se ha acabado, pero por ese motivo, no por el de las amistades, por ese, porque no han contemplado que estuviéramos allí quienes hemos vivido y hemos dicho y tenemos escrito y hay documentado lo que hemos dicho y lo que hemos participado, tanto en este Pleno como en las Comisiones, como en el Consejo de Ciudad, y no me cansaré de decir lo que digo ahora y más, quedan algunos meses de Corporación y me oirán en esta línea más cosas, y más abundantes, no me parece que sea la forma. Hablaremos, ya he dicho, anuncio lo de la transparencia, pues ¿qué transparencia es ésta?, o sea, una transparencia que se nos acusa de no haber estado cuando no se nos ha incluido en el ámbito que nos corresponde, a los Concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, porque este Ayuntamiento para unas cosas los Concejales somos poco menos que ordenanzas, y para otras hay Concejales, del Gobierno, que parecen príncipes o princesas de Beckelar. Entonces, yo lo que exijo, de acuerdo con lo que yo represento y a quién represento en esta ciudad, en este Pleno, se tenga en cuenta la posición de mi Partido y de mi Grupo, y si no es así, lo vuelvo a repetir, buscaré la fórmula y la manera de denunciar ese convenio y lo someteré en este Pleno si puedo para que desaparezca, se ha acabado.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias otra vez, señora Broto. Mire, de ese informe y de lo que se dijo por algún miembro o funcionario de esta Casa en esas Jornadas seguiremos hablando, porque a quien discrepó, yo hice la entrevista, y Vocales del Partido Popular la hicieron, textualmente por esa Cátedra se les llamó radicales, y está escrito. Yo, qué quiere que le diga, ¿exitosas?, pues mire, vamos a seguir con los dichos populares, 'en el país de los ciegos el tuerto es rey', porque un 1'07%, los jóvenes, a pesar de desplazar al Alcalde hasta los institutos, con un porcentaje escasísimo, y con el gasto que tuvieron que hacer ustedes en publicidad y en horas extraordinarias, difícil. No han elegido obras fastuosas, pero cómo van a elegir obras fastuosas, si nos vamos cayendo por la calle. Es que han pedido baldosas, son tan sensatos, tan sensatos los vecinos de esta ciudad que le piden lo que no hacen ustedes. Yo, mire, le voy a decir, que lo ha organizado el director y la Cátedra, y me imagino que también el secretario de la comisión de seguimiento, que sigue siendo el señor Galán, ¿verdad?, el señor Galán que desde septiembre está en Relaciones Laborales, sigue siendo el secretario de la Cátedra, me imagino que nombrarán verdad, por su independencia y servicios prestados, también a la señora Benito. Yo, qué quiere que le diga, que trajeron al señor Calvo y a la señora Carmena por su experiencia desde 1999, pues mire, en este Salón de Pleno hay Concejales y hay Concejales que desde el año 1983 y desde el año 1995 tienen elecciones de Alcaldes de Barrio, Reglamentos de Participación Ciudadana, Reglamentos de Centros Cívicos aprobados, a sus espaldas, y sabe lo qué pasa, que no les llamaron, que ¿no hubo Concejales?, mentira, como siempre usted, estaba la señora Giner, Presidenta de esta Comisión, portavoz de su Grupo en Participación Ciudadana, y no estuvimos ninguno de nosotros, el twitter, es un elemento peligroso. Mire, señora Broto, esto no es ni un taller de lectura, ni un taller de canciones infantiles, aquí no venimos a contar mentiras, no venimos a contar mentiras y menos a creérmelas, porque yo ya, que le he dicho antes, tengo unos años a mis espaldas y verdaderamente no me chupo el dedo. Mire, yo tengo aquí, esto es el borrador que me mandó el señor Pardo de la comisión de seguimiento del día 22 de febrero, el día 22 de febrero ya estaban previstas estas Jornadas, hace 4 meses, también estaba previsto, y lo dice ese mismo borrador, que el director de la Cátedra, el señor Calvo, nos presentara a todos los Concejales la Cátedra y las Jornadas, y sabe lo qué ha pasado desde entonces, señora Broto, usted que me da tantas lecciones -puede seguir escuchando, me da tantas lecciones de educación que el escuchar es una de ellas-, pues le voy a decir que desde hace 4 meses, desde el 22 de febrero que ya estaban previstas estas Jornadas, y que el director de la Cátedra nos dijo que nos las iba a presentar, no nos ha llamado a ninguno de los portavoces del resto de los Grupos que no somos Zaragoza en Común, ni Chunta, ni PSOE, ni Ciudadanos, ni del Partido Popular, 4 meses y ni una llamada, ni una reunión, ni un borrador de nada. Yo claro, ya le digo, que de tonta tengo poco, no lo sé, a lo mejor a usted se lo parezco, pero yo creo que no, mire, éste es el borrador de las Jornadas del día 13 de junio, sí, el día 13 de junio, yo imprimí el borrador de las Jornadas, ya estaban colgadas en la página web de la Cátedra, ¿sabe a quién llamaban?, a Madrid, a Valencia, a Barcelona y a Badalona, pero no estaba Teruel, Teruel no estaba el día 13 de junio, pero ¿sabe lo que pasa?, que es que el día 15 de junio aquí tuvimos una Comisión, estábamos exactamente igual, y hubo un apunte por parte del señor Casañal, y una directa conmigo, verdad, que dije que me iba a dar la señora Carmena un par de besos y que me iba a dar un certificado por asistir a esas Jornadas, que es lo que entonces ustedes proponían, pero ¿sabe lo que pasó?, que en esa Comisión del 15 de junio, 10 o 15 días antes de celebrarse esas Jornadas, tampoco usted informó, oiga, que algunos declinaron, claro que declinó Teruel, cuando se le cayó Barcelona, cuando ustedes se dieron cuenta desde el 13 de junio que eran sectarias esas Jornadas, y dijeron, vamos a ver si engañamos a la Alcaldesa de Teruel, que como ya está en la segunda fase de presupuestos participativos, a ver si es tan tonta como la señora Cavero y se nos viene aquí y ya hemos dado un poco de color a las Jornadas. Mire, las Jornadas no nos dijeron nada, ustedes calladitos, señora Broto, de libro, como son ustedes, yo, me, mí, conmigo, nosotros solitos, nosotros nos lo guisamos, porque, mire, estaban invitados Madrid, Valencia, Barcelona y Badalona y vinieron A Coruña, Badalona y Madrid. Y yo le digo que la Cátedra de Participación Ciudadana no sé si está por un año o por dos, pero tendrá que tener prórroga, no se preocupe, lo llevarán a escondidas, sin negociar, al Gobierno de Zaragoza, y le volverán a dar al señor Calvo 24.200 euros del ala. Mire, la participación ciudadana para ustedes es como con los contratos menores, una

caja registradora, ustedes le dan a la manivela para hacer caja de 15.000 en 15.000 euros, de 24.200 en 24.200, a sus amiguetes, del director de la Cátedra, yo le acompañaré, señor Fernández, porque yo no lo he visto ni una sola vez, ni ha venido a presentarse, sé que cobra 100 euros al mes, ¿que tiene previsto algo más?, pues no lo sé. ¿Qué conocemos?, pues que en marzo y mayo hizo unas Jornadas, o colaboró con trabajo social a hacer unas Jornadas, y trajo a Ahora Madrid, verdad. Ahora sabemos que hacen unas Jornadas de presupuestos participativos, nos ningunean a todos, y se traen a la señora Carmena, y se traen a Badalona, ¿qué hacen?, pues les abren espacios para que debatan sus correligionarios, que se oiga cuanto menos una voz disidente, una voz crítica, porque todos tenemos opinión y hemos trabajado duro, pero lo que hemos trabajado no nos sirve de nada, y solo escuchamos los que nos quieren oír, es más de los mismo, es un ejemplo clarísimo, y qué quiere que les diga, que es que el señor David Vilas pertenece a Azofra, ¿verdad?, lo presidía la señora Giner, quién manda en Zaragoza, es que el señor Vilas también es de la xarxa, de la xarxa aragonesa en REAS, es que, qué quiere que le diga, es que doña Alicia Ger, que me hizo a mi la entrevista, es partidaria del 15 M, de Ahora Madrid, de Zaragoza en Común, es que Rafael Crespo es de Guanyem, es que le puedo seguir diciendo, uno detrás de otro, yo, de verdad, la pluralidad no sé dónde está, yo, la verdad, donde hay una amplia representación política va un vocal, hace una entrevista, y se le dice que su opinión es radical, el que ha estado al pie del cañón de la Junta del Actur, sí, señora Broto, del Partido Popular en el Actur, y se permite el señor Calvo decir que sus opiniones son radicales, cuando no ha pisado una sola Junta de distrito, cuando el señor Calvo no nos ha hecho una sola entrevista ni a Vocales, ni ha representantes de las mesas, ni a mediadores de la Junta, oiga, que es que la Presidenta de la Junta de distrito Centro soy yo, pero la mediadora y el enlace con el Ayuntamiento pertenece a Chunta Aragonesista, es que nos creemos la pluralidad, es que otros nos la creemos, yo, oiga, dónde están los invitados, Teruel una engañufla. Yo, señor Fernández, ahí estaré, porque lo que nos esperábamos de la Cátedra no era esto. Es verdad, el señor Calvo, un 4 de mayo a las 10 de la mañana en el salón de Plenos, fue presentado por Pedro Santisteve diciendo, 'mi amigo y compañero', yo estaba delante, y a día de hoy van a las jornadas y siguen oyendo mi amigo y compañero, la Cátedra no está funcionando y las Jornadas son un ejemplo más de cómo Zaragoza en Común utiliza este Ayuntamiento en beneficio propio, sirve para potenciar, lo he dicho, una plataforma de palmeros, para potenciar una caja registradora, para darles subvenciones a sus amigos y amiguetes, para traer a la señora Carmena y que el Alcalde y la señora Giner se hagan una foto, eso es para lo que sirve, para llamar radicales a los que opinan distinto que usted. Yo, mire, páguese con su dinero, con el de su Grupo, con las aportaciones que se quitan de esas tres veces y media, como el señor Zapata, el salario mínimo interprofesional, o incluso de sus Directores de Área, que también tendrían que estar cobrando lo mismo, de todos sus asesores, páguese lo que quieran, como los demás hacemos lo que queremos en nuestras jornadas, en nuestras escuelas de verano, o donde nos interesa, pero con el dinero del Ayuntamiento un poquito más de honradez, un poquito más de transparencia, y lecciones de ética, no se lo digo porque quiero ser educada y correcta, pero por ahí.

Sra. Presidenta: Sr. Rivas, ¿quiere intervenir?. Pues brevemente.

Sr. Rivas Elcoro: Gracias, tomo la palabra más que nada porque yo estuve en la mesa de debate y se ha nombrado en un par de ocasiones mi presencia, bueno, decir simplemente que tanto la Federación de Barrios como la Unión Vecinal, fuimos bastante críticos con el sistema, no por nada, sino porque volvemos a insistir en lo mismo, el sistema es demasiado complejo, la gente no lo entiende, no lo ha entendido desde el principio y sigue sin entenderlo. En algún momento se ha comentado que falta algo de educación para la ciudadanía y puede ser que sea precisa, tampoco se contempló realmente la brecha digital, eso ha motivado que muchísimas personas que podían haber ejercido el derecho al voto no pudieron ejercerlo. Creo que hay bastantes, bastantes cosas que mejorar, simplemente quería dar la impresión de que, salvo la señora Sanromán, el resto de los participantes estuvimos críticos con el tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sí, creo que eso queda reflejado en el informe perfectamente, de hecho, es una de las grandes, yo creo, eh, yo creo que es una de las grandes patas de estas Jornadas, que este informe está aquí, que lo podemos valorar y que, efectivamente, cuando se habla de la complejidad y de la brecha digital son aspectos a mejorar, pero es que para eso se hicieron, entre otras cosas, las Jornadas,

para hacer una evaluación de esos procesos. Yo, cuando se habla de proceso de ciudad, pues hablo también en ese sentido, proceso de ciudad, evidentemente, esto no son unas Jornadas del Gobierno ni de Zaragoza en Común por mucho que ustedes lo repitan, son unas Jornadas que elabora la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, un convenio, sí, firmado con una Universidad como otros tantos que existen actualmente en esta ciudad con la Universidad y que están en vigor. Y evidentemente la Universidad lo que ha planteado es, en el plano del rigor científico, aportando su formación, aportando el plano académico, valorando y contrastando desde la distancia de no ser un actor político, aunque política es todo, y efectivamente, les doy la razón, que una mesa de este tipo el debate es político, otra cosa es que no haya Concejales participando, pero el debate es político, claro que sí, pero no hay Concejales participando, y, vuelvo a repetir, no es echar las culpas a nadie, señor Casañal, es que la Cátedra de Participación es la que ha organizado las Jornadas, ustedes me pueden creer o no creer, ustedes pueden valorar lo que yo estoy planteando aquí, pero ésta es la realidad, se realizan en las fechas que se realizan, aunque como bien ha dicho la señora Cavero, desde febrero ya se conocían, pero el encaje es el encaje, y yo ahí pongo en valor que haya personas que, independientemente de las grandes complejidades y de las numerosas actividades que todos y todas tenemos, pueden acudir a dichas jornadas, yo lo que planteo es que la participación se demuestra andando, y cuando aquí se dice 'que ya veremos si hay presupuestos participativos, porque ya veremos si hay Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza', se está lanzando también una información que hace como algo que cae, como una lluvia fina que plantea hasta qué punto nos creemos realmente que esto es un proyecto de ciudad. Y más diré, en las Jornadas se tuvo en cuenta y se valoró muy positivamente todos los procesos que se habían llevado, más de 30 reuniones, que ustedes las saben y las han puesto encima de la mesa, precisamente desde el Consejo de ciudad, con organizaciones, con representantes municipales y con representantes políticos, se pusieron en valor, por favor, no extraigan conclusiones solamente de una parte de lo que es el informe y de lo que me pueda interesar en este momento, porque así puedo extrapolar y sacar determinada información, claro que ha habido entrevistados prioritarios, y ha habido entrevistados que no han querido participar, lo vuelvo a decir aquí, es un derecho, nadie está obligado, pero eso también dice mucho con relación a si nos creemos o no estos presupuestos, y sí, ha habido informaciones contradictorias, pero es que ha habido grupos de discusión y en los grupos de discusión sí que han participado personas que estaban en el proceso, tanto en las mesas como personas que estaban en los grupos técnicos, etc., y ahí se han puesto en valor, y luego si quieren lo desgranaremos más, en ese informe, las contradicciones, y efectivamente se ha plasmado que la adscripción política, porque las personas tienen adscripción política, algunas no pero la mayoría las tienen, sí que influye en su forma de participar, en su forma de valorar estos presupuestos, y aunque la valoración general de los presupuestos participativos es positiva, y les vuelvo a decir que es una valoración parcial porque no está la parte de ejecución, también se tiene en cuenta que, evidentemente, cuando se baja, y esto lo hemos visto con la mesa de la asociaciones, porque ahí ha habido un debate muy interesante y es cómo estas organizaciones tienen que estar a la vez viendo la emergencia de otras entidades, como por ejemplo han sido las AMPAS, y pongo aquí el ejemplo viendo la lista de obras, y ahí se ha puesto, en la mesa, el debate, viendo o intentando ver que eso no es una pelea por los que ya estaban y los que vienen y vamos a hacernos un hueco, no, lo que se plantea es que efectivamente la sociedad zaragozana del siglo XXI cambia, y como cambia tiene que dar espacio y tiene que dar cabida a los nuevos actores, sí, esa es la realidad, es el debate de la democracia participativa y democracia representativa. Yo, cuando hablan aquí ustedes, me gustaría que los señores de la Cátedra pudieran haber oído esta comparecencia y darse cuenta, darse cuenta, -sí, estaban invitados a través del Consejo de Ciudad-, y darse cuenta de cuál es la situación y cómo desde aquí se abordan los procesos participativos y yo creo, vuelvo a decir, que la Cátedra, no voy a valorar el criterio, tomó una decisión en relación precisamente a ese proyecto de ciudad que va más allá y que intenta dar un rigor científico, eso es lo que yo creo y lo que creo que se debería tener aquí en cuenta y, por favor, ha habido grupos de discusión, en ese informe, que luego desgranaremos, ha habido personas significantes, informantes clave que han estado participando, han estado participando, por favor, no hagan sesgo de una información concreta y lleven todo a ese terreno. Vuelvo a decir, nuestra valoración con respecto a las Jornadas, evidentemente hay una valoración positiva porque se han llevado a cabo, creemos que ponen luz sobre las bases de los futuros presupuestos participativos en esta ciudad, con lo cual nosotros mismos somos los que creemos que es una buena

evaluación, y directamente lo que sea mejorable es el objetivo. Por lo tanto, no entendemos esta situación, bueno, la entendemos, yo la entiendo perfectamente, pero no la comparto, porque obviamente considero que ha sido un elemento importante, que ha dado rigor, que ha permitido dar luz, que lo que ha hecho ha sido poner un debate en la ciudad con personas que han venido de otras ciudades, y ya lo siento, señora Cavero, pero la invitación estaba y las invitaciones se cursaron y hubo personas que no podían acudir, esto no depende ni de la Cátedra ni de nosotros, esto depende de la vida misma y esta es la realidad. Y agradezco muchísimo a las personas que sí que acudieron, a los técnicos que participaron y a las personas que como público, porque ya saben ustedes que la participación se puede hacer también como público, no es necesario estar de invitado como Concejal, como Técnico, como Asesor, es que la participación se puede llevar a cabo y se puede realizar y se puede complementar, que ese era el objetivo, hacer una labor constructiva, crítica, por supuesto, pero constructiva. Muchas gracias.

4.2.2. Comparecencia de la Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia Luisa Broto Bernués, como responsable en funciones de las atribuciones de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza para valoración de la Consejera en funciones, sobre la celebración, contenido y ponentes de las Jornadas de Presupuestos Participativos 2017 organizadas por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, los pasados días 29 y 30 de junio de 2017 (3267/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que responda en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 17 de julio. En el Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico, celebrado el pasado 5 de julio, se acordó, con los votos a favor de los vocales de PP y PSOE, la exclusión de un proyecto debidamente presentado, ajustado a reglamento, votado y aprobado, que está englobado en el proceso de presupuestos participativos, que constaba en el listado como segundo reserva pudiendo ser realizado finalmente mediante los remanentes, y que preveía acciones en el antiguo I.E.S. Luis Buñuel. Por todo lo anteriormente expuesto, le interpelamos a informar acerca de las acciones previstas desde el Área de Participación para dar cumplimiento a la normativa reguladora del proceso. (C-3270/17)

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias, señora Broto. La verdad es que se produjo una situación en ese Pleno de la Junta del Casco Histórico que nos resulta paradójica y que no entendemos muy bien, a ver si usted nos la puede aclarar. Yo creo que nos hemos dotado de unas normas para llevar a cabo el proceso de presupuestos participativos, nos gustarán más, nos gustarán menos, serán mejorables o no, pero son las que son, son las que son, y a partir de ahí ha habido unas comisiones de seguimiento de presupuestos participativos, donde, bueno, se han decidido determinadas cuestiones. Se han acometido o se van a acometer aquellos proyectos más votados en cada una de las Juntas de distrito, estableciéndose un corte concreto, donde, bueno, el proyecto siguiente pues superaba el remanente de lo que quedaba en las Juntas de distrito y, bueno, la voluntad, el espíritu, y lo que de hecho se habló en las comisiones de seguimiento, concretamente en la comisión de seguimiento del día 19 de junio, un poco la voluntad era seguir acometiendo, por orden, verdad, parece lo lógico, porque han sido las más votadas, simplemente se establece un corte porque el remanente no alcanza a acometer el siguiente proyecto, con lo cual se supone, o es lo que se está haciendo en todas las Juntas de distrito, que se irán cogiendo por orden de votación

aquellos proyectos que se puedan acometer. ¿Qué ocurre en la Junta de distrito del Casco Histórico?, bueno pues que se establece un corte, de forma que quedan, de remanente, 46.752 euros, el siguiente proyecto después de ese corte, sobrepasa el remanente, para acometerlo se necesitan 50.000 euros, y tiene que ver con habilitar un giro a la izquierda, desde la calle Eduardo Taboada hacia Paseo Echegaray, además de contar con algunos informes que cuestionan que se pueda hacer desde el punto de vista técnico, ¿cuál es el siguiente?, la adecuación acústica del antiguo gimnasio del Centro Social comunitario Luis Buñuel, 42.000 euros. Mire yo no voy a entrar en la gestión o no gestión, es que no voy a entrar en eso, tengo la sensación de que este equipamiento municipal en el que se propone hacer una mejora, se pretende excluir no por cuantía sino por cuestiones políticas, y si se llamase en lugar de Luis Buñuel, pues de otra manera, pues yo estaría aquí diciendo lo mismo. Ese proyecto alguien lo propuso, fue o recibió los apoyos necesarios para pasar distintas fases, fue priorizado en los foros, fue votado, fue ratificado por la Junta, y llegamos a la Junta del 5 de julio, a ese Pleno, y por el *alma del abuelo*, se decide que se va a votar su exclusión, algo que no ha pasado en ninguna otra Junta, con lo cual no lo entendemos, no entendemos que establecido un orden que ha pasado por todos esos filtros, se decida votar la exclusión de un proyecto, ¿cuáles son las razones?. Y a partir de ahí, a mí me gustaría poner encima de la mesa, dos cuestiones: una, la primera, y es que la Presidenta de la Junta de distrito, al señora Artigas, no debería haber permitido nunca esa votación, y dos, ya ha sido ratificado por la Junta ese listado en bloque, qué se va a hacer desde el Área de Participación Ciudadana, ¿se va a asumir esa votación que excluye un proyecto que ha sido propuesto, apoyado, votado, priorizado y ratificado?. Esas son las dos cuestiones que yo quiero poner encima de la mesa, la primera que, desde luego, desde la Presidencia del distrito, no se debería haber permitido someter a votación excluir un proyecto que responde a unas normas de las que nos hemos dotado, nos gusten más o menos, habrá que mejorarlas para la siguiente vuelta, y dos, entiendo que desde el Área de Participación habrá que clarificar qué es lo que se va a hacer, si realmente se va a excluir este proyecto o no.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, a lo primero respondo rápido, necesitamos confirmar y tener el Acta de ese Pleno para saber exactamente cuáles son los extremos que ocurrieron, sí. En segundo lugar, a mí me parece que esto es un claro ejemplo de lo que es la teoría y de lo que es la realidad, entre la realidad y el deseo hay unos tramos grandísimos, entonces aquí en este salón de Plenos y en esta Comisión se puede hablar de muchas cosas, pero luego la realidad se palpa y se manifiesta a través de cosas como el presupuesto municipal, que es la forma más clara de hacer política, o a través de votaciones concretas en Juntas de distrito, en la que, en este caso se vulnera el ordenamiento jurídico, -se habla luego de seguridad jurídica en alguna de las interpelaciones-, pero qué seguridad jurídica tienen los ciudadanos y vecinos del Casco Histórico que priorizaron esta propuesta y que ahora no la van a tener, se llame Luis Buñuel o se llame de cualquier otra manera, evidentemente. Yo creo que aquí hay una gran contradicción, desde luego el Área de Participación Ciudadana, y en la parte que a mí me toca, en cuanto tengamos ese Acta con todos los extremos y sepamos qué es lo que ocurrió, evidentemente tomaremos una decisión. La pregunta que yo hago sería quién voto y cuáles son las razones de que se votase, cuando en la comisión de seguimiento se valoró una cosa y luego se valoró otra, esa es la duda y la contradicción que a mí me surge y me nace y que creo que, evidentemente, las personas que votaron en ese momento, que están representando a Partidos Políticos porque, como bien ustedes saben, en las Juntas de distrito las asociaciones tienen voz pero no voto, quienes votan son los Vocales representantes de los Partidos Políticos, esto lo sabe todo el mundo, pero por si acaso lo remarco, esto es lo que ocurrió. Yo creo que se está jugando con un proceso, que se ha hecho en concreto, pues una situación que por supuesto no voy a concretar más hasta que no tengamos los datos para que, de esa manera, se pueda dar un respuesta y creo que la podremos dar en esta semana seguramente.

Sra. Crespo Mir: Yo, simplemente, bueno agradeceré que nos dé una respuesta tan pronto como ustedes dispongan de toda la información, porque creo que efectivamente se vulneran las normas de las que nos hemos dotado. Y sí que quiero poner encima de la mesa, que para que este proyecto en concreto, así como los otros que están dentro del listado, lleguen a pasar todos los filtros que han pasado, ha contado con todos los informes favorables, lo digo porque creo que la excusa, y desde luego en el Acta lo veremos, la excusa inicial, fue solicitar un informe preceptivo, diciendo que quizá sería posible acometer desde el punto de vista técnico este proyecto, yo recuerdo que estamos hablando de un equipamiento municipal, y, bueno, la

petición de este informe preceptivo, creo que desembocó en una votación que al final se saldó con la exclusión de este proyecto. No obstante nosotros también, cuando esté el Acta, desde luego la leeremos con detenimiento para saber que es lo que sucedió, porque evidentemente había presencias de personas de Chunta Aragonesista que nos han trasladado qué es lo que sucedió, pero en el Acta entendemos que se recogerá de forma fiel qué es lo que pasó de verdad. Gracias.

Sra. Presidenta: Sr. Rivas, puede intervenir, según ha solicitado, de forma breve.

Sr. Rivas Elcoro: Perdón, el tema del Luis Buñuel, para 5 asociaciones que forma parte de la Unión Vecinal Cesaraugusta, es un tema candente desde hace muchos años, concretamente desde el 2003, en la que se solicitó que eso se convirtiera en un Centro Cívico del que carece el Casco Histórico. ¿Qué sucede?, que hoy en día, nadie sabe cómo, pero ese edificio está ocupado, está ocupado, y se van a gastar 42.000 euros del presupuesto municipal en arreglar una sala...

Sra. Presidenta: Sr. Rivas, perdone que le interrumpa, si usted interviene, que tiene todo el derecho del mundo, tiene que intervenir con relación a esta cuestión.

Sr. Rivas Elcoro: Estoy hablando del Luis Buñuel

Sra. Presidenta: Lo sé, lo sé, pero estamos hablando del hecho concreto de los presupuestos participativos.

Sr. Rivas Elcoro: De los 42.000 euros, exactamente, a eso voy. Voy a decir que un edificio que en teoría tiene que estar vacío, se van a gastar 42.000 euros del dinero municipal en insonorizar una habitación, y yo entendería que en un edificio vacío lo que se tiene que arreglar son las cubiertas, las bajantes, las ventanas, las puertas, para que no sufra daño, pero insonorizar una habitación en un edificio que está vacío, eso me parece un despropósito, y si no está vacío alguien tendrá que justificar por qué no está vacío. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivas. Entiendo que usted hace un planteamiento que es respetable y que tiene los foros para poderlo plantear, incluido en la Junta de Casco Histórico, donde está situado el Luis Buñuel, pero lo que estamos aquí hablando es de en relación a una situación en la que ya ha habido una valoración previa por parte de los ciudadanos, es decir, yo respeto su opinión., pero es que ha habido una valoración y se ha valorado preceptivamente que se haga esa mejora, acondicionamiento, o como usted le quiera llamar. Su valoración es como si yo ahora intentara que todo el mundo aquí, el público presente, planteara valoraciones, con todos mis respetos, pero quiero decir que ya está previamente valorado y además con informes técnicos que lo avalan. La cuestión aquí es, como ha evidenciado Chunta Aragonesista, la situación que se dio y el curso que le vamos a dar con relación a esa situación, vamos a decir, cuando menos, anómala. Gracias.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Enterados de la propuesta de ZeC de prohibir la circulación de vehículos privados por un tramo de Sagasta para construir un carril bici, que afecta a cuatro funtas de Distrito -Torrero, San José, Centro y Universidad-, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de porqué este trascendental proyecto no tendrá proceso participativo alguno para decidir sobre su conveniencia?(C-3282/17)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.11)

Sr. Fernández García: Bien, al hilo de lo que es la Participación Ciudadana y los procesos de participación, voy a emplear mi tiempo, pero me voy a referir 30 segundos a lo que se ha hablado anteriormente, no dejamos de estar hablando de un proceso de participación, lo que he dicho fuera de micrófono lo voy a decir en micrófono. Cuando en una Junta de distrito 2 grupos legalmente constituidos y

que forman parte democrática de la Junta votan y toman una decisión, cuidado con lo que se hace en revisar las actuaciones, porque eso se hacía en otros regímenes, hace algunos años, y buscando otra serie de cosas, eso se llamaba revisionismo, y espero que ni la señora Crespo, en la que tengo muchísima confianza, ni la señora Vicealcaldesa, en la que no tengo tanta confianza, como es conocido, no se sometan a revisar las actuaciones que democráticamente en la Junta de distrito, igual que se han votado en algunas otras Juntas de distrito, para adelantar o aprobar otras actuaciones, o, ante las que no se han hecho, el propio Gobierno ha reordenado las actuaciones, no se cometa ningún desaguisado a los que nos tienen acostumbrados. Y por cierto, la sociedad avanza, pero lo que avanza más son las redes y las tecnologías, y puede más un teléfono en mano de una Asociación de padres bien utilizado, que una Asociación de Vecinos de 40 años pidiendo una obra que no se ha hecho, pero eso está debido a las nuevas tecnologías, no a otra cosa.

En esto concretamente, en este asunto, que les planteo, lo que quiero es saber una cuestión, vamos a ver, aquí yo sé que tienen ustedes, bueno en Torrero, ahora la señora, además fijese, qué casualidad, la Presidenta de esta Comisión es Presidenta de la Junta de distrito de Torrero, ella conoce perfectamente el barrio y sabe que todas las Asociaciones son bastante movidas, han tenido siempre iniciativa, crearon la *República independiente* de Torrero, ahora el Gobierno de ZeC, que apoya a casi todas esas Asociaciones, va a crear la *República incomunicada* de Torrero, pero ya no es tanto el problema de la movilidad, sino el proceso participativo que van a poner en marcha para tomar esa decisión. Qué proceso de participación, teniendo que cuenta que afecta a varios distritos, no solo a Torrero, sino que afecta a 4 distritos, qué proceso de participación van a poner en marcha de forma y manera que los ciudadanos que viven en ese corte que se va a dar en Sagasta, en esa nueva orientación y en otros distritos colindantes que se verán afectados, cómo van a participar en esta decisión, para la que parece que no hay predispuesto un proceso participativo, porque llevamos aquí toda la mañana hablando de Carmena, hablando de las Cátedras, de la innovación y la participación y de que si vamos y no venimos, pero en algo que es trascendentalmente importante, que es cómo acceden los vecinos de Torrero a su propio barrio, que es lo natural, como acceden los vecinos u otra serie de gente que tiene que subir allí, algunos desgraciadamente para no volver nunca más, pero tiene que ir también esa comitiva, y a ver si vamos a tener que tener que hacer accesos por Cuarte para llegar a Torrero. Y por otra parte, yo siempre he defendido, como Presidente de la Junta de Distrito, que también he sido, el hecho de que hubiera carril bici y bici de alquiler para Torrero, faltaría más, lo que pasa que a esta fecha de hoy, una persona de mi talla, digo física, en una bicicleta, subir a Torrero, -el otro día, señor Casañal, no se ría, que pedí un tandem para usted y para mí, porque yo solo no me atrevo a subir a Torrero con esta calorina hasta allí, que hay que tener un valor-, pero no por eso, no voy a dejar de reclamar siempre lo que dije, la primera fase que dije como Presidente de la Junta de distrito de Torrero, carril bici para Torrero, pero si el carril bici para Torrero ha de suponer que se aisle Torrero, *República incomunicada* de Torrero, y un perjuicio a sabiendas, porque hay veces que piensas que las cosas se hacen de mala fe, a sabiendas, que vas a perjudicar a un sector de la población que vive en el tramo de Sagasta, que se va a incomunicar, yo no lo veo de ninguna manera. Pero como es una propuesta del Gobierno, y tienen la legitimidad de poderlo hacer, lo que les pido es que cuándo van a poner en marcha el proceso participativo para ver lo que les dicen los ciudadanos de Centro, de Universidad, de Torrero y de San José, y de todos los distritos afectados, qué fecha, cuándo va a empezar y bajo qué condiciones, eso es la participación ciudadana.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, de una manera muy breve, usted, señora Brot, o decía hace un momento, vulneran el ordenamiento jurídico, pues lo comprobaremos, luego seguiremos hablando del Luís Buñuel. También le digo que se repase un informe de su Gerente de Urbanismo, donde lo titula el expediente, 'Edificios ocupados', y uno de ellos es el Luis Buñuel. La pregunta del Paseo de Sagasta, del carril bici, en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la brevedad. Voy a leer literalmente lo que desde el ámbito de la movilidad se está haciendo con relación a este asunto: "El 14 de marzo del 2017 se constituyó una mesa sobre normativa de movilidad, como resultado de una moción plenaria presentada por el Grupo Socialista en

febrero, que resultó aprobada, esa mesa está formada por representantes de todos los Grupos municipales y de Servicios Técnicos afectados, en este caso Movilidad, Asesoría Jurídica, Policía Local, en esta mesa se informó, -hablo del 14 de marzo de 2017-, sobre el auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que, como ustedes saben, consideraba que los bulevares no son zonas verdes, a su entender, y por lo tanto bicicletas y peatones, a su entender, siempre del Tribunal, no pueden compartir espacios en ellos, tal como viene sucediendo hasta ahora. Teresa Artigas, Concejala responsable, anunció que iba a encomendar al Servicio de Movilidad un estudio sobre posibles alternativas para la movilidad ciclista". Siguiendo hito, el 5 de julio es la siguiente sesión de esta mesa, el Servicio de Movilidad presentó un estudio que incluye diversas alternativas y una primera definición más detallada de dos de ellas, las que el Servicio considera más convenientes, 5 de julio. Pasamos ya al día 8 de julio, se había enviado el estudio completo, perdón, 3 de julio se había enviado ya el estudio completo a todos los Grupos municipales, como documentación previa a esa mesa y también a las cuatro Juntas de distrito que están implicadas, que son las de San José, Centro, Torrero y Universidad, y a todos los miembros del Observatorio de la bicicleta, ya saben ustedes que el Observatorio de la bicicleta es uno de los elementos fundamentales en la movilidad de esta ciudad y tiene información detallada de los cambios en este sentido. Además se ha convocado una reunión abierta con la Concejala y con los técnicos que han hecho el estudio el día 17 julio, hoy, en el centro Laín Entralgo, a la que se ha invitado a las cuatro Juntas de distrito, a sus representantes obviamente, y en especial y en particular a la Presidenta del distrito Centro, se les ha pedido a todos que difundan la convocatoria entre entidades y vecindario. Con lo cual entendemos, y es lo que quiero remarcar, que este asunto no está cerrado, puesto que hoy mismo hay una reunión para poder aportar cualquier tipo de sugerencia, información, consulta, aportación, queja, etc., etc., y hay que tener en cuenta que el concepto movilidad no solamente se refiere a bicicletas, como todos ustedes saben, y por lo tanto se está teniendo en cuenta otra serie de elementos, entre ellos que el coche no sea la presencia fundamental en la ciudad, algo que en anteriores legislaturas de este Ayuntamiento estaban planteado, no se excluye ninguno de los modos de movilidad pero se está planteando alternativas. Por lo tanto creo que está suficientemente avalada la existencia de ese proceso en el cual, vuelvo a insistir, que el Observatorio de la bicicleta, que además está teniendo informes a tiempo real, cosa que antes no ocurría, de toda esta serie de circunstancias, con los diferentes mapas, planos, etc., etc. Partido Socialista.

Sr. Fernández García: El Observatorio de la bicicleta antes y ahora lo llevaban los mismos, antes y ahora, bueno, algunos parece que ya no llevan tanto como llevaban, pero el Observatorio no es el mejor ejemplo para decir como funciona esto, porque antes lo llevaba la izquierda y con ustedes lo sigue llevando la misma izquierda. No ha justificado usted, mire, vamos a ver, que no estoy hablando de movilidad, si quiere hablamos de movilidad, pero para eso hay una Comisión, que es la de Urbanismo y Movilidad, y ahí ya diremos lo que tengamos que decir desde el punto de vista incluso técnico, porque tenemos incluso idea cualquiera de los presentes porque somos conocedores de nuestra ciudad, viandantes o conductores o ciclistas y conocemos eso. Y eso, pues realmente se ha hecho con mala fe, para perjudicar a alguien, a lo mejor gente que no les vota o que piensan ustedes que no le van a votar nunca, en ese tramo, en el tramo que cierran, pero el prejuicio es para todo el conjunto de la cuatro Juntas de distrito, yo le estoy hablando de que no hay informe que no soporte un proceso participativo, un informe técnico no puede dar como consecuencia de que no haya un proceso participativo, porque se da la circunstancia de que ustedes donde no rascan bola, en el sentido político y más grosero, no hacen procesos participativos, no lo hicieron en Parque Venecia, no lo han hecho en otros sitios, no lo han hecho en Torrero, fundamentalmente en su zona, es que usted, que habla tanto de participación, es dónde menos procesos participativos se hacen, no sé qué tiene. Yo le estoy diciendo que para tomar una decisión de ciudad de esta naturaleza, que entronca con la movilidad pero con la vida de los ciudadanos de cuatro distritos, habrá que preguntarles a los ciudadanos, ¿qué informe técnico es el que dice?, sin procesos participativos antes, cuando no existían, en el anterior Gobierno, Gobierno muchísimo más transparente que el que hay ahora, como demostraré, -yo no, lo dicen, yo no tengo porque decirlo, lo dicen-, se tenía más en consideración lo que pensaban los ciudadanos que lo que hacen ustedes, por lo menos estoy de acuerdo en que nos confundiríamos o se confundiría el Gobierno anterior en muchas cosas, pero hacer las cosas a mala fe, para perjudicar a gran parte de la ciudadanía, no

se hizo nunca.

Sra. Presidenta: Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, mire, yo creo que el hemisferio norte-sur lo tienen ustedes distinto amueblado que nosotros, entre otras cosas porque cuando hay informes les gustan unos y otros no, oiga, que en los presupuestos participativos del distrito Centro hubo un informe hecho por un técnico absolutamente libre y sin presiones, donde dijo: es una solución complicada, no la veo, necesita más de medio millón de dinero en obras, 18 meses de tiempo y resulta que necesita informe de Parques y Jardines, Alumbrado, Planeamiento, Policía, oiga, que es que no venimos aquí a cantar canciones infantiles, no venimos a contar mentiras, que esto es un Pleno, nos un taller infantil, y usted ha vuelto a mentir. El día 14 de marzo, el día 14 de marzo nos lo merendamos al día siguiente otra vez el distrito Centro, y llueve sobre mojado, y ustedes solo hablan con los suyos y sé que esto que voy a hacer ahora al Vocal de Zaragoza en Común le va a sentar como una patada en el trasero, lo siento, disculpen la expresión, pero es que no sé decirlo de otra manera, 30 de mayo, hoy solo borradores de propuestas, van a hacer más, no es nada definitivo, aún cuando estén las definitivas nos volverán a llamar, a los Vocales de ZeC, de Torrero, de Universidad y de Centro, y acto seguido os lo comunicarán a las juntas de Distrito Centro, Universidad y Torrero, oiga, esto me lo mandó el 30 de mayo el Vocal de Zaragoza en Común a mi correo personal, a mi whatsapp que tengo con él. Pero es que mire, yo, la señora Artigas que nos venda que esto es un proceso participativo, no, usted sabe que estábamos ya de dichos populares, y el hombre, la mujer o la persona, el tercer género, me importa poco, es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, pues la señora Artigas lo va a elevar a principio de actuación política, hace un año estábamos con el carril bici de Constitución y lo mismo, se tuvo que forzar por el distrito Centro a una audiencia, porque ustedes, que se les llena la boca de participación ciudadana, y su programa colaborativo en la hoja uno decía, 'no tomaremos ninguna decisión si no consultamos con los vecinos', oiga, que los del Centro, que los de Universidad, que los de San José, que los de las Fuentes, somos vecinos todos, y que encima lo que ustedes no han querido hacer, porque esto va con nocturnidad y alevosía, en pleno mes de julio, a ver si cogemos a las Juntas ya sin Plenos, a ver si cogemos con un calor que no hay quien aguante, una tarde del 17 de julio, vamos a ver si ya están todos los del Centro de vacaciones y no se mueven, verdad, pues no, es que la semana pasada, yo reuní tanto a la comisión de infraestructuras extraordinaria urgente como al Pleno, y hasta los colectivos ciclistas dijeron que esa no era la solución, que no nos estamos enfrentando a la bicicleta, que estamos buscando soluciones, que el informe dice que lo han solicitado desde Torrero, tráigame usted cuántos acuerdos plenarios, desde que usted es Presidenta de Torrero, hay que digan 'queremos un carril que nos una con el Centro', vamos a ver si fastidiamos con jota el Centro, a lo mejor me dice eso y me lo creo, mire, no, yo se lo voy a decir muy claro y se lo volveré a decir esta tarde a la señora Teresa Artigas, espero, espero, espero que no ocurra lo que ocurrió el 4 de mayo del 2016 que terminaron llamándome sinvergüenza, al asesor del Alcalde lo tuvieron que sacar porque a la expresión de los vecinos del distrito Centro, terminó a grito de sinvergüenza, vamos a ir y vamos a hacer lo mismo que en 3 días hemos podido hacer, con todas las maneras de pensar, porque estaba el colectivo Pedalea, si quiere le pongo los nombres, estaban los Vocales de ZeC, que eso es lo que no entienden, ustedes lo han negociado con los suyos y no lo han negociado, y no es que estemos en contra de la bicicleta, estamos en contra de las imposiciones y de quien se le llena la boca de participación y luego hace lo que quiere. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, les reconduciría a que utilicen los tiempos ya que la Comisión, no, señora Cavero, esto es recurrente, ya que la Comisión se está alargando, pero bueno, hagan lo que ustedes vean, yo aquí voy a estar hasta que acabemos la Comisión. Vuelvo a decir, por si acaso no ha quedado suficientemente claro, que existe un auto del Tribunal Superior de Justicia, que ustedes saben que hace que no se valore como zona verde lo que eran los bulevares y, por lo tanto, no puede pasar por allí el carril bici, ¿de acuerdo?, este es el previo, hay una sentencia y producto de esa sentencia les he relatado los diferentes hitos en los que la Concejalía de Movilidad ha participado con relación a este tema. Evidentemente esta es la Comisión de Participación, señor Fernández, y yo lo que le planteo es que estoy diciendo y estoy relatando los diferentes ámbitos en los que todos los ciudadanos y los Grupos Municipales han podido participar, ¿que

no se ha hecho un proceso participativo como usted está planteando?, cierto, pero es que las formas de participación son muchas, y la participación es transversal y hoy mismo, en el Centro Laín Entralgo, todavía está abierta la posibilidad para poder participar, y no, se hace en las fechas cuando se hacen, yo entiendo que el Laín Entralgo como Centro municipal tendrá la sala suficientemente aclimatada para que las personas que acudan con suficiente tiempo, porque se ha dado publicidad, puedan acudir y aportar, y ahí es una reunión abierta donde pueden estar vecinos, vecinas, afectados de los diferentes barrios, Grupos municipales, representantes de las diferentes entidades, de los colectivos, sean los que sean, es una reunión abierta, es que mayor ejemplo de participación a mí no me cabe, a mí no me cabe, estamos hablando de que las Jornadas de la Universidad habían sido para ustedes, algunos de ustedes, algo que había sido como una especie de coto vedado porque no habían podido participar determinados elementos, y es algo que hace la Cátedra, y ahora estamos aquí teniendo una reunión abierta, en la que puede participar absolutamente todo el mundo, por supuesto, con unas normas de educación, en eso he de decirle que le doy la razón, y estamos diciendo que no es un asunto cerrado, que se siguen recibiendo aportaciones, yo no veo el problema, veo que realmente se ha llevado a cabo, en coordinación con el Área de Movilidad y la de Participación, y creo que, evidentemente, que hoy no se cerrará todo, pero evidentemente se van a seguir recibiendo aportaciones. Gracias.

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Enterados de la intención del consejero de Servicios Públicos de "legalizar" el rastro ilegal, mediante la concesión de 100 nuevas licencias, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué instrucciones de actuación tiene la Policía local? (C-3283/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.4 y 4.4.19)

Sr. Fernández García: Bien, la verdad es que esta interpelación sobre un asunto que nos ha preocupado y que ha creado verdadera yo creo que incluso alarma social, está en relación con una decisión que ha dicho el señor Cubero, que nosotros, el Partido Socialista, no interpreta o no sabe cómo interpretar. En el rastro legal, al lado del rastro legal hay un rastro ilegal, la gente que está en el rastro legal paga 60 euros al año, aquí se quiere hacer pagar a alguien que no está identificado, 30 céntimos al día, esto según la información que yo tengo, con la virtualidad de que ni se tiene identificado a las personas que quieren actuar en lo que llamamos el rastro ilegal, y que va a producir un efecto llamada descomunal, y además dentro del mismo ámbito de que la Policía Local, que está interponiendo multas a algunos de los presentes, cuando llegan al Ayuntamiento no se tramitan. Si no se tramitan las multas en el ámbito de lo que es el rastro legal, a los no identificados cómo se les va a identificar o multar en esta otra ceremonia, ya no sé cómo calificarla. Aquí cuando se habló de un mercado social y un mercado tal, se pusieron muchas dudas, no sé si podremos, haremos un estudio, pero no es solución, la solución no es legalizar a 30 céntimos el día a personas que sin ningún tipo de garantías expenden productos que no están controlados por nadie. Vamos, esto no se le ocurre ni al que asó de la manteca, bueno, sí, al inclito. Pero ahora tenemos otra cuestión, allí el problema que se produjo fue un problema en principio de seguridad pública, y ¿por qué?, porque igual que se vendía sin cobrar los 30 céntimos, en ese momento las dificultades hacen que había una competencia ilegítima entre ellos, desleal, llamémoslo así, eh, entre quienes estaban asentados, que no se va a caer, que no se va a ocultar o que no va a desaparecer. Por lo tanto la presencia de quienes tienen que garantizar la seguridad, que es la Policía municipal, por tanto, se cobra una tasa a los que están allí incluidos, porque están en una zona especialmente municipal, de control y dominio público municipal, y por lo tanto va a ver una serie de problemas. Entonces ya el ámbito de decir, bueno, a unos los vamos a grabar con nuestra tasa y a estos con esta otra, ya me parece un despropósito, el hecho de que haya personas que se pongan a vender sin ninguna garantía de ningún tipo, ¡jojo!, que se pongan a vender sin ninguna garantía de ningún tipo productos que pueden ser de garantía, pero no han llegado allí de la forma que tienen que llegar, no sé si me he expresado o me han comprendido, los productos pueden ser de garantía, pero lo que se expide allí no hay garantía para

poderlos expedir. Entonces, lo que yo digo es qué instrucciones, o pensamos, qué instrucciones se le han dado a la Policía, porque ha habido un problema de orden público, todos los hemos conocido, hemos hablado de él, señor Senao, señor Casañal, hemos hablado, se solucionó una mañana que fueron una furgoneta de la UAPO y puso orden. Pero claro, ahora tenemos otro problema, a ustedes, igual que a mí, igual que a mi compañera la señora Crespo, la señora Giner, que aunque no está hoy aquí ha sobrevolado toda la Comisión, pero el jueves nos ha citado para hablar de la nueva propuesta de la Policía, -luego, como tengo una pregunta, insistiré más-, entonces claro, no sabemos a qué atenemos después del jueves, entonces claro, como usted está aquí provisional, en el Área de Participación y Policía, no sé si usted me va a poder contestar a esto, entendiéndolo que el jueves se nos va a dar un documento, entiendo que se nos va a dar una documentación, por la cual vamos a saber cuál va a ser la nueva organización de la Policía, que yo estoy, vamos, especialmente como echando ascuas para ver cuál es la propuesta que se nos presenta, pero en todo caso aquí dejo mi interpelación que va a un hecho sensible, una cuestión sensible y que tiene alcance.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Popular.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, señora Broto, y buenos días a todos. Este es uno de los temas bastante confusos como casi todo lo que últimamente hace Zaragoza en Común y el Gobierno de Zaragoza, esta interpelación que aquí presentamos, también en la Comisión de Servicios Públicos le presenté información, petición de información al respecto al señor Cubero, el señor Cubero dijo que no sabía nada, que no es competencia de él y que como no es competencia de él que se lavaba las manos, más o menos vino a decir esto, claro, nosotros teníamos ya en la recámara, entre comillas, señora Broto, esta interpelación para esta Comisión, por si acaso al señor Cubero se le planteaba en su imaginación que él no era responsable dentro de Servicios Públicos de algo que creemos que sí que lo es, pero vamos, como ustedes al fin y al cabo funcionan como Gobierno coral, según sus manifestaciones, pues a ver si usted nos puede aclarar que es lo que está sucediendo en este aspecto. Mire, aquí en el rastro, sabe usted que conviven un mercado y un rastro en el parquin sur de la Expo, los propios comerciantes, como nosotros indicamos en nuestra interpelación, denominan aquello ya como una olla a presión que va a explotar en cualquier momento, y ustedes no parece que le den suelta a la espita, sino que le van dando calor y le van echando gases alrededor y al final esto sí que va a provocar un problema, no solo de orden público, sino también un problema en el que al final nadie va a identificar lo que es legal con lo que no lo es, y a mí que gusta poner siempre ejemplos claros para que todo el mundo lo entienda, imagínese, señora Broto, que usted y yo decidimos un día, pues ponernos a vender objetos de segunda mano en el rastro de Zaragoza, oiga, podríamos hacerlo, y amparándonos en esta norma que ustedes quieren plantear, esta legalización extraña que quieren hacer desde el Gobierno de Zaragoza, decidimos hacerlo y pagamos 0'30, es decir 30 céntimos de euro y hacemos la competencia desleal a quienes están pagando 60 euros y además se dedican profesionalmente a esto, nosotros nos vamos a ahorrar casi seguro pagar a autónomos, pagar a la Agencia Tributaria, porque como, mire, claro tenemos una desventaja, que usted y yo creo que estamos censados, que estamos localizados, pero no sé, ustedes de lo que hablan es de una cosa muy diferente, es que no se les va a exigir que se cumplan con las mínimas normas que tienen que cumplir todos, por lo tanto aquí hay una competencia desleal que hay que resaltar y que hay que denunciar. Los "vendedores", entre comillas, estos presuntos vendedores que van a solicitarlo, dicen que ya han visto los planos, los comerciantes nos dicen que ustedes esto lo van a llevar a cabo contra viento y marea, es decir que ya lo tienen decidido, nosotros no sabemos nada, nuestro grupo, ni ninguno de los demás creo que sabemos nada, nada más que lo que hemos visto por las propias quejas de los propios comerciantes. Aquí se nos plantea un grave problema que es al que usted va a derivar, yo sé que usted va a inclinar la balanza, no sé si me equivocaré, creo que no me voy a equivocar, en lo que se denominaría el ámbito social de este tema, en el que nosotros estamos de acuerdo que se resuelvan estos problemas desde la vertiente social, pero claro, lo que no se puede es resolver los problemas desde la vertiente social castigando a una parte, y en este caso el comerciante, la persona que está llevando bien sus papeles, que está dado de alta en autónomos, que paga a la Agencia Tributaria, que paga las tasas del Ayuntamiento, con sus impuestos está financiando la acción social que este Ayuntamiento tiene que llevar a cabo para resolver esos problemas que usted ahora quiere intentar resolver con una doble imposición, una triple diría imposición, porque mire, por un lado están

pagando los comerciantes legales sus impuestos para que esto pueda resolverse, y por otro lado además les quieren mermar las posibilidades de su medio de vida, a través de una legalización muy extraña, pero no solamente esto, es que además incluso lo que van a perjudicar en teoría, van a depreciar mucho su propio medio de vida, su propia imagen de mercado, ante la situación de que unas personas no identificadas, hasta un número de 200, alternos externos, nos van a aparecer por ahí para vender unos productos de segunda mano sin ningún tipo de control ni ningún tipo de garantías. Señora Broto aclárenos que es lo que quiere hacer el Gobierno con esto, porque de verdad que nos tienen preocupados.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Broto, yo creo que en esta legislatura, en esta legislatura, la primera vez que se habló del rastro, de la polémica del rastro a día de hoy, fue cuando Ciudadanos trajo una moción a Pleno a este Consistorio, creo recordar y no me equivoco, cuando los tres partidos de izquierdas la tumbaron, Ciudadanos se quedó solo cuando anunció, con el apoyo del Partido Popular, cuando anunció esta problemática, estamos hablando de hace muchísimos meses, cuando Ciudadanos ya trajo una moción en la cual decía la problemática que existía, en la cual impedía que se pusieran en marcha todos los Servicios del Ayuntamiento, todas las Áreas del Ayuntamiento, incluido Servicios Sociales, incluido Urbanismo, incluida Policía, etc., etc., para buscar soluciones a lo que ahora es una evidencia. Hemos estado hablando durante meses y la realidad es que no ha habido ninguna iniciativa o resolución para llegar a sacar adelante esto, pero sí que me anima casi a que para que al siguiente Pleno igual vuelvo a presentar esa misma moción, como es vigente a día de hoy otra vez, y la vuelvo a presentar, porque las intervenciones que están teniendo nuestros compañeros de Chunta y PSOE, seguramente en esta ocasión me la aprobarán. Dicho todo esto, como no sabemos muy bien qué intenta el equipo de Gobierno hacer con el rastro de Zaragoza, sabemos lo que ha transmitido a los comerciantes o a varios comerciantes, sabemos las intenciones que tienen de montar una plataforma para utilizar esa plataforma que sea la que tenga derecho a un espacio, sabemos que han ido incluso a marcar con pintura el suelo para saber dónde van a ir, sabemos que han intentado usurpar el espacio de los que pagan impuestos, y no se les ha dejado o no se les ha corregido, y se tienen que arreglar los propios comerciantes en solucionárselo ellos mismos, porque no dejamos intervenir a la Policía o no dejan intervenir a la Policía, etc., etc., pero realmente no sabemos absolutamente nada de lo que pretenden ustedes, pero no de ahora, de esta filtración en la prensa o estas reuniones, no sé cómo catalogarlas, con parte de los afectados. Con lo cual, lo que sí que le pedimos con esta pregunta es si realmente tienen ustedes los informes, que entiendo que sí, porque si no sería una temeridad el que ustedes lanzaran una idea, un proyecto, de buscar unas soluciones a un problema muy complejo y que no tengan los informes correspondientes. Por ello, preguntamos si existen esos informes y les rogamos que si están, que esperemos que sí, nos los hagan llegar, para poder tener una valoración o poder opinar al respecto, y como siempre, tenderle una mano a que cuente con nuestra colaboración para intentar buscar soluciones a problemas, y sobre todo cuando afecta a las propias personas, al día a día de las personas, que ya sabe la motivación que nos lleva, el intentar buscar esa solución, que, como le dije en su día a usted, le dije que no es la solución seguramente el darles esa licencia por unos céntimos, sino buscarles una solución para que no estén cogiendo ropas o enseres en las basuras para ir a venderlas allí, seguramente la solución es evitar que tengan que hacer eso, pero le tiendo la mano y, por supuesto, espero esos informes que me imagino que estarán por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por el ofrecimiento, lo recojo, y usted decía, empezaba su pregunta planteando que es en esta legislatura, a través de Ciudadanos, cuando se ha planeado la primera moción, pero es que esto viene desde hace muchos años, y esto, las personas que están aquí, representantes de otros Grupos políticos lo conocen. La complejidad del rastro, porque la palabra compleja es muy buena y muy acertada, es larga, es de hace muchos años y tiene una serie de *mochilas* que son de difícil solución. No obstante, cuando aquí se habla de que se está intentando tomar una decisión unilateral prácticamente y que va a ser tajante, yo pongo en evidencia que esa información ha llegado a ustedes porque nosotros mismos, como equipo de Gobierno, de las diferentes Áreas, y esto es porque ya saben que lo estamos abordando desde diferentes miradas, lo que hemos planteado a las entidades es que hablen con los diferentes Grupos políticos, porque lógicamente esto es algo que el Gobierno quiere solucionar, pero es en beneficio de la ciudad. Centrándome en lo que se plantea con relación a la situación actual de la Policía Local, en la pregunta

concreta, en la interpelación, la Policía va a seguir haciendo las funciones que estaba haciendo hasta ahora con relación a lo que es hacer cumplir la Ordenanza Municipal reguladora con relación a la venta ambulante y en el rastro va a cumplir las indicaciones que tiene como cometido, ya le adelanto, señor Fernández, que en la reunión del próximo jueves estaré presente, con lo cual podremos hablar de esa reorganización y el planteamiento que mediante convocatoria les hemos llevado a cabo, pero son dos cosas diferentes, una cosa es la situación actual del rastro, cómo estamos intentando abordarla desde las diferentes Áreas, donde por supuesto la Policía Local tiene una presencia importante en el cumplimiento de lo que es el ordenamiento jurídico, que, vuelvo a decir, que va a ser la misma que hasta ahora.

Señor Senao le planteaba, a mí me parece que esas expresiones de olla a presión, etc., si cogiéramos un histórico de los diferentes artículos de medios de comunicación en los últimos 5, 6, 7, 8 años, seguramente esas palabras ya estarían ahí, porque durante mucho tiempo la situación de los vendedores de venta ambulante y del rastro de segunda mano ha sido complicada, ahora hay un elemento más y es que, efectivamente, hay personas que no tienen su situación regularizada o que simplemente no tienen una situación económica determinada, o quieren complementar sus ingresos, acuden a dicho espacio para intentar obtener algún tipo de recurso económico.

Señor Casañal, la Plataforma está formada y está formada por ciudadanos, nosotros no la hemos formado, pero sí que tenemos contacto con ella, obviamente es uno de los factores más, -no, se lo clarifico porque es información para que la tengamos todos-, obviamente es nuestra obligación reunirnos con ellos, con los representantes de las Asociaciones de venta ambulante del rastro y, evidentemente, nuestro objetivo es que si hay algún desplazamiento, me refiero dentro del propio perímetro de lo que sería el rastro, o incluso fuera del rastro, porque podía ser una de las opciones barajadas, la posibilidad de sacar determinados mercados ambulantes durante el resto de la semana, evidentemente eso funciona con los informes preceptivos de los técnicos municipales, tanto del administrador o de los administradores del mercado, como de los diferentes Servicios de Urbanismo, Arquitectura, etc. Nosotros ahora mismo estamos en un trabajo que yo creo que, evidentemente, tiene sus tensiones, lógicamente, cuando uno habla de negociación y habla de poder llegar a un consenso donde intentamos, desde la vertiente social pero también de la responsabilidad como vendedores y vendedoras que han estado durante un tiempo siendo, creyendo, que han sido "castigados" entre comillas en ese emplazamiento, nosotros estamos intentando, de alguna manera, llegar a un acuerdo que permita que todas las partes salgan de la mejor manera posible y evidentemente dentro de los mimbres que nos ofrece el ordenamiento y la normativa actual. Con lo cual, creemos que en un breve plazo puede ser que tengamos una solución que sea consensuada por todo el mundo, y seguramente ustedes serán también informados cuando tengamos atados todos los cabos, que ahora mismo no están todo lo atados que quisiéramos. Gracias.

Sr. Fernández García: Bien, le agradezco en primer lugar la información de su presencia en la reunión del jueves, que nunca sobra su presencia en una reunión, para avanzar en los asuntos de la Policía, pero claro, la responsable titular es la señora Giner, ya le he dicho, si está usted no sobra para nada, a modo de ver de este portavoz. Es cierto que este problema no es un problema que se haya generado en esta Corporación, y por lo tanto el hecho viene de antiguo, ya viene de cuando se implantó y cuando se decidió dar alternativa al mercadillo, a ese mercadillo que ha pasado pues desde la explanada de la Romareda a otros lugares y ha generado siempre una preocupación para el Ayuntamiento, para el Gobierno correspondiente y para los ciudadanos, porque si bien está homologado, ha costado mucho tiempo, ha tenido muchos interlocutores, hasta que se ha podido buscar los interlocutores correctos y llevarlo y elevarlo, ese mercadillo, a una situación más o menos normalizada, bien. Pero también es verdad que nunca había habido el problema que hay ahora, existir problemas había, pero el problema que tenemos ahora no existía hace tiempo, probablemente por la custodia policial del ámbito y otra serie de cuestiones que no se han tenido en cuenta por este Gobierno. En cualquier caso, nosotros estamos a disposición del Gobierno y de cualquier interlocutor que nos pida, como creo que cada uno de los grupos, la puerta del Grupo Socialista está abierta para recibir y hablar de este asunto y llegar a un acuerdo, si el que nos lo pone difícil es el de siempre, es el señor Cubero, se desentiende, no interpreta las cuestiones como las tiene que interpretar, parece que le da igual las cosas, pero bueno, yo no quiero ser alguien que valore esa situación, vengo a lo concreto. Y de acuerdo, señor

Casañal, miraremos con mucho cariño, como siempre, cualquier iniciativa que, quiero recordar y que no sé por qué en aquel momento no apoyamos, pero que reconozco que dio como consecuencia una situación que se ha deteriorado, esperemos entre ustedes, nosotros, el Partido Popular, el Gobierno y, naturalmente, Chunta, solucionar este asunto, que es un asunto que tiene su cierta gravedad, su complejidad, y es un problema también de imagen de ciudad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Partido Popular.

Sra. Senao Gómez: Sí, gracias, nosotros también estimamos mucho su presencia en la reunión del proyecto o anteproyecto de la Policía Local, al fin y al cabo, usted lleva pocos meses diciéndonos que lo va a presentar, la señora Giner lleva ya dos años y algo, vamos a ver si avanzamos ya en el proyecto, y ya tenemos algo concreto en breve. Bien, volviendo al tema que nos ocupa, usted decía que esto es un problema de hace muchos años y que entonces, como es un problema de muchos años, se les ha ocurrido tapar este problema creando otro problema, que a nosotros se nos antoja que es todavía más grave, porque lo que ustedes plantean es bastante descabellado. Y luego además nos indica que una vez que han planteado, esbozado este problema, que ahora parece que reculan un poco y dicen: 'no, lo estamos estudiando, lo veremos', es que ustedes lo han presentado como un hecho concreto y cierto, nos derivan a que los Grupos hablen con los representantes, si ya lo hemos hecho, si es que ellos han venido a preguntarnos porque no están de acuerdo, y esto es una evidencia, y no pueden estar de acuerdo, ni pueden admitir ningún tipo de "chantajes entre comillas", diciéndoles pues que se les va a adecuar el espacio y por supuesto el entorno y adecuarles, porque esto es una obligación del Ayuntamiento, no con este "chantaje" entre comillas, es una obligación, como es una obligación del Ayuntamiento dotar a este espacio de la seguridad pública, a través de la Policía Local, y no tener esa incertidumbre de que, efectivamente, algún día esa mecha pues llegue a prender y tengamos que lamentar algún incidente más grave de los que ya ha habido. Bien, no sé, esto yo creo que no lo estamos tomando en serio, ustedes son los responsables, lo van a seguir siendo, porque mientras gobiernen lo van a ser, el día que no gobiernen no serán los responsables, no es de recibo que el Concejal de Servicios Públicos diga que no va con él el asunto, que no sabe nada, y usted al menos nos dice que sabe poco pero que va a intentar enterarse y a ver cómo lo resuelven. Lo que plantean desde luego no es normal, no puede ser que unas personas cumplan con sus obligaciones de ciudadano y otros no, entonces esto hay que resolverlo por otra vía, insisto, no pueden ser estas personas impositoras dobles y que además paguen con el desprestigio de su medio de vida con un efecto llamada y un control descontrolado que nos venga a traer aquí, pues personas que vengan de Ceuta, de Melilla y de los cuatro puntos cardinales de España, o de Europa al final, porque si a nadie se le pide ningún dato, ni a nadie se le va a exigir ninguna responsabilidad, ninguna identificación, oiga, nos pueden venir hasta de Bratislava, Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: No sé si me quedaba algo de tiempo. Nada, pues agradecer, simplemente pedirle por favor que si existen esos informes, como ha dicho, que nos lo haga llegar.

Sra. Presidenta: Bueno, responderé brevemente. Evidentemente, problema complejo, solución compleja, pero existe la posibilidad, cuando usted dice que eso es un "chantaje" entre comillas, que lo recojo entre comillas, vamos a ver, hemos estado trabajando seriamente en la posibilidad de tener una solución viable que satisfaga a todas las partes y que, evidentemente, no conculque ningún derecho, cuando usted habla de ese doble castigo y esa obligación, la obligación estaba allí, pero es verdad que ahora mismo las condiciones en las que está el parquin de la zona Expo quizás no sean las mejores, y eso es algo que se ha tenido en cuenta a la hora de hablar con las personas que actualmente están en la venta, pero también es cierto que hay otros ciudadanos de Zaragoza, y hay que llamarles así, ciudadanos que están reclamando su derecho a poder hacer algún tipo de actividad y, por lo tanto, como Gobierno responsable y como una ciudad que tiene que adaptarse a las nuevas realidades, vamos a plantearlo. Hay experiencias en otras ciudades, es decir, no solamente esto es algo que surge de repente en los diferentes Servicios, sino que es algo que se trabaja con esa plataforma, con los vendedores ambulantes, y por supuesto han ido a hablar con ustedes no porque les hayamos mandado nosotros, no, ellos son perfectamente capaces de hacerlo, sino porque saben

como funciona la dinámica municipal y evidentemente quieren testear qué es lo que los diferentes Grupos políticos pueden plantear, porque esto es un problema de ciudad, y ahí sí que creo que es una muy buena opción que ellos hablen y planteen. Evidentemente cuando digo que, usted dice, 'usted sabe por lo menos un poco', bueno pues tiene razón, sé un poco e intentamos que este último elemento que nos falta por conjugar, que permitiría llevar a cabo realmente una venta ambulante donde incluyera a personas en una situación que no puede ser regularizada, vamos a dejarlo en ese término, o incluso que aunque estuviera regularizada no quisiera o no pudiera acceder al sistema actual de venta ambulante, por lo que supone de costas, impuestos, etc., si existe esa posibilidad y entre todos y todas podemos conseguirla, yo creo que debemos felicitarlos todos y todas. Vamos a hacer un receso de cinco minutos. señora Secretaria. Muchas gracias.

Se retoma el tratamiento del Orden del Día, tras el receso.

4.3.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué respuesta y qué solución va a dar el Gobierno de Zaragoza a la situación existente en el parquin sur de la Expo, que los comerciantes del Mercado y Rastro denominan como "una olla a presión que va a explotar en cualquier momento"? (C-3297/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.3)

4.3.5. D^a Patricia Caverero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿En qué procesos está trabajando la Oficina Técnica de Participación y qué necesidad justifica la externalización del diseño y realización de procesos participativos de ámbito municipal? (C-3298/17)

Sra. Caverero Moreno: Pues gracias otra vez, nos volvemos a colocar en lo que hemos dicho antes, el día 9 de septiembre se aprobó una estructura nueva del Área de Participación Ciudadana, no sólo se elevó a la Consejera de rango, verdad, pasó de Concejal Delegada a Consejera, sino que se aprobó una nueva estructura. Tras el Coordinador del Área, hay un Departamento de Participación Ciudadana, de quien pende una Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, una Oficina que, como dice la propia estructura, está creada para el diseño, estudio de viabilidad, puesta en marcha y seguimiento de los procesos participativos, los impulsados por la Consejera de Participación Ciudadana o por otras Áreas de Gobierno, para la coordinación con las distintas Áreas, Servicios y Unidades administrativas del Ayuntamiento relacionadas e implicadas en el desarrollo de presupuestos participativos. De ahí, viendo que el proceso de presupuestos participativos ha terminado, viendo que no abren procesos participativos para el carril bici de Sagasta, le formule el Partido Popular esta interpelación, y además lo hago porque quiero saber qué procesos hay y lo voy a vincular con algo que también llevamos hablando, con los contratos menores, eso que dice usted que está en la norma pero todo depende para qué, para quién, cuándo, cómo y cuánto nos gastamos. Porque claro, yo quiero retroceder un par de años y quiero retroceder a su programa electoral, y su programa electoral decía: 'ejercicio ético de la política, evitando nepotismos, arbitrariedades y privilegios, evitando la contratación de empresas de amigos y amiguetes y priorizando la utilización de técnicos municipales'. Claro, si tenemos una Oficina vamos a ver qué procesos hay, porque claro, el problema del Área, como de todas las Áreas municipales, es que no tiran de esa estructura, no tiran de esa estructura de Participación Ciudadana de la cual, sin contar el personal auxiliar, hay 6 personas, y claro, el otro día nos encontramos, hoy hemos visto el de la Fundación Goteo, el de micromecenazgo, a la Xarxa, pues ahora nos encontramos con otro que es el proceso de facilitación que genere un proceso participativo con jóvenes en Parque Goya, lo comentamos el mes pasado, el día 15 de junio, oiga, es que la justificación, la necesidad que tenía ese expediente es que a lo mejor lo que dicen los técnicos no nos gusta, a lo mejor lo que queremos hacer en Parque Goya queda condicionado por lo que dicen los técnicos. Pero lo mejor de todo es que nos volvemos a

encontrar otra vez con el numerito de la Intervención, en este expediente se presentan 3 empresas, se manda a la Intervención con propuesta de adjudicación y el día 5 de junio, si no me equivoco, o el 30 de junio, lo devuelve la Intervención para que el órgano de contratación, justifiquen en el expediente porqué no lo pueden hacer los técnicos municipales, presentan toda una historia, hablan sólo de Juventud, no hablan de la Oficina transversal de Participación Ciudadana, que digo que tiene 6 funcionarios desde el mes de septiembre, y desde los presupuestos participativos no conocemos otro, por eso preguntamos, pero es que cuando lo devuelven, el día 30 de junio, el Interventor no informa favorablemente, el Interventor ha cogido pues para que ustedes, verdad, no sigan persiguiendo fantasmas por el mundo, ha dicho, bueno, como son preceptivos pero no son vinculantes, lo devuelvo al órgano de contratación para que valore o no la oportunidad. Y claro, yo lo decía el otro día, a mí las casualidades me resultan un poco difíciles de entender, tres empresas y resulta que se lo lleva la última, que hace unos cuantos euros de baja, pero es que esa empresa pertenece a REAS, pertenece al Mercado Social de Aragón, la montó Oscar, actual gerente de la Federación de Barrios, Chus López, que sigue siendo socio, es amigo personal de Elena Giner, es que además el equipo que propone está unido a la intervención comunitaria del Barrio Oliver, está unido a la planificación de procesos participativos con la red CIMAS, el proyecto lo va a desarrollar con la Bezindalla, Barrio Oliver, y resulta que, claro, yo, mire, los riesgos los veo, pero es que las casualidades también, y las casualidades no vienen por sí solas. Por eso yo le digo, ¿qué está haciendo la Oficina de Participación Ciudadana?, ¿qué hacemos contratando externamente procesos de participación, de mapeo, de diseño, de dinamización?, pongan ustedes lo que quieran, pongan lo que quieran, mapeo, diseño, oiga, las viviendas de la Margen Izquierda y Parque Goya son un auténtico filón para amigos y amiguetes, y mientras tanto ¿qué hace?, porque desde el día 9 de septiembre tenemos una estructura y hoy día, tenemos aquí a la Sra. Benito que acaba ya de tomar posesión después de una baja, ha tomado posesión y ya ejerce, ¿qué hace el Coordinador?, ¿qué hace la Jefa de Departamento?, ¿qué hace la Oficina y qué hacen 4 agentes?, porque en los presupuestos participativos cuando nos reunimos los Plenos ya no vienen, la gente de la Oficina ya no viene, ¿qué hacen para tener que estar tan ocupados y tener que contratar externamente? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, la verdad es que decirle que me causa cierta sorpresa esta interpelación, porque poner en cuestión lo que hacen los funcionarios públicos no deja de ser una cosa que me plantea cierta sorpresa, la verdad. No obstante, teniendo en cuenta lo que usted solicita, le voy a relatar todas aquellas, creo que usted lo sabe perfectamente, pero bueno yo no tengo ningún inconveniente en decirselo. Según decreto de Alcaldía de 30 de diciembre de 2015 se creó la Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto, cuyos objetivos son el diseño y estudio de viabilidad, puesta en marcha y seguimiento de los procesos participativos, encuesta ciudadana y presupuestos participativos impulsados por la Concejalía de Participación, dos, la coordinación con las distintas Áreas, Servicios y Unidades administrativas del Ayuntamiento relacionadas o implicadas en el desarrollo de procesos participativos, lo que hemos hablado más de una vez de que la participación es transversal, no solamente porque haya una Oficina tiene que ser ella la que gestione y canalice absolutamente todo, sino que tiene una función de control, asesoramiento, acompañamiento, etc., y el control de calidad y la gestión de la sede electrónica, la plataforma de datos abiertos, la plataforma de Gobierno Abierto y el Portal Corporativo, teniendo el objetivo de verificar el acceso universal a los contenidos y servicios que se dan a través de la sede y comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que rigen con relación a lo que es la transparencia de una administración local, en este caso, como es el Ayuntamiento de Zaragoza, y las funciones atribuidas a la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y la Oficina Municipal de apoyo al ciudadano. Esto es lo que usted perfectamente sabe y que se traduce de ese decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2015.

De estas funciones le voy a relatar lo que se está haciendo actualmente, en el caso de los proyectos web, la gestión de la sede electrónica, la gestión del portal corporativo, eso incluye por ejemplo el Portal de Presupuestos Participativos, la plataforma de Gobierno abierto, la Agenda, el Portal de Datos Abiertos, el Portal de Transparencia; hay una serie de proyectos europeos, que ustedes en esta Comisión y en algunas otras han preguntado también, que no voy a detenerme en ellos, pero a los cuales, evidentemente, la Oficina está obligada a hacer un seguimiento de los que están en vigor y tener sensibilidad y seguimiento de aquellos que pudieran ser interesantes para la ciudad de Zaragoza. También realiza cursos de formación, en el año

2016 y 2017, en cuanto a presupuestos participativos, futuros científicos, etc. Y en cuanto a los procesos participativos y su colaboración, aquí le detallo, estamos trabajando en el Urbanismo participativo, en el Ayuntamiento Responde, en Quejas y Sugerencias, en redes sociales, en concreto gestión de perfiles del Ayuntamiento en flicker, en youtube, en twitter y en facebook, encuestas (como ocurrió con la línea 2 del tranvía) colaboraron en la elaboración de planes estratégicos, como se ha hecho con Juventud, con temas del Área de Derechos Sociales como por ejemplo la pobreza infantil, con temas de Igualdad, con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, llamado vulgarmente PMUS, el Plan Estratégico de Turismo, etc. También en presupuestos participativos en distritos urbanos, presupuestos participativos en los barrios rurales de Peñaflores, La Cartuja Baja y San Juan de Mozarrifar, que usted conoce bien porque tuvo el placer de estar en la reunión del Consejo Territorial de Alcaldes donde se habló de los mismos; colaboración con la Oficina del Plan Integral del Barrio Oliver, obviamente, colaboración con los distintos consejos sectoriales y gestión del Consejo de Ciudad; mapas colaborativos y diseño de un nuevo espacio para mayores; elaboración de 6 rutas amigables en 3 distritos de la ciudad, que se ha trabajado con el distrito Centro, el cual usted preside, y en el segundo semestre se trabajará en los distritos de Oliver, Valdefierro y Almozara. Y la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto está también configurada por el equipo de la Unidad de Gestión de la Web, el cuerpo de Voluntariado de Zaragoza, que ya sabe usted que también hay coordinación con ellos, la sección del Consejo de Ciudad y 4 técnicos auxiliares socio-culturales que entraron el 24 de octubre. Todo esto es lo que normativamente y diseñado por lo que sería ese decreto de Alcaldía, se configuró en fecha que le he relatado anteriormente.

En cuanto a lo que usted plantea en concreto, y me extenderé en la segunda parte, vuelvo a decirle que lo de la contratación menor, igual que usted está planteando esa idea de amigos y amiguetes y de que este Gobierno lo único que hace es trabajar con personas que conoce, le tengo que volver a decir que la figura administrativa existe, que los contratos menores están validados por la Ley de Contratación, que todas las administraciones los utilizan y los han utilizado y que, efectivamente, cuando se hace una propuesta en un caso concreto, como es el de la zona de Parque Goya, existen expedientes e informes que avalan la necesidad del mismo. Y voy más allá, usted plantea que ahí hay una cuestión solamente de Juventud, pues es que realmente la demanda que se está planteando es que no existe un espacio, un dispositivo, una Casa de Juventud en ese entorno, por lo tanto, sí, se ha hecho un contrato menor que ha publicado el Perfil del Contratante con todos los informes preceptivos y ahora, en mi segundo turno, espero que usted me plantee las dudas que tenga, gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, no, los funcionarios no están para lo que se les manda hacer, están para lo que deben hacer, a pesar de que luego tengan prebendas, privilegios o ascensos. Los funcionarios, no somos nosotros los que vamos cazando brujas, son ustedes, le puedo decir desde el gerente de Ecociudad hasta las dos auxiliares que acaban de cesar en Alcaldía para ponerle al asesor del Alcalde un secretario y que además pueda venir de fuera. Yo mire, el que Parque Goya no tenga un espacio, el Centro tampoco, ¿sabe lo que nos pasa?, que a nosotros no nos hacen procesos participativos y nos imponen carriles bici. Respecto a lo que han hecho, pues mire, usted me ha definido el trabajo del Coordinador, al cual sabe que aprecio y me ha hablado un poco de todo, pero el PMUS, pues hombre, si hubiéramos tenido participación para el PMUS, qué quiere que le diga, a lo mejor no nos comeríamos el carril bici, que resulta que en Parque Goya y que en los barrios rurales, oiga, ¿le cuento lo que hizo usted con los barrios rurales?, ¿le cuento lo que hizo con Peñaflores?, además de meter los proyectos de los procesos participativos, metió los que quería a dedo la Alcaldesa. Yo, qué quiere que le diga, yo tengo todos aquí, que me dice que están para la ruta de los mayores, si la han externalizado hace cuatro días, que no lo hacen los funcionarios municipales, que las rutas amigables, para hacer 6 rutas, se lo pregunté yo el Pleno pasado y tampoco estaba. Mire, puedo coger todas las que quiera, pero ¿sabe lo que pasa?, que es que acaban de publicar otro: 'Proceso de participación del Plan Director de Infraestructuras Verdes de Zaragoza', 21.000 euros del ala, ¿sabe qué día termina?, el 14 de julio, o sea, el viernes pasado. Mire, las casualidades no se dan porque sí, el Sr. García fue fundador, lo dice Arainfo, no lo digo yo, es que Chus López es amigo personal, es que no me ha dicho que está haciendo la Oficina y ¿sabe lo que le digo?, pues oiga, que lo presentaron los últimos, que fueron 400 euros más baratos, que es que además trabajan con REAS, que además trabajan en Gabriela Mistral, que

además es que volvemos a contar con Red CIMAS, ¿recuerda Red CIMAS, como le pagábamos las facturas antes de que prestaran el servicio?, ¿recuerda quiénes son Red CIMAS?, Vera Bartolomé y Carmen Espinar, Ahora Madrid, es que hubo que hacer unas jornadas de presupuestos participativos femeninos un sábado y la única que fue, fui yo, pero ¿sabe quién lo impartió?, Red CIMAS Madrid, es que hay que contratar y usted hablaba que la universidad siempre ha sido, oiga, es que seguimos con los mismos convenios, ¿sabe el único convenio que hemos cambiado?, el de Participación Ciudadana, había un convenio y una Escuela de Participación Ciudadana, que absolutamente de acuerdo que había que darle una vuelta porque desde el año 1997 o 1998, pues es verdad, había que actualizar, pero, oiga, partimos de cero, 24.000 pavos del ala y al Sr. Calvo, es que estamos en lo mismo, es que es la caja registradora, si antes el micromecenazgo era la Xarxa, ahora los procesos participativos de medio ambiente es la Federación de Barrios, es REAS, es Gabriela Mistral y es Red CIMAS, o sea, los suyos una vez más, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, ya veo que no le interesa en absoluto saber las deficiencias que tiene Parque Goya con relación a la Casa de Juventud, el estudio que se ha hecho pormenorizado. No le interesa para nada saber las deficiencias que hay allí, el hecho de que hay una población que se ha testeado que es una población muy joven y que cuando llega a la adolescencia, preadolescencia, usted sabe que necesita determinados recursos, no le interesa absolutamente nada. Pero bueno, yendo directamente a las alusiones que hace. Primero, yo no he dicho que los funcionarios estén para lo que se les mande, en absoluto, yo digo que me causa sorpresa que usted esté planteándose las funciones de funcionarios de esta Casa; segundo, en cuanto a lo que se plantea de este contrato menor en concreto y pone usted aquí nombres de personas que están aquí directamente y personas que no están aquí, que no pueden hablar y que además usted vincula con relaciones personales con determinados cargos políticos de este Ayuntamiento, me parece una forma de hacer argumento y de trabajar por la ciudad, cuando menos, curiosa. IDEMA, sí, una entidad que trabaja desde el año 2003 con el Ayuntamiento, 2003, y que todos los años está llevando a cabo un aula taller en Juslibol, ¿quién estaba en 2003, quién estaba en los siguientes años?, si son amigos y amiguetes, como usted dice, o bien ahora son menos válidos y menos profesionales o antes eran también amigos y amiguetes, ¿de qué estamos hablando, Sra. Cavero?, ¿de qué estamos hablando?, usted mezcla absolutamente todo, tiene ahora mismo, en vez de tener el respeto que se le debe a esta Comisión, usted hizo una rueda de prensa la semana pasada con este tema, y yo me pregunto, ¿para qué estamos aquí?, ¿para qué estamos aquí los concejales que se supone que estamos en una Comisión de seguimiento y de valoración de la acción de Gobierno, ¿para qué?, usted hace una rueda de prensa en la que valora desde su punto de vista, libre, por supuesto, y legítimo lo que opina, pero luego viene aquí y no quiere escuchar, usted no quiere saber si la Oficina está bien dotada o no está bien dotada, no quiere saber si las necesidades concretas de Parque Goya con la población joven son una prioridad de este Gobierno o no o son una demanda del barrio, usted lo único que quiere poner encima es decir hay un señor o una señora que tiene un cierto vínculo con alguien. Pues sí, la gente se relaciona, Sra. Cavero, incluso tiene amistades, sí, pero eso no impide que hagan el ejercicio de su función pública correctamente y, precisamente por eso, yo le digo que IDEMA estaba en el 2003 y resulta que también está ahora, muchas gracias.

Sr. García Martínez: Quería intervenir.

Sra. Presidenta: Sí, el Sr. Rivas ha intervenido, brevemente por favor.

Sr. García Martínez: Nada, sólo remarcar que, bueno, es verdad, yo fundé esa empresa por supuesto y estoy orgulloso de haberlo hecho y es información pública y se lo digo a todo el mundo que quiera. Aparte, hace muchos años que no trabajo en la empresa, pues yo he tenido una trayectoria diferente y la empresa ha seguido. Dicho esto, no quiero hablar personalmente sino como Federación, no entendemos nada de esta nota de prensa que vimos el viernes, de esto que dice ahora la Sra. Cavero, no entendemos el sentido, decía Luisa, la Sra. Broto, que hay personas que estamos y otras que no, para defenderse, pero ¿defenderse de qué?, si es que no, es como si la Federación fuera parte del Gobierno de la ciudad, no tiene sentido, ojalá, el Ayuntamiento nos está retirando subvenciones, ojalá fuéramos el Gobierno de la ciudad. No sé, no tengo nada más que decir, sólo que estamos muy sorprendidos, de verdad, con esta salutación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, proseguimos.

4.4. Preguntas

4.4.1 D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué opinión le merece la propuesta sobre reestructuración del cuerpo de Policía Local presentada recientemente por el sindicato CSIF? (C-3271/17)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.6)

Sra. Crespo Mir: Sí, usted recordará cuando empezó la legislatura y cuando se puso encima de la mesa la posibilidad de hablar de un nuevo modelo policial, que distintos sindicatos presentaron varias propuestas, unas tenían que ver con la creación de Unidades específicas, la Unidad canina, la Unidad ciclista, Unidad de violencia de género, hubo otros sindicatos que, bueno, no cuestionaban en ningún caso la presencia de Unidades como la UAPO o la USN, porque es verdad que, sin entrar en una valoración sobre su labor, si que a nivel de horario y calendario eran Unidades imprescindibles porque son las Unidades que con menos efectivos cubren mayor rango horario. Y a partir de ahí, han pasado dos años, son varias las interpelaciones, comparencias, iniciativas, que todos los grupos políticos hemos presentado acerca de ese avance en un nuevo modelo y, bueno, yo creo que en las últimas semanas a todos los grupos, incluido el Gobierno, el sindicato CSIF concretamente ha presentado una propuesta de reestructuración, no se habla de un nuevo modelo, pero sí se habla de una posible reestructuración donde se plantea un calendario concreto y sin entrar a valorar políticamente la propuesta porque creo que no es ni mucho menos mi papel, pero sí que diré que no falto a la objetividad si digo que en esta propuesta se cuenta con los efectivos que hay en este momento y se plantea una reestructuración en base a esos efectivos, sin contar con más, sin prever menos, etc., etc., incluso previendo posibles jubilaciones, etc., etc. Como estoy segura de que el próximo jueves, como citaba antes el Sr. Fernández, se avanzará algo sobre esa reestructuración, nuevo modelo, no sé exactamente cómo lo van a plantear desde el Gobierno, seguramente también se valorarán las propuestas que hay encima de la mesa, pero como es una propuesta que nos ha llegado a todos en las últimas semanas, sí que me gustaría que usted hiciese su propia valoración desde el Gobierno.

Sra. Presidenta: Sí, se me ha olvidado decir que, si les parece bien, podemos unirla con la 4.4.6 del Partido Socialista, que habla de las negociaciones con respecto al calendario, pues si la quiere formular por favor.

Sr. Fernández García: Gracias, pues un poco al hilo de lo que acaba de decir la Sra. Crespo, se nos presentó por parte del CSIF, yo creo que ha hablado con todos los grupos municipales, una propuesta de calendario, no es que fuera una propuesta de reestructuración, era una propuesta de calendario, pero, -sí, Leticia, te veo por el retrovisor-, incluía en las áreas el desplazamiento de las Unidades, en el fondo era un calendario que era una reestructuración, en eso estoy de acuerdo. Entonces, en el mismo sentido, como todos los grupos hemos tenido esa propuesta, yo me sumo a la pregunta que le hace la Sra. Crespo a la espera de que, evidentemente, el jueves día 20 se nos dé alguna alternativa. Dice usted, las propuestas que hay encima de la mesa, que no hay ninguna que nosotros conozcamos, será la que presente el Gobierno más esto, si toma en consideración la propuesta del CSIF que, en principio y de acuerdo con otras informaciones que yo por lo menos he dispuesto, de otros sindicatos, quiero decir que me parece un punto de partida muy sensato lo que plantea el sindicato CSIF.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, lo primero, respondo al Sr. Fernández, una vez que la negociación del calendario, como todos ustedes saben, no se llevó a efecto, lo primero que vamos a plantear es la reestructuración y una vez que la tengamos plantearemos el calendario. En el caso concreto del CSIF, lo que voy a hacer es leerles, ya saben ustedes que hemos hecho una convocatoria a todos los sindicatos que actualmente están en el Ayuntamiento de Zaragoza para que nos hagan sus aportaciones con relación a lo

siguiente: 'Una vez dada por concluida la negociación de un nuevo calendario para la Policía Local sin haber llegado a un acuerdo que satisficiera a todas las partes para su modificación, parece oportuno abordar de manera global todos los cambios pendientes y en especial los que tienen que ver con la reestructuración de unidades para poder, una vez acometidas las modificaciones necesarias, volver a abordar la posible revisión del calendario'. En cuanto a estas aportaciones las hacemos en tres items concretos que son: uno, reforzar las acciones preventivas y de proximidad, dos, paliar la carencia de plantilla y, tres, lograr una mayor eficacia en el trabajo. Bueno, las aportaciones las han hecho por ahora CSIF, STAZ, UGT, CCOO y CGT, y en concreto CSIF tuvimos una reunión bastante intensa la semana pasada y esas tres líneas que estamos planteando están comprendidas dentro de sus planteamientos, o sea que a la pregunta concreta de cuál es nuestra valoración como Gobierno, hemos de decir que la propuesta de CSIF engloba lo que el Gobierno actualmente está manejando y cotejando y sí, el día 20, en la reunión que tendremos con los grupos políticos, esperamos tener pues un vuelco de toda la información que se nos ha planteado desde los sindicatos, por supuesto también hemos tenido en cuenta a la Jefatura, obviamente, y es una reunión que yo creo que será la base para empezar a trabajar, pero la reunión en concreto con CSIF sí que le puedo adelantar que fue bastante productiva.

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias, Sra. Broto, evidentemente estaremos expectantes a lo que suceda en esa reunión en la que se nos cuente un poco cómo va, pero sí que es verdad que yo me alegro un poco de haber bajado el balón al suelo porque siempre manifesté que me parecía absurdo estar hablando de un posible calendario estando pendiente, como se había manifestado desde el Gobierno, una posible reestructuración o un nuevo modelo, ¿por qué?, porque es evidente que dar una nueva estructura a las Unidades va a determinar muy mucho el calendario acerca de los servicios que se pueden dar, cuándo, cómo y con cuántos efectivos, así que gracias por la respuesta.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, antes de que me olvide le quiero contestar a Oscar, que está ahí, permíteme, si quieres por alusiones después me puedes contestar, yo haré todo lo posible porque no forméis parte nunca del Gobierno de la ciudad, porque seáis un órgano independiente, autónomo y como debe ser, también por ti, José Luis, y que los dos, trabajaré con todo el Ayuntamiento para que tengáis las subvenciones equilibradas y lógicas que tiene que tener el movimiento vecinal de la ciudad, eso lo he defendido, lo defiendo y lo defenderé, pero Gobierno no, por lo menos preservemos la independencia de lo que funciona. Me uno a lo que decía Leticia, yo tengo una expectativa grande con esa reunión del jueves, pero hay una cosa que sí tengo que decirle a la Sra. Vicealcaldesa, el elemento más difícil de encajar, aparte de la reestructuración, porque la reestructuración es una decisión política, ustedes pueden tomar la decisión de decir la UAPO fuera, o hacemos una Unidad de conciliación, el problema más grave es el calendario, se lo he dicho algunas veces, sin el calendario, sin un acuerdo sobre todo con la plantilla de Policía con calendario, porque es de lo que vive el policía, el policía local vive del calendario, tiene que saber lo que hace desde el día 1 de enero hasta el día 31 de diciembre, es su vida y por lo tanto hay que respetarla, como eso hay que encajarlo, si eso lo encajamos bien, pues lo otro es abierto y discutiremos

Sra. Presidenta: De acuerdo, proseguimos.

4.4.2 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la ejecución de los diferentes proyectos englobados en los presupuestos participativos? (C-3272/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.3 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es

la valoración política que realiza del documento sobre evaluación de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Zaragoza presentada por la Cátedra de Participación en las jornadas del pasado junio? (C-3273/17)

Sra. Crespo Mir: Bueno, yo quería separar evidentemente de la propia valoración del desarrollo de las jornadas lo que es la propia valoración que hace el informe sobre la evaluación de presupuestos participativos. ¿Por qué lo quería separar?, pues porque creo que se evidencian algunas cuestiones como, bueno, cuestiones en positivo pero también muchísimas carencias que tienen que ver con un listado de cosas, yo, bueno, he intentado recordar algunas, por no citar literalmente del informe, pero se habla de ausencia de planificación, de brecha digital, de escenarios previsibles y no previstos, de no haber despertado el interés deseable, se acentúa un poco la baja participación aunque es verdad que rebate ese dato un poco con lo que decía antes, que la puesta en marcha siempre es más complicada, habla de que no se ha llegado a los jóvenes, de la necesidad de integrar el proceso en la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, de regularlo adecuadamente en un marco más global, de falta de comunicación e información, de complejidad, la complejidad aparece en varios párrafos de ese informe, de desajustes en la coordinación al hacer coincidir, por ejemplo, el periodo de votaciones con el periodo de Semana Santa. Bueno, a mí me gustaría que usted hiciese una valoración política de todas estas carencias detectadas, pero con un objetivo, no con el objetivo de hacer una crítica destructiva sino con el objetivo de saber si se está ya trabajando en los presupuestos participativos del 2018, que entiendo que si no se está ya trabajando se debería comenzar no tardando mucho y saber cómo se van a resolver este tipo de carencias. Y le voy a advertir una más, que no he visto en el informe y que creo que es fundamental, y tiene que ver con una cuestión a resolver de forma imprescindible para volver a ponerlos en marcha y es la definición de las lindes de los distritos, creo que se ha puesto de manifiesto un problema, sobre todo en el distrito de La Almozara, que eso incide directamente en el reparto de dinero que corresponde a cada distrito y, desde luego, no podemos pasar a resolver el resto de carencias o a poner en marcha de nuevo un proceso tan complejo sin resolver previamente las lindes de los distritos.

Sra. Presidenta: Sí, pues muchas gracias. Yo creo que un poco ya en la interpelación y en la comparecencia hemos hecho una valoración, pero evidentemente para mí, y lo vuelvo a remarcar, y no soy yo sino que es la Concejalía de Participación, o sea que no es Luisa Broto, sino que es Elena Giner o, en este caso, la Concejalía, creemos que el informe tiene el rigor que permite tomarlo como algo que es constructivo y, evidentemente, se ha tenido en cuenta desde grupos de discusión, con lo cual no hay ninguna intencionalidad de, quiero decir que se han tomado grupos de discusión y en eso sí que antes planteaba que evidentemente las personas tienen determinadas filiaciones políticas e ideología, pero precisamente los estudiosos saben cómo hacer los grupos o intentan de alguna manera que todas las sensibilidades estén representadas. Nosotros nos tomamos todo el planteamiento como un planteamiento constructivo, y lo digo realmente como lo siento. Creo que hay cosas que se han detectado que ya se habían evidenciado, pero el hecho de que a través de grupos de discusión y a través de los propios técnicos de la Universidad se pongan en valor y se planteen como las líneas por las que seguir, evidentemente esto es un elemento fundamental. Y sí, ya se ha hecho una preevaluación dentro de lo que sería el Área con relación a cuál ha sido el procedimiento técnico, yo creo que hay algunas frases en el informe, quienes las hayan leído, que son dignas de tener en cuenta porque se hace una autocrítica y se plantea que como técnicos muchas de las personas que han participado han hecho, de alguna manera, un proceso de inculcación, de alfabetización, de lo que serían procesos participativos, porque, evidentemente, una cosa es la teoría y otra cosa es ponerlo en la práctica con las maquinarias que nos encontramos, y cuando digo maquinarias lo digo con todo el respeto, me refiero a los elementos que actualmente funcionan y cómo funcionan, en los dispositivos de Participación Ciudadana. A mí me parece que visto desde esa perspectiva, evidentemente la complejidad es importante porque era la primera vez que se hacía, los plazos han sido vertiginosos, eso es cierto, y además no me canso de dar gracias a los diferentes Servicios técnicos y a los profesionales que han puesto todo su esfuerzo para que esto llegara a buen término, y también, todo lo que está relacionado con la difusión es un tema que ya en su momento se valoró y se vio en cuanto a la capacidad de llegar a determinados sectores de población. Hay datos muy interesantes en el informe que hablan de la brecha digital, de la población de 14

años, de la población mayor de cincuenta y pico, de cómo se ha accedido a los diferentes dispositivos para poder hacer una votación presencial o no, evidentemente todo esto son cuestiones que en los próximos presupuestos participativos se tendrán en cuenta y que marcan la línea dónde mejorar, yo creo que eso es obligado desde el punto de vista de nosotros como servidores públicos que estamos gestionando dinero público y que queremos que eso llegue a la mayor cantidad posible. Pero hay una cuestión, independientemente de límites concretos de diferentes distritos, que evidentemente se tiene que tener en cuenta, y yo creo que aquí creo que incluso se ha encargado un estudio con relación a este tema, bueno, ahora mismo no recuerdo bien, pero creo independientemente de los presupuestos esto se ha evidenciado. Hay una parte que es la parte de calidad, la parte de poner en valor todo lo que ha supuesto como proceso en sí de participación, y yo estoy de acuerdo que la participación es de todos los ámbitos y de todas las maneras y es transversal, pero el hecho de que haya personas que hayan participado en un proceso como este ya supone para nosotros un elemento de punto y aparte y sin quitar el respeto a las entidades que llevan años trabajando, sin quitar importancia a los presupuestos que se han hecho en su momento en determinadas zonas, el hacerlo global y el llevarlo a cabo en una ciudad de 700.000 habitantes, yo creo que es algo que tenemos que ponernos en valor como Corporación, gracias.

Sra. Crespo Mir: Pues de forma muy breve, me alegro de haberle oído una palabra, Sra. Broto, es verdad que ha hecho usted referencia a lo que es el informe pero le ruego que la asuman desde el Gobierno, es la palabra autocrítica, ha dicho que era un informe riguroso, con lo que estoy de acuerdo, impregnado de cierta autocrítica, y le pido que la asuman desde el Gobierno, porque de verdad que es la primera vez que lo oigo y se lo digo porque será la única forma de mejorar el proceso. Es verdad que todo ese listado de cuestiones que no me he inventado y que están dentro del informe, creo que tienen que ser mejoradas si queremos conseguir una mejor participación y que el proceso se desarrolle con mayor simplificación, creo que será positivo para la ciudad y, efectivamente, a partir de ahí, con el tema de las lindes, soy conocedora de que se está haciendo un informe desde Información Geográfica para trasladarlo a Participación Ciudadana, pero desde luego es un tema a resolver. También entiendo que, termino ya, será un tema que también se tratará en otra de las reuniones a las que hemos sido convocados, que tiene que ver con la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, en el que entiendo que se incorporarán cuestiones que tengan que ver con este proceso de presupuestos participativos, gracias.

Sra. Presidenta: Continuamos.

4.4.4 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El Convenio para la creación de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática dice que uno de sus objetivos es "Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza" y no de ZeC. Para la celebración de las jornadas sobre Presupuestos Participativos 2017 en Zaragoza, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cuál ha sido el criterio de selección de las personas intervinientes y porqué no se ha contado con ningún concejal de esta corporación? (C-3284/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.4.5 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Comenzadas las primeras obras aprobadas en el proceso de los Presupuestos Participativos, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es el calendario previsto para emprender todas ellas? (C-3285/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.6 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Unavez mas, tenemos que preguntar por la situación de las negociaciones respecto al calendario de la policía local, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la situación en la que se encuentran dichas negociaciones? (C-3286/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.1)

4.4.7 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocidas las demoras en la entrega de la tarjeta ciudadana a los ciudadanos solicitantes, debido a problemas en el suministro, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la situación actual y qué soluciones se van a adoptar? (C-3287/17)

Sr. Fernández García: Sí, gracias. *“Te envío una información que hemos recibido y te comento cómo se desarrolló. Nos venía gente a recoger su duplicado de tarjeta ciudadana por extravío, pérdida, deterioro, etc., y no la teníamos, me puse en contacto con Carlos Alocén y me dijo que el fabricante no las servía. Esto pasa con mucha frecuencia, pero lo peor es que no nos informan, tenemos que ir nosotros detrás de la información. Los ciudadanos se nos enfadan porque no pueden usar los servicios municipales, a algunos les imprimimos el contrato y les decimos que intenten entrar con él en las piscinas, bibliotecas, etc., pero por ejemplo para el servicio de bizi no vale”*, más explícito no puedo ser, es la contestación o lo que transmite una funcionaria municipal del Ayuntamiento a un Servicio, diciéndole, claro, que si las tarjetas no las tenemos, ¿qué hacemos nosotros?, fotocopiamos algún contrato para que puedan acceder. ¿Cuál es la causa de que estemos en esta situación?

Sra. Presidenta: Sí, la constancia que nosotros tenemos, y precisamente quien nos informa es alguien cercano al Sr. Carlos Alocén, es que en las últimas semanas se ha producido un notable incremento producto de la venta de abonos de piscina, como ustedes saben esto es una cuestión estacional y entonces ha habido un aumento y se ha pasado de estar repartiendo unas 500 tarjetas a la semana a repartir 2.000, y evidentemente se agotó el stock, entonces se ha solicitado a la empresa distribuidora y se supone que se va a regularizar la situación en breve plazo. Esta es la información que tengo, yo no creo, vamos en la parte que yo sé, que haya habido otros momentos así de lapso, pero creo que tiene que ver con los picos de demanda.

Sr. Fernández García: Tomo su palabra en lo que corresponde a esta situación, pero estamos hablando de alguna situación que parece se repite, pero vamos, con lo que me contesta para la situación, me doy por contestado.

4.4.8 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez mas, el pasado mes de junio se quedó atascado un camión en un túnel en el barrio de Monzalbarba. Anteriormente, en el mes de abril sucedió lo mismo con un autobús escolar, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué actuaciones tiene previsto emprender la consejería de urbanismo al respecto? (C-3288/17)

Sr. Fernández García: Sí, que no es un problema estrictamente de Participación Ciudadana, pero claro, Monzalbarba es un barrio y quien gestiona sus intereses de forma absolutamente ordinaria es el Área de Participación Ciudadana, si esto pasa en el acceso único que tiene Monzalbarba para entrar, cada mes, en el momento que un camión, de pequeño tonelaje como vemos tampoco es que sea un trailer de seis ejes, en el momento que un camión de pequeño tonelaje se incrusta contra ese puente, pues produce una deficiencia

de acceso y, por lo tanto, produce una inconveniencia para el pueblo que pudiera traducirse en algo peor si fuera una urgencia. Por lo tanto, insto, más que preguntar, a que tome conciencia y desde el ámbito de Participación Ciudadana, ustedes, la Sra. Giner o usted en este momento, se interesen porque esta situación es que pasa cada mes, no es que esto venga de viejo, no, es que el puente está ahí a lo mejor desde el año 1948, -no lo sé, digo una cifra, yo cuando lo veo, por la estructura, me parece un puente viejo y las pilastras y tal, y lo que soporta y como es un puente del tren, pues no sé si es de esa fecha, de cuando hubo esa conexión-, pero es que pasa todos los meses, que un camioncete cree el conductor que pasa y se incrusta, ahí tenemos un problema y un día puede que haya que sacar una urgencia o haya que pasar cualquier cosa, entonces tiene que tomar conciencia Urbanismo y se lo tiene que hacer ver este Área, se lo tiene que hacer ver la Teniente de Alcalde Consejera responsable de los alcaldes de barrio y de los barrios rurales de la ciudad, es lo único que digo.

Sra. Presidenta: Sí, vamos a ver, del año 1948 no, pero hay una obra que se ejecutó en el año 1992, entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y un convenio que hizo con el Ayuntamiento de Zaragoza y se ejecutaron las obras que permitieron que Monzalbarba disponga de una zona de acceso sin limitación de gálibo, ahora bien, para poder hacer esta ampliación que usted plantea, la obra está valorada en un millón de euros, con lo cual es una parte importante y además exige que haya acuerdo con ADIF, que es quien gestiona las estructura ferroviarias y hay un problema porque el nivel freático es muy próximo a la solera de los actuales pasos, o sea que realmente sí que la cosa es compleja. No obstante, a través del alcalde de Monzalbarba se planteó la posibilidad de hacer esta obra, pero visto el gran montante que suponía, se decidió que con el convenio de Diputación Provincial se hiciera un pabellón multiusos, lo cual no quita para que nosotros podamos reforzar con el Área de Urbanismo el que haya una señalética procedente para evitar que haya camiones que se puedan quedar encajados, sería la palabra, y también para preguntar a ver si tendríamos la posibilidad de llevar a cabo algún tipo de obra o mejora, pero vamos, en este momento yo entiendo que es una obra que desborda ahora mismo lo que sería el convenio.

Sr. Fernández García: En cualquier caso, vamos, no es que haya afección por el ADIF, la hay también en Casetas, en el Paseo de la Constitución, y la obra vale otro millón de euros, y ahí está afectado por la Comunidad de Regantes de Casetas y el ADIF, -el puente le he dicho, ya me interesaré, porque es una cosa que me ha venido a la cabeza y no lo he mirado, sabré la fecha concreta-, pero que es evidente que no desconocemos que el Partido Socialista Obrero Español en la circunscripción de Zaragoza ha pedido a sus diputados, que al Gobierno de España, que es el responsable por mor del ADIF, que se interese en el asunto y que lo financie él, o sea que se lo hemos pedido a todo el mundo, por lo tanto, no es que nosotros disparemos indiscriminadamente contra el actual equipo de Gobierno y en concreto contra el Consejero de Urbanismo, no, nosotros hemos pedido que en los Presupuestos Generales del Estado se contemple una partida presupuestaria para hacer frente a esa adecuación. El Partido Popular no nos ha hecho mucho caso, todo hay que decirlo, pero bueno, no pasa nada, lo seguiremos intentando.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, seguimos.

4.4.9 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuando tiene previsto cumplir el punto 1.3.3 del Programa Electoral Colaborativo de ZeC? (C-3289/17)

Sr. Fernández García: Bien, sabe que es una pregunta de control que hago siempre de su programa electora y que, en este caso, está referida concretamente a la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana. Cuando hice esta pregunta tampoco sabía que el viernes día 21 nos iban a citar para hablar del Reglamento de Participación Ciudadana, parece que me hayan adivinado, día 21, que es un viernes esplendoroso y luminoso donde los haya, el día que nació el mejor portavoz adjunto que tiene el PSOE en Zaragoza, en el Ayuntamiento, ya no había otro momento para poner la reunión que el día de mi cumpleaños,

pero bueno, no pasa nada, ahí estaré, por ahí va la cosa.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues ya le felicitaremos el día 21. Respondiendo a esta pregunta de control, dice literalmente en nuestro programa electoral: 'Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana para permitir la descentralización administrativa, la desconcentración de la gestión pública y la elección directa de los representantes de los distritos'. Bueno, pues como bien saben ustedes, el día 21 se les ha convocado a una reunión a las 12 de la mañana, donde vamos a hacer entrega a ustedes de los diferentes planteamientos, el documento que ya prácticamente tenemos trabajado y en el que iniciaremos la serie de debates internos, entre nosotros me refiero, para poderlo valorar y llevar adelante a buen término, gracias.

Sr. Fernández García: Pues el viernes, en este caso, hemos dicho. Bien, ahí nos veremos para que nos den ese documento.

Sra. Presidenta: Viernes 21 a las 12 de la mañana.

4.4.10 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué tramites ha seguido, impulsados desde el Área de Participación Ciudadana, la Proposición Normativa sobre Procesos Participativos presentada por el Grupo Municipal Popular el 9 de diciembre de 2016 y que previsiones existen para su debate y, en su caso, aprobación? (C-3299/17)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez. Mire, Sra. Broto, las ruedas de prensa las doy cuándo, cómo quiero, dónde quiero y digo lo que quiero, y además suelo ser bastante rigurosa. Me dice, ¿por qué lo relaciono?, oiga, ¿sabe lo fácil que es relacionarlos con AZOFRA?, ¿sabe lo fácil que es relacionarlos con la Bezindalla?, ¿quiere que le diga, de Dialoga, cuándo se creó, quién lo creó y el primer trabajo que le asignaron ustedes a dedo?. Mire, Sr. García, sabe que le tengo aprecio personal y que somos por lo menos conocidos, yo siempre he querido a la FABZ, he dicho que lo mejor que tiene una Federación es la independencia, yo no le he llamado parte del Gobierno, le ha traicionado el subconsciente, a mí me ha podido oír hablar de amigos y amiguetes y de caja registradora, decir que forman parte del Gobierno lo ha dicho usted. Muchas gracias, la pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, pues ya veo que lo tiene ahí grabado. Pues usted puede hacer las ruedas de prensa que quiera, obviamente, pero también los que somos representantes de esta Comisión podemos valorar que es un poco una falta de respeto no esperar a una respuesta en el ámbito que se ha materializado para ello, simplemente. En cuanto a la pregunta que usted plantea, como sabe bien, el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado en sesión de Pleno de noviembre de 2004, establece en los artículos 206 y 213 la tramitación de las proposiciones normativas. De conformidad con lo dispuesto, lo que se hizo fue someter la proposición del Grupo Popular al Gobierno de Zaragoza, en un primer término, en la que se acordó, primero, quedar enterado de esa proposición normativa y, segundo, tramitar la proposición normativa formulada de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal. E igualmente, siguiendo lo dispuesto en este Reglamento, se hizo una solicitud de información a la Asesoría Jurídica para que emitiera un dictamen y determinase las siguientes consideraciones: "1- Examinado el contenido de la proposición se observa que sus contenidos disponen de una conexión íntima con los prevenidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana y con la instrucción de Encuestas Ciudadanas. 2- Los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica y transparencia implantados por la ley 2/2011, y hoy acogidos por los artículos 129 de la Ley de Procedimiento Administrativo, aconsejan la confección de un texto único que regule la participación ciudadana, -vuelvo a leer-, aconsejan la confección de un texto único que regule la participación ciudadana, y 3- Existiendo la realización de trabajos previos en el seno del Ayuntamiento, tendentes a una nueva elaboración o modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, sería conveniente que tanto el proyecto de Ordenanza que se propone, como los aspectos normativos de la instrucción de Encuestas Ciudadanas sean insertados y

acomodados sistemática y ordenadamente en el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana". Por lo tanto, el último dictamen que hace la Asesoría Jurídica es que no se produce un incumplimiento del acuerdo plenario para dar por iniciado el procedimiento de aprobación del texto que se propone como norma, acordándose la elaboración de un único texto que acomode y refunda los tres textos anteriores, muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Vamos a hablar de respeto. Mire, valore lo que quiera pero lecciones las justas, respeto, informe de la Asesoría Jurídica, pues yo le voy a decir, mire, el 9 de diciembre hizo una proposición constructiva el Partido Popular, el 28 de diciembre ustedes iniciaron el trámite, ¿quiere que le lea lo que dijo entremedio la Sra. Giner, sin haber pedido ese informe de la Intervención municipal?, unos segundos me quedan, esto es el Pleno del 23 de diciembre, para hacer una mención, como se hace mención en esta moción a una proposición normativa, en algún momento se ha mencionado que esa Ordenanza viene a garantizar esos niveles de seguridad que no están, y dígame en qué párrafo y en qué punto, porque no habla absolutamente nada de identificación ni de seguridad, ya tendremos ocasión de hablar de la Ordenanza, palabras textuales de la Sra. Giner, me sorprende el estilo, la forma, la repetición de conceptos, indefinición de sujetos que tiene esa Ordenanza. Oiga, mire, esa Ordenanza no la hizo Patricia Cavero, no la hizo el Partido Popular, la hizo la Universidad, esa experticia que le gusta tanto decir a la Sra. Giner y, efectivamente, tiene un artículo 210 el Reglamento Orgánico que habla de cómo se tramita y, efectivamente, ustedes lo llevaron ahí, pero no me ha dicho una cosa, ¿de qué fecha es el informe que ustedes le piden a la Asesoría Jurídica?, ¿por qué no lo tenemos el resto de concejales de esta Comisión?, porque yo le voy a decir, yo tengo el expediente, lo he sacado del SEA y el expediente está en el despacho del Coordinador General del Área de Participación Ciudadana, de allí no se ha movido a la Asesoría Jurídica. Y también me he molestado en buscar los artículos 20, 21 y 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El Reglamento y la Ley de Procedimiento habla de plazos, los expedientes se solventan en 3 meses, y habla el artículo número 20 de la nueva Ley 39/2015, "Los titulares de las unidades administrativas y el personal al servicio de las administraciones que tuviesen a su cargo la resolución o despacho de asuntos serán los responsables directos", los plazos, en ésta y otras normas, obligan a todos, a las autoridades y al personal municipal, los plazos para resolver son tres meses y yo, que sepa, y según me dice el SEA, este expediente no ha salido a la Asesoría Jurídica, si ha salido, usted no le ha puesto la fecha aquí, y si hay fecha y hay informe y dice que nos esperemos al Reglamento, ya me contará qué problema hay, ¿por qué no lo sabemos el resto?. Eso es respeto, Sra. Broto, eso es transparencia, eso es gobernar como ustedes vinieron a prometer aquí que venían a gobernar, para sus intereses y, mire, pidiéndole a los funcionarios que hagan lo que no deben.

Sra. Presidenta: Esto último que usted ha dicho es una valoración personal que no se la voy a tener en cuenta, porque decir que nosotros hacemos que hagan, o sea, vuelve usted a intentar dar una pátina o una capa de dudas, de intentar llegar a esa frase de oscurantismo, falta de transparencia. Le he hecho un relato de lo que usted ha pedido en esta pregunta y creo que le hemos respondido convenientemente, conforme a lo que marca el Reglamento Orgánico Municipal. Usted va siempre a llevar todo a la esquina de 'hay personas que hacen lo que ustedes dicen', 'hay personas que no están cumpliendo', etc., etc. Vuelvo a decirle que esto es un expediente y que evidentemente la importancia del mismo dice que se ha cumplido con la normativa y los artículos del Reglamento y, por lo tanto, al final concluye, según informe de Asesoría Jurídica, que creo es lo que a usted le interesa, ¿no?, ¿le interesa eso o le interesan realmente los plazos?, bueno, pues si lo que le interesa es realmente que esa proposición normativa se ha dado curso y que es algo que se regula dentro del Reglamento Orgánico y que es una proposición del Partido Popular y se ha llevado a efecto, yo creo que eso es lo más importante de lo que usted está planteando, gracias.

4.4.11 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones llevan al Gobierno de la ciudad y a la Consejera de Participación Ciudadana a no convocar un proceso

participativo para la posible reorganización de la movilidad en le Paseo de Sagasta? (C-3300/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.2)

4.4.12 D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el objeto del contrato menor de servicios "Campaña de Micromecenazgo para proyectos de innovación CROWDFUNDINGZGZ"(C-3301/17)

Sra. Presidenta: Entiendo que esta pregunta ha sido retirada.

Sra. Cavero Moreno: No la he retirado y lo voy a hacer muy brevemente, sólo le voy a decir una pregunta, -no, no voy a entrar en el debate, Sr. Fernández, voy a ser muy breve, que me lo va a agradecer, no se preocupe-, no voy a repetir el debate y es lo primero que iba a decir, sólo iba a hacer una pregunta, ¿figura ya en el expediente que está aquí delante y que hoy se ha dado cuenta, el informe de la Intervención Municipal?, gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria: El informe figura en la mesa, lo trasladaremos al expediente correspondiente. A partir de ahí entiendo que si no hay ningún problema en cuanto a haber subsanado la parte del expediente de que se incorporase, podríamos dar cumplida cuenta en la Comisión e incorporarlo a dar cuenta en el Pleno inmediato, si hay acuerdo, si no lo llevamos a la siguiente.

Sra. Cavero Moreno: Pediría que lo leyera.

Sra. Presidenta: Sra. Secretaria, ¿lo puede leer por favor para que todo el mundo lo oiga?, gracias.

Sra. Secretaria: Sí, sí, damos cumplimiento al artículo 88.3. *“Al Servicio de Ciudad Inteligente del Servicio de Intervención: Vista la propuesta de contratación del servicio de una campaña de micromecenazgo para proyectos de innovación Crowdfunding Zaragoza por contrato menor, esta Intervención General, en base a lo establecido en los artículos 133.h y 136 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases Reguladoras del Régimen Local y artículos 213 y 214 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, manifiesta lo siguiente: El presente expediente tiene objeto coincidente al efectuado en el ejercicio 2015, número de Tramita 63986 a ejecutar en el año 2016. En la memoria descriptiva ya se indica que se trata de una continuidad a la iniciativa Crowdfunding Zaragoza y es por ello que, a la vista de lo expuesto, y dado que se trata de una necesidad permanente, se deberá tramitar por el procedimiento ordinario de los previstos en el artículo 138.2 del R.D.Lgtvo. 3/2011 de 14 de noviembre por el que se apruebe el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público”.*

Sra. Presidenta: ¿Quieren hacer una ronda para expresar su opinión? Chunta Aragonesista, ¿vamos por orden?

Sra. Crespo Mir: Bueno, yo es que necesitaría mirar los artículos de los Reales Decretos y las Leyes a las que hace referencia por las cuales se expresa, entiendo, que un reparo en la forma de contratación, por lo tanto en este momento no me puedo pronunciar sólo con la lectura del informe.

Sra. Presidenta: Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Nada que añadir, esperaremos a que lo podamos valorar, como dice Leticia Crespo, porque lo que se entrevisté ahí es que es una continuidad del contrato del 2015 al 2016, con lo cual la fórmula empleada para contratarla en este ejercicio no corresponde a derecho, con lo cual valoraremos y analizaremos.

Sra. Secretaria: Un segundo, los artículos son los que se ponen siempre en la tramitación de estos

contratos, son los mismos siempre.

Sra. Presidenta: Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Vamos, lo que ha leído la Sra. Secretaria me convence, es lo que pedíamos que existiera y es lo que se ha pedido por mi parte, que se incorporara ese informe y una vez que eso procedimentalmente ha sucedido, no veo que haya nada para que no se tenga que dar cuenta, o sea que no tengamos porqué no darnos cuenta del asunto, no tengo nada que oponer.

Sra. Presidenta: Partido Popular

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias por la lectura, podía haber estado desde el principio. Yo me reservo también porque efectivamente los artículos están puestos, ahora veremos si los han cumplido, porque como ocurre habitualmente con el informe del Interventor, los mandan a valorar al órgano de contratación y quien lo contrata pues hace caso omiso de determinadas advertencias, con lo cual valoraremos la situación. Agradecemos, y de paso ya que pedimos que nos manden ese informe que no constaba en el expediente, pido también que nos manden la petición de informe a la Asesoría Jurídica y el informe de la Asesoría Jurídica a la Propuesta normativa del Partido Popular, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien, que conste en Acta que estaba, a las 13:30 h., estaba el informe de reparación-subsanación. Sigamos.

4.4.13 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la situación y seguridad jurídica del antiguo instituto Luis Buñuel?(C-3302/17)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Hemos hablado en el pasado, hablamos hoy y seguiremos hablando mucho tiempo, nos va a dar para mucho el Luis Buñuel, su ocupación, su título legítimo para ocuparlo, porque le vuelvo a decir, usted ha hablado antes de valoraciones jurídicas y yo le digo que hay un informe del Gerente de Urbanismo, que se titula "Edificios ocupados", y uno de ellos es el Luis Buñuel. También nosotros estuvimos en el Casco Histórico cuando el otro día se hablaba de un proyecto de 42.000 euros, yo oí las explicaciones tuyas aquí el mes pasado y oí las de Teresa Artigas en el Pleno del Casco Histórico, en ninguna de las dos me dieron razón del título legítimo que permite que alguien tenga las llaves, abra, cierre, organice, con equipo de música o sin equipo de música, planta calle, jardín, primera planta. De ahí mi pregunta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, no sé si vamos a hablar mucho pero lo que está claro es que es un tema que interesa a la ciudad y evidentemente aquí lo trataremos. Como todos ustedes saben, la situación actual del Luis Buñuel no es de ahora, julio del 2017, sino que es una situación que está derivada desde el año 2013, en anteriores Corporaciones o equipos de Gobierno, con sus luces y sus sombras, se ha intentado gestar esta situación de ver cómo se puede solucionar la situación actual. Este Gobierno en concreto y eso sí que lo sabe usted, Sra. Cavero, lo que ha planteado ha sido la adscripción a la Junta del Casco Histórico efectuada en este equipo de Gobierno en mayo de 2016, es decir, este centro está adscrito actualmente a la Junta de Distrito, algo que hasta ahora no había ocurrido. Sabemos que hay un reconocimiento y una demanda ciudadana, antes el Sr. Rivas ha planteado una cuestión concreta, con relación a cómo se puede formalizar esta situación que, en el fondo, no deja de ser una de las situaciones que se plantean también en este informe con relación a los presupuestos participativos, porque habla también de formas de cogestión nuevas, de formas de plantear la participación ciudadana, y sí, cuando yo hablaba antes de seguridad jurídica es porque precisamente estamos en esta Corporación intentando ver qué alternativas tenemos actualmente para que esa cogestión sea de la mejor manera posible y no haya ninguna situación que no sea de alguna manera regularizada, que facilite el acceso a diferentes colectivos y que permita que realmente éste sea un equipamiento de la ciudad, un equipamiento municipal.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias de nuevo. El esconder informes, que mala costumbre es, el dar información sesgada, que mala costumbre es, el mentir, tantos consejos que da usted, que mala costumbre es. Mire, ha hablado de una moción del 2013, pero no ha hablado de una moción de julio del 2016, ha hablado de una cesión de mayo del 2016, pero no ha hablado de una moción de julio del 2016 que se aprobó aquí y ahí nos hemos quedado. Yo, mire, le voy a decir una cosa, yo voy a hacer lo mismo que han hecho ustedes, lo mismo que ha hecho el Sr. Muñoz, en concreto con el Pleno de una Junta Vecinal, como tengo aquí el informe jurídico, no creo que me lo vayan a negar, yo les voy a pedir la grabación por escrito, como portavoz del Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, la grabación de todos los Plenos del Casco Histórico, y voy a pedir que me los manden, porque a lo mejor así terminamos de hablar de una vez por todas de que el Buñuel está correctamente cedido o que hay arbitrariedades en los votos de determinados vocales, y a lo mejor ahí empezamos a hablar de coacciones, de amenazas y de insultos, porque yo viví el Pleno del otro día del Casco Histórico, desde las personas que se sientan en el público, como de los vocales que no están, se suspende el Pleno y hay que llamarles a ver si quedamos cuatro y cuatro y está el voto de calidad. Mire, hay una responsable de la gestión del Luis Buñuel, el Luis Buñuel, según el Gerente, está ocupado, según la Sra. Elsa Navarra, en declaraciones al País. *“Pensábamos que había llegado Zaragoza en Común, ya estaba, pero no, no tenemos título jurídico y el Alcalde no se pasa por allí”*, con lo cual, le vuelvo a repetir, seguiremos hablando del Buñuel. La mentira y el esconder informes es muy mala costumbre, y los Plenos del Casco Histórico, el Partido Popular se los va a pedir grabados, porque no volveré a quedarme quieta si oigo amenazas, coacciones e insultos del público y de la mesa, y eso se llama muy fácil, antes se cruzaba la Plaza del Pilar y ahora cruzaré el Puente de Santiago, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, eso ha estado siempre ahí, usted si quiere hacer cualquier tipo de denuncia, se lo digo ahora o se lo digo también con el anterior planteamiento del contrato menor, si usted tiene dudas razonables, creo que tiene toda la información del mundo para ir directamente y poner una denuncia, Sra. Cavero. Es muy fácil, si usted tiene los argumentos y tiene la razón, tiene que hacerlo. En cuanto a lo que usted dice del Pleno del otro día de la Junta de Distrito, pues mire, usted pide las grabaciones, yo antes, a petición de Chunta Aragonesista, le he dicho que hasta que no tenga el Acta del Pleno, yo no me voy a posicionar en este caso, porque quiero evidentemente tener un documento, yo respeto su apreciación, pero es su apreciación, o sea, yo no pongo en duda que lo usted diga sea verdad y también le digo y le conmino, que si usted recibió amenazas o insultos, pues lo mismo, no creo que sea algo que se deba permitir en ningún lugar público y menos en lo que supone órganos de la administración local, en este caso el Ayuntamiento. Y volviendo a esto que usted plantea de mentir y de malos consejos, mire, yo no tengo la intención de darle a usted ningún consejo, yo lo que le planteo es que ante determinadas aseveraciones, le planteo que creo que como función que me toca de dirigir esta Comisión, intento que se respete la dignidad de todas las personas, y la educación me parece una de las fórmulas fundamentales, y nosotros debemos dar ejemplo. Y en cuanto a lo que dice usted de ocultar informes, pues la verdad es que no sé a qué se refiere, pero bueno, en todo caso, desde aquí, desde el equipo de Gobierno y respondiendo a su pregunta con relación a la seguridad jurídica, tanto para el Buñuel, para esto, como para el tema del acondicionamiento de la sala acústica, para las dos cosas, este equipo de Gobierno va a intentar garantizar esta seguridad jurídica, es nuestro objetivo, mediante las actividades que se están llevando aquí, para ello se están realizando todas las gestiones en aras de su consecución mediante la formalización de un convenio, ya se lo digo, un convenio que cuenta con todos los informes y valoraciones técnicas preceptivas, estudiando la solicitud de cesión de uso, en concreto de la parte del antiguo edificio del Luis Buñuel, al Centro Social Comunitario Luis Buñuel, C.S.C.L.B., un convenio que tiene como objetivo fomentar esta gestión compartida que le estaba planteando y que es uno de los objetivos que creo que este Ayuntamiento, en este caso esta Corporación, tiene claro que quiere llevar a cabo. En todo caso, se plantea también la necesidad de crear un equipo de seguimiento del proyecto más allá de la firma de este propio convenio, gracias.

Sr. Rivas Elcoro: Vamos a ver, volvemos a tratar el maldito tema del Luis Buñuel. Llevan ustedes dos años de Gobierno, más de dos años ya, y me dice que ahora se están estudiando los medios, mire, no se puede hablar ahora de que es un centro social comunitario, llevan dos años metidos dentro, no hay forma humana de sacarlos si no es de forma violenta y nadie está por esa labor. ¿Qué van a hacer ahora?, después

de dos años en los que han hecho lo que les ha dado la gana, ahora qué pasa, ¿abrimos las puertas a todo el que quiera entrar?, ¿esa es la función?, o sea, ¿las asociaciones que llevan 13 años intentando entrar allí, ahora les van a dejar un cuartito para que puedan entrar, cuando está todo ocupado?, ¿no comprende que se está haciendo una valoración muy sesgada en cuanto a este tema?

Sra. Presidenta: Sr. Rivas, yo lo que le puedo responder es que no es un maldito tema, lo primero, creo que es un tema de ciudad, usted lo ha dicho, 13 años, sí, llevamos dos años de gestión, no hemos estado de repente parados y ahora de repente en esta Comisión se nos ha ocurrido sacar adelante el convenio, como comprenderá, tanto por cuestiones administrativas como por acuerdos con el territorio y con las diferentes entidades, se ha tenido mucho cuidado y se han tenido pues bastantes conversaciones y, por supuesto, respeto lo que usted dice y seguramente eso permitirá que esa forma de entrar y de utilizar ese uso en las diferentes salas, que son la planta baja del centro, sea para todas las entidades que cumplan unos mínimos requisitos. Este es el tema, conseguir esa seguridad jurídica creo que es algo que se está planteando aquí hace tiempo y creo que esta es una de las fórmulas, quizá no sea la mejor, pero es la fórmula que actualmente tenemos, gracias.

4.4.14 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuántos borradores para la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana ha entregado la Cátedra de Participación y su Director D. Manuel Calvo a este Ayuntamiento, quien los ha recibido, en que fechas y con que contenido? (C-3303/17)

Sra. Cavero Moreno: Gracias. Mire, respecto a la pregunta anterior, a mí no me sirve el Acta, ya le digo, voy a pedir que se graben los Plenos del Casco Histórico. Y le vuelvo a decir, la mentira qué mala consejera es, claro que han estado paralizados, no hay informes, ¿usted recuerda que en julio del 2016 aprobamos, a instancia de Ciudadanos, una moción, todos menos ustedes?, en paralelo se está moviendo un expediente, un expediente que tiene informes de febrero y de abril, que no tiene nada y que cada vez que lo coge Patrimonio y Contratación lo suelta porque le quema, fíjese si miente. Respecto a los borradores, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bueno. Sra. Cavero, no tengo la costumbre de mentir, ni aquí ni en ningún sitio y he de decirle que por mucho que usted lo repita, creo que me irá conociendo a través de las relaciones que podamos mantener fuera de esta Comisión, en otros ámbitos, en otros foros, en Consejos, en diferentes foros, que espero que sean muchos y diversos, no tengo por costumbre mentir, evidentemente me puedo equivocar, ¿verdad?, y todos. Pero en concreto le diré que sí que hay informes y que ese convenio seguramente en breve plazo, si todo va bien, seguirá adelante y podremos disfrutar de ese espacio con seguridad jurídica todos y todas y nos podremos felicitar por ello.

En cuanto a la pregunta que hace en concreto, está prevista la entrega del borrador el próximo día 21 de julio, la pregunta que usted nos hace es: ¿cuántos borradores ha habido?, en concreto hubo una versión primera, que fue de julio de 2016, en la que se vertió al Área de Participación varias modificaciones tras lectura y aportación; versión dos, que fue en febrero de 2017, que incorporó estas aportaciones del diagnóstico y que se remitió al Área de Participación y versión tres, de marzo a junio de 2017, que se entregó al equipo técnico para recibir aportaciones; y la última versión, que es la de julio de 2017, que se va a recibir para su debate y aportación por todos los grupos en la próxima entrega, que le he dicho, del 21 de julio, gracias.

Sra. Cavero Moreno: Mire, no sé si es mentir, pero equivocarse intencionadamente a lo mejor es parecido. Mire, yo no le voy a contestar, le va a contestar el Sr. Calvo, porque yo le voy a decir que llevo pidiendo en estas comisiones el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana, oiga, y en Consejo de Ciudad, y nunca, y mire, *(se oye una grabación)*, ¿sabe cuándo dijo esto el Sr. Calvo?, pues cuando Patricia Cavero, Partido Popular, dio una rueda de prensa diciendo que la cátedra nada de nada, que el amigo del

Alcalde, 24.200 euros y aquí estábamos, y el Sr. Calvo se ofendió muchísimo por nuestras declaraciones, nos habló de su trayectoria política, que le diría como mi abuela, que en el pecado va la penitencia porque si esa es su trayectoria, que pena que la haya tirado por los suelos en estos momentos, y entonces dice: hasta dos y tres. Claro, yo me pregunto, nos esconden informes, eso es transparencia, hablamos y es una moción de Chunta Aragonesista, unanimidad en la reforma del Reglamento y los guardamos en los cajones. Tres borradores, y los revisan los técnicos. Oiga, ¿qué vamos a hacer, una reforma técnica del Reglamento o vamos a negociar políticamente la reforma de un Reglamento?, porque si desde el mes de julio de 2016, y hoy hace un año tal cual, tenemos un borrador en las manos, ¿alguno del resto de concejales, de portavoces de la oposición lo tiene?, pues dice bastante de transparencia, de consenso, de nueva política, y dice mucho de mentiras, de engaños y de lo que quieren hacer ustedes, gracias.

Sra. Presidenta: Si es que yo no veo la discrepancia, le estoy diciendo que el día 21 de julio van a tener el borrador final, le he hecho el relato de las idas y venidas de las versiones, lo digo no en tono jocoso sino las versiones porque han sido diferentes, en julio de 2016, febrero del 2017 y de marzo a junio del 2017, y el próximo día 21 de julio, una vez que, en su caso, ha hecho sus aportaciones la cátedra, se presentará el borrador final y ustedes lo van a tener y van a poder trabajar con él. Yo no veo ni el oscurantismo, ni el engaño, ni la ocultación de informes, gracias.

4.4.15 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué criterios de selección y en que plazo se da respuesta a las preguntas que formulan los ciudadanos a través de la plataforma "Ayuntamiento Responde"? (C-3304/17)

Sra. Cavero Moreno: Mire, claro que no nos vamos a tomar esa caña que un día le dije porque verdaderamente nuestras discrepancias llegan y salen de este Salón. Que no lo entienda usted, bueno, peor para usted, yo miraría a alguien a ver si levanta la cabeza, porque yo tengo conversaciones interesantes, me gusta hablar con la gente en este Ayuntamiento, y creo que actuaciones como esa y que usted no las entienda, el porqué después de un año pidiendo un Reglamento y no hablándolo con el resto de políticos que estamos por la labor y que además le hemos dicho que estamos dispuestos a entrar al tajo, queremos entrar y es un peligro llegar al último año sin aprobarlo, pues usted me dirá qué es lo que pretende. Yo ya sé que los órganos de Participación Ciudadana a los demás nos gustan más, debatiremos si hay que tener consejos rectores o no, a ustedes es que no les gusta, porque es que la Participación Ciudadana ya no es ni asamblearia, se sientan en círculos y cuatro, y eso es lo que entienden ustedes por participación y no la quieren cambiar, porque los instrumentos de participación, de los que democráticamente nos dotamos por mayoría, no les sirven, y claro, yo qué quiere que le diga, pues que me desinflo y que me da mucha pena este Ayuntamiento, porque si usted no lo entiende, verdaderamente es que usted no se merece estar, ni la Sra. Giner, sentada donde está sentada, si no le llega la cabeza para una cosa tan sencilla, tan básica en el consenso y en la participación, pocas, pocas lecciones nos puede dar al resto de participación ciudadana. La pregunta en sus propios términos, gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, de verdad que lecciones no le quiero dar y respeto su apreciación, yo soy una persona que me considero muy limitada, es verdad, todos los días aprendo algo, todos los días, y desde que estoy en esta parte de la vida, que me toca estar en una Corporación, aprendo muchísimas cosas, pero también vengo con un equipaje y en el equipaje creo que el respeto, el diálogo, pero el diálogo que no sea una palabra vacía, el compartir, el construir, pero que no sea una palabra vacía, son cosas muy importantes, aquí, en esta parte de la política y en la otra parte de la política, porque, como siempre digo, la política trasciende también los muros de esta Comisión y de esta representación, y digo la representación con todo el cariño del mundo, ¿de acuerdo?. Espero que no le de pena este Ayuntamiento, en todo caso, que usted tenga una opinión diferente, y eso se llama disenso, no me parece mal, usted tiene una opción política y una ideología y yo tengo otra, yo, lo que yo represento, hasta ahí me parece correctísimo. Y por supuesto,

cañas las que quiera, yo tengo también conversación interesante, como usted dice. En cuanto a lo que dice de la pregunta de “Ayuntamiento Responde”, pues ustedes todos saben que es una plataforma que está en marcha desde octubre de 2015 y que lo que intenta es acercar a los ciudadanos de Zaragoza cualquier cuestión, facilitarles el acceso para preguntas, dudas, gestiones, etc., y acercar de esa manera el Gobierno Municipal a los ciudadanos, a través de una plataforma. Hay muchas formas de acceso, pero una de ellas es a través de esta fórmula, igual que cualquier ciudadano podría venir aquí y plantearnos dudas o ir a la Junta de Distrito o acercarse a cualquier Pleno y plantearlas vía las intervenciones, el acceso ya saben que es a través del enlace que ustedes conocen y la gestión se lleva de una manera muy sencilla, es que cuando llegan los comentarios, preguntas, son validadas y gestionadas por la sección de Quejas y Sugerencias y cuando una pregunta llega al umbral mínimo de votos necesarios para ser validada, entonces esa pregunta es respondida, sí, Sr. Senao, es cierto, así funciona. La Dirección de Comunicación valora y en el caso de que sea una pregunta que pueda responder un Servicio técnico o un concejal, se valora la agenda, se ve la oportunidad, y dicha respuesta se realiza tan pronto como es posible en esta agenda de las personas que están pendientes de responderla.

Sra. Cavero Moreno: Pues, muchas gracias. Mire, el disenso es bueno, lo que pasa es que hay que escuchar al que piensa distinto que tu, ese es el problema, ¿yo cuando he hablado, o la Sra. Crespo, o el Sr. Fernández, o el Sr. Casañal, hemos leído ese Reglamento?, no sé si discrepo o no, la que ha discrepado es usted, los que han discrepado son ustedes, porque si han tenido que elaborar tres borradores, es que hay algo que no les gustaba tal cual lo habían redactado en la Universidad y lo han tenido que cambiar, si no estaríamos en el primero, oiga, que esto es de primero de política, yo qué quiere que le diga. Mire, palabras vacías, yo suelo hablar poco con palabras vacías, procuro ser muy rigurosa cuando digo quien tiene relación con quien, y muy rigurosa cuando hago aportaciones, mire los presupuestos participativos, el 21 de septiembre el único grupo político que le hizo hasta 15 propuestas para mejorarlos, negro sobre blanco, fuimos nosotros. Mire, yo en el mes de abril, estaba todavía la Sra. Giner, le hice una propuesta porque no funciona, no funciona, claro, y me dice, cuando llegan a los apoyos, al umbral mínimo, es que tenemos preguntas contestadas con una, pero claro ya la última, la última me ha encantado, Sra. Broto, la ha contestado usted, le pregunta una persona, una señora, para cuándo un centro cívico en el Luis Buñuel y ¿sabe lo que le contesta usted?, 'Váyase al Laín Entralgo, que ahí tiene un centro de mayores', eso es lo que contesta usted. Mire, me voy a quedar a ir porque como me mira la Sra. Crespo, voy a irme y voy a decir lo que no debo, se me va a ir la cabeza, es verdaderamente de enmarcar, la respuesta es de enmarcar, para cuándo un centro de mayores en el Luis Buñuel, váyase usted al Laín Entralgo, me paro, no digo más y reflexionen. Yo, en el mes de abril, lo hice en tono positivo, creo que hay que darle una vuelta, si todo el instrumento que sea acercarnos a la gente y a sus problemas es bueno, pero desde abril, me quiere decir cuántos gestos ha hecho usted, cuántas veces ha llamado al Partido Popular y al resto de los portavoces para tener una reunión en la que revisemos el funcionamiento del “Ayuntamiento Responde”, no, nos vamos al Laín Entralgo esta tarde, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, para muestra un botón, usted habla de una pregunta en concreto, que justamente me ha tocado responder a mí, y evidentemente creo que la percepción de la realidad es diferente porque la pregunta, que se puede ver y visionar, es una de las cosas que tiene esto del Portal de Quejas, la puede ver todo el mundo, esta ciudadana o ciudadano, que no recuerdo quién era, plantea con relación a dispositivos y equipamientos de personas mayores y la respuesta se le da en torno a esto y ubicado geográficamente en el Casco Histórico, y después esta misma persona plantea la necesidad de un centro que podría ser el Luis Buñuel, y respondemos con la misma tranquilidad que le estoy respondiendo aquí. Para botón una muestra, usted misma simplemente con algo que es sencillo, ha hecho una traslación que permite intuir lo complejo que puede ser la percepción que tienen los ciudadanos de lo que hacemos, muchas gracias.

4.4.16 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el cronograma y

que actuaciones piensan llevar a cabo una vez elaborado y presentado el Plan diagnóstico del Barrio Delicias? (C-3305/17)

Sr. Casañal Pina: Sí, en la Comisión del mes pasado de mayo, creo que fue el Partido Popular cuando ya le preguntó a usted a este respecto, pero nos han quedado en el tintero yo creo que bastantes dudas y por eso volvemos a preguntar nosotros, para saber realmente qué dinámica va a llevar a este respecto, qué serie de actuaciones van a tener, saber qué se va a llevar a cabo y de qué manera. Con lo cual, como creo que se la respuesta se quedó a medias el mes pasado, pues por eso insistimos, simplemente para que nos concrete mucho más sobre las actuaciones a llevar a cabo.

Sra. Presidenta: Sí, yo creo que el mes pasado lo que se planteaba por parte del Partido Popular era el plan de barrio, que ya sabe que sale de las propuestas del Debate del Estado de la Ciudad, y que hablaba del eje este-oeste. Sin embargo, esta pregunta del Plan Diagnóstico Delicias tiene que ver con un impulso que se ha dado desde una plataforma que empieza en el año 2015 y donde están implicadas diferentes entidades, entre ellas, la asociación de vecinos Manuel Viola, la fundación Adunare, Ayuda en Acción, Cáritas, el equipo ICI, la fundación Federico Ozanam, fundación Cruz Blanca, el Movimiento contra la intolerancia, YMCA, y además el Centro Municipal de Servicios Sociales, o sea, son dos cosas diferentes. En relación a esta propuesta, este equipo que está trabajando, que tiene un trabajo ya de largo recorrido, tiene ya un diagnóstico hecho y ha hecho una serie de planteamientos muy concretos, es lo que se llama el equipo Impulso, el que está impulsando esta iniciativa en el barrio de las Delicias. No obstante, puesta en contacto con mi compañera Arantxa Gracia, que es la presidenta de la Junta de Distrito, me remitió un Acta en la que se dio cuenta de este equipo Impulso en la Junta de Distrito, de tal manera que la propia Junta fuera conocedora de los actos que están llevando adelante, de tal manera que se ha ampliado un poco el marco de participación, porque parecía ser que no se había tenido en cuenta a entidades y asociaciones de personas mayores y algún otro ámbito. En concreto esto se elaboró y se presentó en la Junta de Distrito, si no me equivoco, en fecha de diciembre de 2016. En cuanto a lo que sería el Plan concreto, le puedo remitir la información detallada, porque la tengo aquí, la verdad es que es muy interesante, se está trabajando desde todos los vectores, se están viendo las carencias y necesidades del barrio, desde el ámbito de lo que serían derechos sociales, educativo, temas de zonas verdes, movilidad, etc., etc., y evidentemente hay un trabajo muy bien hecho, es un Plan que está siendo participado por todas las entidades que le he relatado antes pero también, evidentemente, por otras organizaciones que están participando en los diferentes paneles, jornadas que se han hecho, yo en concreto le puedo decir que el Centro Municipal de Servicios Sociales, que es parte de lo que en el Área de Derechos Sociales me toca, está trabajando codo con codo, y la verdad es que es un Plan que tiene un cronograma, que si quiere yo le puedo pasar directamente y puede tener información directa, pero bueno, a través de la Junta de Distrito, si tiene usted algún representante de su partido, me consta que en diciembre de 2016 se hizo la presentación y se puso en funcionamiento esa Comisión, que está abierta, o sea, quiero decir, que puede participar cualquier representante, gracias.

Sr. Casañal Pina: Pues, creo que me quedan algunos segundos para decirle que sí que es cierto que usted ya comentó en la Comisión del mes pasado que es un trabajo que venía realizándose desde el 2015, lo tengo literal aquí, no sé si estamos hablando de dos cosas diferentes o de las mismas, pero su respuesta fue la misma que ha dado hoy y que finalmente se había presentado este Diagnóstico y el propio equipo impulsor contaba con un cronograma, que es lo que me ha venido a decir ahora, literal. Por eso nosotros le preguntábamos hoy, aparte de que esté abierta esa mesa, tenemos un vocal, por supuesto, y nadie sabe nada de lo que está ocurriendo allí, por eso preguntamos, si no preguntaría a mi vocal y le diría, por favor, ven al despacho o voy yo, nos tomamos una cervecita y me cuentas realmente lo que está pasando. Entonces por eso le pregunto a usted, le pregunto a usted que nos gustaría sabe algo más respecto a la dinámica que se va a llevar a cabo, era una pregunta sencilla, la he alargado pidiendo que si tenían previstas una serie de actuaciones, qué actuaciones van a ser, cómo se van a realizar y cuándo se van a realizar, he sido claro, no sé.

Sra. Presidenta: Sí, sí, ha sido muy claro, y yo le digo que tengo aquí la documentación, que se la puedo pasar, y en concreto, le voy a leer literalmente el Acta de la Junta de Distrito, para que, obviamente, si

no se ha impulsado, yo le animo a que mediante su vocal lo lleve a cabo. “La Presidenta de la Junta informa que habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la elaboración de una estrategia de Planes de Barrios sobre los barrios de Las Fuentes, San José, Delicias, Torrero y Oliver-Valdefierro, que analice la situación de partida de los mismos y plantea actuaciones urbanísticas, sociales, comerciales y de cualquier otro tipo, de manera que refuerce el eje este-oeste de la ciudad”. En el caso de Delicias, la intención es aprovechar el diagnóstico ya realizado por el proceso comunitario, el equipo Impulso, lo que le he comentado anteriormente, que ya venía trabajándose desde el año 2015, para ponerse a actuar en el futuro Plan Municipal para lo que próximamente, de manera que en reunión con el equipo Impulso se dé salida a este proceso, en concreto diciembre de 2016, gracias.

4.4.17 D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral ¿Con qué importe tiene previsto contar el área de Participación para desarrollar los Presupuestos Participativos del próximo año 2018? (C-3306/17)

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. También la Comisión anterior, la del mes de mayo, le pedíamos el borrador de los presupuestos participativos, cómo habían evolucionado, si habían tomado ya medidas, si estaban trabajando a ese respecto los técnicos, ya que los concejales de la oposición o portavoces no nos han comunicado nada, y es cierto que ya hay algunos avances o sea se está teniendo en cuenta, contestaron, de medidas a tomar o a tener en cuenta sobre lo que ha ocurrido en el 2017, para que no vuelva a ocurrir en el 2018, pues ahora ya me adelanto un mes más y le pregunto si tienen ya partida o qué partida tienen en mente destinar para el 2018 a los presupuestos participativos.

Sra. Presidenta: Pues, Sr. Casañal, ya sabe usted cómo va esto, qué quiere que le diga, evidentemente lo que le puedo decir es que no tengo una bola de cristal, por ahora no, y lo segundo que le puedo decir es que la mayoría de las entidades que han participado en los presupuestos lo que demandan en algunos casos es mayor cantidad. Igual que la Sra. Crespo planteaba los límites del distrito en concreto, pues una de las cuestiones que aparecen también en ese informe de evaluación de los presupuestos participativos, está el hecho de poder tener más partida presupuestaria, obviamente eso dependerá un poco de la aritmética municipal, voy a llamarlo así, de cara a los presupuestos, pero el objetivo sería evidentemente ampliarlos.

Sr. Casañal Pina: Pues me satisface que le salga una sonrisa a usted cuando le hago esta pregunta, que creo que es bastante seria, cuando alguien apuesta al 1000% por un proyecto, estoy convencidísimo, al menos a mí me suele ocurrir, que tengo muy claro hasta dónde quiero llegar y cómo quiero seguir. Usted se ha echado a reír, que no tiene una bola de cristal, que no sabe cuánto dinero va a tener al año que viene, 2018, yo no le he preguntado cuánto dinero va a tener, que igual no tiene nada, o igual no está usted ahí sentada, que tampoco lo sé, que no tengo una bola de cristal, pero sí que me gustaría saber las pretensiones que ustedes, como equipo de Gobierno, tienen, creo que están sacando pecho con la partida que han destinado este año 2017, también sabemos qué ha sucedido, cómo hemos llegado a la participación del 1%, yo quiero saber qué estimaciones tiene el equipo de Gobierno o intenciones de partida económica a destinar al 2018, si va a ser lo mismo, va a ser menos, va a ser el doble, no van a destinar nada porque ha sido un fracaso y quieren aprender y dinamizarlo de otra manera, estudiarlo, analizarlo y esperar un año en vacío, creo que no es ninguna pregunta tonta o para echarnos a reír, aunque acepto el humor, pero creo que es muy serio lo que estaba preguntando, ¿tienen pensado, tienen en la cabeza ya una partida presupuestaria para los siguientes presupuestos participativos?

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, la sonrisa, vuelvo a decirle, que es un rasgo de amistad y de cercanía, no se lo tome a mal, yo creo que igual que en algún momento alguien ha dicho que estoy muy seria, quiero decir, nunca llueve a gusto de todos. Vuelvo a decir, no tengo una bola de cristal pero lógicamente si usted, que creo que sí, ha seguido la valoración que estamos haciendo como Gobierno de los presupuestos participativos, entenderá que nuestro objetivo es seguir con ellos, consolidarlos, y ya la posibilidad de

aumentarlos dependerá un poco de esa valoración, esa fotografía de los presupuestos a nivel global.

4.4.18 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene cerrada a día de hoy la adjudicación para el futuro uso de la Casa Solans? (C-3307/17).

Sr. Casañal Pina: Iba a decir que en sus propios términos, pero me va a permitir poner una coetilla, que es que hace un ratito me parece que han sacado una nota de prensa en la cual aclaraban esto, de todas formas no estoy seguro al cien por cien, con lo cual le dejo que me responda, acción-reacción.

Sra. Presidenta: Sí, a ver, usted sabe que se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Junta de Distrito del Rabal, en la cual su Presidenta, Lola Ranera, y los vocales de los grupos políticos, así como los representantes de asociaciones de vecinos, el Consejero de Economía y Cultura, y representantes y técnicos de Arquitectura, de Urbanismo y de Participación. En esa mesa de trabajo lo que se valoró era las diferentes complejidades que tiene dicho edificio, por estar considerado un bien de interés cultural, y por lo tanto se planteó y surgieron diferentes aportaciones. La primera de ellas es que se destinara como sede de Ebrópolis y que se ubicara esta sede en la segunda planta; la segunda es que fuera sede de la Oficina Internacional de este Ayuntamiento, que se ubicaría también en esa segunda planta; y la tercera, un uso ocasional mediante alquiler para eventos, premios, celebraciones, previo informe positivo del Servicio de Cultura y Patrimonio, de la planta calle; todo esto teniendo en cuenta que tiene que haber esos informes; y por último, visitas turísticas diarias para escolares y al público en general en fines de semana. Esta fue la propuesta que se hizo de esa mesa técnica y dicha propuesta fue tratada y aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Rabal, no sé exactamente la fecha pero se lo podría buscar, realizando una serie de sugerencias a incorporar, esto ya es lo que el Pleno de la Junta plantea además de esas 4 posibilidades, que Casa Solans sea un punto de información turístico, que tenga reserva de espacios para actividades propuestas por la Junta Municipal y que se tenga información actualizada de las actividades que se desarrollan en Casa Solans desde su puesta en funcionamiento la posibilidad de hacer revisión y evaluación de usos del edificio, teniendo en cuenta lo que hemos hablado al principio de que es un bien de interés cultural.

Sr. Casañal Pina: Entiendo entonces que no está adjudicado a nada aún.

Sra. Presidenta: Sí, los cuatro puntos que le he planteado y luego la Junta decidió o planteó que se incorporaran esta serie de cuestiones.

Sr. Casañal Pina: Entiendo también que se cuenta con el beneplácito de las partes y les interesa a ellos, por espacio, dinámica, etc., el estar en ese edificio. Pregunto, simplemente.

Sra. Presidenta: Entiendo que sí, pero no obstante si quiere lo consultamos porque creo que hay acuerdos

Sr. Casañal Pina: Vale, si hay acuerdo no hay nada más que decir.

4.4.19 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha solicitado desde el área de Participación Ciudadana informes técnicos y jurídicos que amparen la posibilidad o no de ubicar nuevos puestos de venta ambulante en el parquin sur del rastro? (C-3308/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.3)

Sra. Cavero Moreno: Tengo una pregunta sobrevenida

Sr. Casañal Pina: Yo un ruego

4.4.20 Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo Municipal Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias y lo primero disculpas, pero es que creí que ya íbamos a la parte de ruegos, y digo, ya me he quedado sin poder hacer la sobrevenida. El lunes pasado conocimos todos los índices de transparencia internacional y vimos donde estaba el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo, mi respuesta, como no me va a contestar y no me va a dejar intervenir una segunda vez, mi pregunta es si está satisfecha, yo creo que no es para estar satisfecha bajar del número 1, en dos años que llevan ustedes, al 53, pasar por mitad de abajo de la tabla. Yo le pregunto si está satisfecha, si sabe las causas, pero claro, yo le voy a decir una causa, mire, lo que acaba de hacer usted hace un momento, el faltar otra vez a la verdad en este salón de Plenos, es causa de que el Ayuntamiento no dé niveles de transparencia adecuados, usted ha dicho que había una persona que había preguntado que a qué centro de mayores podía ir, no Sra. Broto, dice "por ello le pregunto, porqué el instituto Luis Buñuel no es un centro cívico con espacio para centro de mayores, dirigido por técnicos funcionarios del Ayuntamiento, porque quiero hacer bordados, quiero hacer bailes...", es que ha mentido usted, lo que le ha preguntado esta ciudadana, Maite, el día 12 de junio, y usted contesta el 13 de julio, es que porqué no es un centro cívico al uso, no le ha preguntado a qué centro de mayores puede ir, usted la mandó al Lain Entralgo, y de esos lodos vienen estos barro, por eso pasamos del nº 1 al nº 53, porque su concepto de la transparencia y de la verdad no es el mismo y le pregunto si está satisfecha.

Sra. Presidenta: Sí, como usted sí que tiene una bola de cristal pues ya no le vamos a responder y ya no le vamos a dar segundo turno. Evidentemente no tengo aquí los datos, por lo tanto recojo su pregunta, en cuanto al nivel de satisfacción, entiendo que no el mío personal sino el del equipo de Gobierno, ¿verdad?, y segundo, las causas, me parece muy interesante para poderlo responder cómo se merece. Tercero, no voy a entrar a esto que usted ha hecho ahora mismo porque es que está descontextualizando la pregunta, es que la tengo en la cabeza y sé muy bien lo que preguntó esta señora, pero no se preocupe que si quiere fuera se lo comento. Procedemos al ruego.

4.5 Ruegos

4.5.1.- Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, el ruego que presento es para que por favor los informes que solicitamos en la comisión del mes pasado, de mayo, sobre Etopía, aunque hemos ido llamando a los técnicos y nos han ido contestando y no voy a justificar, no quiero criticar a nivel personal, es más entiendo que haya problemas personales, todo el mundo somos humanos y tenemos nuestras necesidades, incluso nuestros problemas, pero hay muchos, muchos, muchos funcionarios en la Casa, no me sirve la justificación y lo digo entre comillas, "de asuntos personales de alguien en concreto", pero hace más de 1 mes que se pidieron esos informes. Es un tema que yo pedí por favor, estaba la prensa, que no lo sacaran a la luz porque ese edificio es más fácil de robar que la panadería de la esquina en el barrio de la Magdalena, por las deficiencias técnicas, por la falta de medios, por la falta de mantenimiento de las cámaras, por la falta de funcionamiento de las cámaras, por el número de salidas que tiene al exterior, es anecdótico, que robaran 2 portátiles es anecdótico. Pedí, por favor, que no se le diera publicidad a este asunto, no le han dado la importancia un mes, y entiendo las circunstancias personales de cada uno, pero un mes, ya no es el que me cohiba a mí o me coaccione para presentar mociones en el mes de julio, ni en agosto, que no hay, que ya iremos a septiembre si hace falta, pero siendo un tema yo creo que serio o grave, según cómo lo queramos interpretar, llevamos un mes y ruego por favor que nos hagan llegar ya esos informes.

Sra. Presidenta: Queda recogido el ruego y le pido disculpas porque no estén esos informes en fecha correcta. La verdad es que creo que los vamos a poder facilitar en breve y le pido disculpas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luisa Broto Bernués

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª José Benito Tomás